

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL 31
DE DICIEMBRE DE 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA No. 1 ENTIDAD QUE REPORTA

COOMULDESA es una persona jurídica de naturaleza cooperativa de primer grado, de derecho privado, empresa asociativa con actividad especializada en Ahorro y Crédito, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado.

COOMULDESA LTDA., por su naturaleza jurídica de Cooperativa de Ahorro y Crédito se rige por lo dispuesto en la ley 79 de 1988, la ley 454 de 1998 y las normas que las reglamentan, adicionan o modifican, así como por las directrices formuladas por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circulares Básica Jurídica, Contable y Financiera, Circulares Externas y Cartas Circulares.

El objeto del acuerdo cooperativo de COOMULDESA, es ejercer la actividad financiera en forma especializada, captando ahorro en diversas modalidades a través de ahorros a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término CDAT y ahorro contractual, exclusivamente de sus asociados, para colocarlos a través de operaciones activas de créditos entre los mismos y el aprovechamiento o inversión de los recursos captados, en aras de propender por el crecimiento y desarrollo de la economía solidaria.

El domicilio principal es el municipio del Socorro, departamento de Santander, su radio de acción es el territorio de la República de Colombia, actividad económica: Especializada Ahorro y Crédito, con autorización para ejercer la actividad financiera: Resolución 1452 del 6 diciembre del año 2000 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria-SUPER-SOLIDARIA, con seguro depósitos para los asociados: Inscrita a Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP, el 10 de diciembre de 2002 en cumplimiento del Decreto 2206 de 1998, cuenta con veintinueve (29) oficinas, de las cuales veinticinco (25) están ubicadas en el departamento de Santander y cuatro (4) en el departamento de Boyacá; adicionalmente, su Dirección General que funciona en el municipio del Socorro, Santander, ubicada en la calle 16 13-33 Edificio Luis Eduardo Torres Castro. También cuenta con cincuenta y nueve (59) corresponsales cooperativos, de los

cuales cuarenta y uno (41) se encuentran radicados en el departamento de Santander y dieciocho (18) en el departamento de Boyacá. A cierre de diciembre de 2025, la Cooperativa tiene en su nómina un total de 444 empleados.

Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, otorgó el día 06 de junio de 2025 a Coomuldesa, una calificación de deuda a corto plazo correspondiente a VrR 1- (Uno menos) y a largo plazo de A+(A más), indicando que la cooperativa posee una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones, solidez financiera y buena reputación, con un riesgo de incumplimiento muy bajo.

El Número de Identificación Tributaria es: 890.203.225-1 y su actividad económica principal es 6492: Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario.

La entidad tiene adscritas las siguientes obligaciones tributarias, formales y sustanciales:

- Agente retenedor del Gravamen a los movimientos financieros-GMF
- Contribuyente del impuesto de renta del régimen tributario especial
- Agente de retención en la fuente a título de renta
- Agente de retención en la fuente a título de IVA
- Informante de exógena ante la DIAN
- Obligado a llevar contabilidad, normas Internacionales de Información Financiera-Grupo 2, para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).
- Responsable del Impuesto sobre las Ventas-IVA
- Facturador electrónico
- Intercambio automático de información CRS
- Intercambio automático de información FATCA
- Informante de Beneficiarios Finales
- Impuesto de industria y comercio
- Retención en la fuente de impuesto de industria y comercio
- Impuesto a la propiedad raíz

COOMULDESA tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), realizando el cálculo de dichos excedentes de acuerdo con la Ley y la normativa cooperativa vigente. Este impuesto es tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Los Estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO				INSCRIPCION
A. No 38	de 21/03/1998	Asamblea	de Galan	3606 20/05/1998 Libro I
A. No 040	de 25/03/2000	Asamblea	de Galan	8557 14/09/2000 Libro I
EP No 958	de 28/12/2000	Notaria 02	de Socorro	9149 18/01/2001 Libro I
A. No 041	de 24/03/2001	Asamblea E	de Galan	10663 06/08/2001 Libro I
A. No 043	de 22/03/2003	Asamblea D	de Galan	14940 05/09/2003 Libro I
A. No 044.0	de 20/03/2004	Asamblea G	de Bucaramanga	18414 29/07/2004 Libro I
A. No 045-0	de 19/03/2005	Asamblea G	de Bucaramanga	22702 05/08/2005 Libro I
A. No 046-0	de 25/03/2006	Asamblea G	de Galan	25605 07/07/2006 Libro I
A. No 047.0	de 24/03/2007	Asamblea G	de Galan	29119 09/07/2007 Libro I
A. No 050.0	de 27/03/2010	Asamblea G	de San Gil	36411 03/06/2010 Libro I
A. No 051	de 26/03/2011	Asamblea G	de Socorro	39477 21/07/2011 Libro I
No	de 28/08/2013		de Socorro	2896 04/09/2013 Libro III
A. No 054.0	de 29/03/2014	Asamblea G	de Socorro	3818 05/09/2014 Libro III
A. No 056.0	de 19/03/2016	Asamblea G	de San Gil	4998 21/04/2016 Libro III
A. No 058.0	de 24/03/2018	Asamblea G	de Socorro	8019 02/05/2018 Libro III
A. No 059.0	de 30/03/2019	Asamblea G	de Socorro	8690 03/05/2019 Libro III
A. No 062.0	de 12/03/2022	Asamblea G	de San Gil	10288 12/04/2022 Libro III
A. No 063.0	de 25/03/2023	Asamblea G	de Socorro	11156 11/08/2023 Libro III
A. No 064.0	de 16/03/2024	Asamblea G	de Socorro	11925 10/02/2025 Libro III

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Organismos de administración

Asamblea General. Es el máximo organismo de administración de la entidad. Sus determinaciones deben ser acatadas por todos los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en armonía con las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Está integrada por los delegados que eligen los asociados hábiles en todas las agencias de COOMULDESA, quienes asisten a las asambleas durante tres años.

Consejo de Administración. Es el órgano permanente de administración, está subordinado a las políticas y directrices trazadas por la Asamblea General. Está integrado por siete (7) miembros principales con sus respectivos suplentes numéricos elegidos para periodos de tres (3) años. Es el encargado de reglamentar las políticas generales de la entidad en materia administrativa, financiera y de servicios. De igual forma es el responsable de nombrar los comités especiales que requiere la organización para el normal desarrollo de sus actividades y el ajuste al ordenamiento legal (Educación y Solidaridad; Gestión Integral de Riesgos; Interno de administración del riesgo de liquidez, Evaluación de cartera).

Gerente General. Es el Representante Legal de la entidad, ejecuta las determinaciones de la Asamblea General, del Consejo de Administración y es el órgano superior del equipo de colaboradores.

Organismos de control

Junta de Vigilancia. Organismo que tiene a su cargo el control social de la entidad. Está integrada por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General para periodos de tres (3) años. Le corresponde velar que la Cooperativa cumpla permanentemente con el acuerdo cooperativo definido en el Estatuto y promover el desarrollo y aplicación de políticas, normas, estrategias, prácticas, productos y servicios que cumplan las expectativas de los Asociados, a la par de exigirles el cumplimiento de sus deberes. Responde ante la Asamblea General de Delegados por el cumplimiento de sus deberes dentro de los límites de la Ley y reglamentaciones de la entidad.

Revisor Fiscal. Persona natural o jurídica debidamente reconocida en el ejercicio de la contaduría pública; ejerce la fiscalización general, revisión y vigilancia contable de la Entidad. Es nombrada por la Asamblea General con su respectivo suplente por un periodo de tres (3) años.

El Revisor Fiscal y su suplente no podrán ser reelegidos cuando cumplan seis (6) años consecutivos de permanencia, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo.

Periodo de los órganos de administración y control

Los miembros del consejo de administración y la junta de vigilancia no podrán ser reelegidos cuando cumplan seis (6) años consecutivos de permanencia, pudiendo postularse nuevamente, habiendo transcurrido por lo menos un (1) año.

Verificación de operaciones.

Las operaciones realizadas por Coomuldesa, son verificadas por las áreas de Operaciones, Riesgos, Contabilidad y Auditoría Interna. Este proceso tiene como objetivo garantizar que todas las transacciones se ejecuten conforme a las condiciones previamente pactadas y dentro del marco de las facultades otorgadas, considerando la normatividad vigente, así como las políticas, manuales y reglamentos internos establecidos por la entidad.

Adicionalmente, la Revisoría Fiscal, como órgano de control independiente, realiza una supervisión periódica para verificar el cumplimiento normativo, la correcta ejecución de las operaciones y la razonabilidad de los estados financieros.

Las operaciones son registradas de manera inmediata y en línea, utilizando un sistema contable automatizado que mitiga el riesgo de alteraciones, errores u omisiones disminuyendo la exposición a eventos que puedan derivar en pérdidas para la entidad y asegurando la integridad de la información financiera presentada.

Comités especiales. La Cooperativa creará los comités que considere necesarios para el cumplimiento de labores o programas específicos, estos comités tienen el carácter de órganos auxiliares, que participan y actúan conforme a lo señalado en los respectivos reglamentos y normatividad vigente.

Los comités especiales que actualmente funcionan en la cooperativa son:

Comité Alta Gerencia,
Comité de Educación y solidaridad,
Comité General de Crédito,
Comité Interno de Administración Riesgo de Liquidez,
Comité de Gestión integral de Riesgos,
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST,
Comité de apoyo comercial,
Comité de protección y tratamiento de datos personales,
Comité de Resolución Operativa CRO,
Comité de Seguridad y Calidad de la Información y
Comité convivencia laboral.

Cada miembro de los Comités, se capacita constantemente en aspectos Cooperativos, Solidarios y en especial en materias que tengan que ver con el objeto del Comité que manejan e integran. La Cooperativa patrocina y proporciona los medios necesarios para cumplir con tal fin.

Oficinas. Corresponde a las oficinas ejecutar la labor de captación y colocación de recursos en los asociados. Actúan como unidades de gestión que responden por el desarrollo de los objetivos de tipo cuantitativo (volumen de negocio, márgenes y resultados), y también de tipo cualitativo (calidad en el servicio que prestan a los clientes), los cuales son monitoreados, medidos y controlados.

La red de oficinas de COOMULDESA está ubicada en los siguientes municipios:

Galán, Socorro, Hato, San Gil, Simacota, Bucaramanga, Charalá, Curití, Oiba, Aratoca, Ocamonte, Contratación, Barbosa, Suaita, Lebrija, Piedecuesta, Girón, Güepesa, San Vicente, Rionegro, Floridablanca, en el Departamento de Santander; Monquirá, Villa de Leyva, Tunja y Duitama, en el Departamento de Boyacá; tres (3) oficinas de segunda categoría en: Chima adscrita a la oficina de Simacota, Confines adscrita a la oficina del Socorro y Vado Real adscrita a la oficina de Suaita. Adicionalmente cuenta con la oficina de la Dirección General radicada en el municipio del Socorro-Santander.

Áreas especializadas. COOMULDESA, mantiene dentro de su estructura organizacional, una división funcional compuesta por áreas especializadas, las cuales cuentan con departamentos y secciones para la ejecución de las actividades propias del objeto social. De acuerdo con el tamaño y el crecimiento de las operaciones, se realizan ajustes con el fin de optimizar los procesos y mejorar la prestación de los servicios. De este modo la estructura conserva una independencia entre las diferentes áreas, pero a la vez existe una dependencia

funcional entre ellas y todas estas áreas especializadas reportan y dependen de la Gerencia General.

COOMULDESA, podrá realizar las actividades sociales a través de Instituciones Auxiliares del Cooperativismo, Fundaciones y Empresas subordinadas y crearlas directamente o en asocio con otras entidades del sector cooperativo privado. Para este fin, se constituyó la Empresa de Servicios Sociales, INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA - INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., Entidad auxiliar del Cooperativismo, con el fin de desarrollar dichas actividades, para beneficio de los asociados, su grupo familiar y comunidad en general.

Indicación del nombre y domicilio de la subordinada. INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA - INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., Entidad Auxiliar del Cooperativismo, NIT 804.006.750-1, domiciliado en San Gil Santander, en la carrera 5 número 11-81.

El INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., Entidad Auxiliar del Cooperativismo, es la institución autorizada para elaborar y ejecutar los planes, programas y presupuestos del proyecto de Educación y Solidaridad de la Creadora - COOMULDESA, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Comité de Educación y Solidaridad, bajo la vigilancia y control del mismo; y desarrollar programas de asistencia técnica agropecuaria y asistencia técnica empresarial, especialmente los que corresponden a proyectos de inversión financiados por su Creadora, según la reglamentación pertinente.

Es una organización de carácter cooperativo y solidario, Institución Auxiliar del Cooperativismo y se rige por las Leyes 79 de 1988, 454 de 1988, 115 de 1994 y demás normas que le sean aplicables. Su radio de acción comprende todo el territorio de la República de Colombia en donde podrá establecer puntos de servicio. Su duración será indefinida, pero podrá liquidarse o disolverse en cualquier momento, en los casos, en la forma y los términos previstos en la Ley y los Estatutos del Instituto.

Tiene como objeto social la formación integral del ser humano, mediante servicios educativos y complementarios con fines de interés social y sin ánimo de lucro. Comprende adicionalmente la prestación de servicios especializados, asistencia técnica y la promoción de la economía solidaria.

NOTA No. 2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF ADOPTADAS EN COLOMBIA

Los estados financieros separados de COOMULDESA, con corte al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, aplicables a entidades que pertenecen al grupo 2, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB

por sus siglas en inglés) contenidas en el Anexo Técnico Compilatorio No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizadas por el Decreto 2483 de 2018, salvo las excepciones en materia de cartera de créditos y aportes sociales contempladas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015:

"Numeral 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos: Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 Y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del presente decreto".

"La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial".

En consecuencia, la cooperativa registra la cartera de crédito conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 y las modificaciones indicadas en las Circulares Externas 35 y 39 de 2022, 49, 52 y 54 de 2023, y 68 de 2024 para cada uno de los aspectos relacionados con Evaluación del Riesgo Crediticio, Clasificación, Calificación por Nivel de Riesgo, Regla de Arrastre, Deterioros, Causación de intereses, pagos por cuenta de asociados y Castigo de Cartera.

Respecto a los aportes sociales, la Cooperativa aplica la excepción prevista en el Decreto 2496 del 26 diciembre de 2015, adoptado por el Ministerio de Hacienda en el que señala: CAPITULO 6. TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES DE NATURALEZA SOLIDARIA, Artículo 1.1.4.6.1. *"Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios"*. En consecuencia, el tratamiento para los aportes sociales está dado bajo los lineamientos contemplados en la Ley 79 de 1988 y de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Para el cabal cumplimiento de su objeto social la Cooperativa aplica los Decretos 961 y 962 del 05 de junio de 2018.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los Estados Financieros Separados.

NOTA No. 3

BASES DE PRESENTACIÓN

3.1 Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, valor razonable y método de participación patrimonial, de acuerdo con la naturaleza de cada partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las NIIF para PYMES, aplicables a entidades que pertenecen al grupo 2, requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil de las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles.
- Procesos jurídicos en contra de la Entidad.

3.2 Moneda funcional y de presentación

La Cooperativa maneja sus registros contables en pesos colombianos, que es la moneda funcional, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo, y presenta los estados financieros separados con cifras expresadas en millones de pesos colombianos.

3.3 Presentación de estados financieros

Los estados financieros separados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estado de Situación Financiera. Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su grado de liquidez, es decir los activos de mayor a menor liquidez y los pasivos de mayor a menor exigibilidad, teniendo en cuenta que esta forma de presentación provee información confiable y más relevante.

Estado de resultados integral. El estado del resultado integral presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. El estado de resultados Integral se presenta por la naturaleza de los gastos. Adicionalmente se presentarán los importes reconocidos en Otro Resultado Integral-ORI, después del resultado del periodo.

Estado de flujos de efectivo. Se presenta por el método indirecto, dicho estado financiero contiene los movimientos de flujos de efectivo a través de las actividades de operación, inversión y financiación. Sin embargo, para fines de información requerida por entes de control, podrá realizar la presentación por método directo.

Estado de cambios en el patrimonio. Estado financiero que presenta los incrementos y disminuciones de los componentes del patrimonio durante el ejercicio económico sobre el cual se informa.

3.4 Materialidad-importancia relativa

Para efecto de los Estados Financieros Separados de COOMULDESA, la materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. No es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de las secciones NIIF PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad. Se determina como umbral para dicha medición, el 0.5% del patrimonio técnico al corte del año inmediatamente anterior.

Respecto a las revelaciones, se desagregarán las partidas que individualmente superen el 1% o más del total del rubro que se esté explicando en las Notas a los estados financieros.

3.5 Negocio en Marcha

La Gerencia de la Cooperativa evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la Gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la Gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres.

La Cooperativa prepara sus estados financieros bajo la premisa de cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, con base en la evaluación realizada por la Gerencia, que permite concluir que Coomuldesa continuará su actividad dentro del futuro previsible, que no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar su actividad económica, en razón al comportamiento patrimonial positivo, indicadores financieros apropiados y proyecciones sostenidas bajo los lineamientos del sistema del plan estratégico de la entidad y acordes con la evolución de la economía nacional.

A 31 de enero de 2026, fecha en que el honorable Consejo de Administración autorizó los estados financieros separados con sus notas explicativas al corte de 31 de diciembre de 2025, para su publicación y presentación a la Asamblea General de Delegados; no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

El Estado de situación financiera refleja el siguiente comportamiento:

Rubros	31-dic-25	31-dic-24
Activos	978.327	843.155
Pasivos	757.884	649.019
Patrimonio	220.443	194.136

El estado de Resultados presenta la siguiente evolución:

Rubros	31-dic-25	31-dic-24
Ingresos	157.660	141.733
Gastos y costos	133.783	123.693
Excedente	23.877	18.040

A lo largo del tiempo, en el desarrollo de la actividad financiera se han obtenido indicadores significativos que le permiten a la Cooperativa mantenerse en el mercado del ahorro y el crédito con tasas competitivas, con prestación del servicio de forma adecuada, con el pago oportuno de sus obligaciones, con generación de más puestos de trabajo a personas procedentes de diferentes partes del país y con presencia en los departamentos de Santander y Boyacá.

Indicadores Financieros	31-dic-25	31-dic-24
Margen solvencia	21.67%	22.48%
Quebranto patrimonial	239.64%	245.03%
Cartera / Depósitos	96.56%	98.94%
Excedente/ activo promedio	2.60%	2.30%
Excedente / patrimonio promedio	11.61%	10.01%
Fondo de liquidez / Depósitos	10.17%	10.39%

COOMULDESA continúa proyectándose como una cooperativa sólida y solvente dentro de su Sistema de Planeación Estratégica-SPE (2026-2028), fortalecida con los principios del sector solidario, normatividad, reglamentaciones internas y con resultados financieros adecuados. Las expectativas para el año 2026, principalmente es el crecimiento integral, con un presupuesto estimado para activos del 12,94%, se espera que la cartera neta tenga un incremento del 15,50%, los depósitos del 14,27%, los aportes sociales el 8,97%, e incremento en número de asociados del 3,61%. Se proyectan excedentes que permitan continuar reinvertiendo en beneficio de los asociados y la comunidad para el cumplimiento de su responsabilidad social empresarial.

A partir del año 2020 COOMULDESA ha venido expandiéndose en la prestación de los servicios a través de la apertura de corresponsales cooperativos en los departamentos de Santander y Boyacá, brindando así una mayor cobertura y facilidad en la realización de las diferentes operaciones por los asociados.

Concluyendo, la Cooperativa prepara sus estados financieros bajo la premisa de cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, en razón al comportamiento patrimonial positivo, indicadores financieros apropiados y proyecciones sostenidas bajo los lineamientos del sistema del plan estratégico de la entidad y acordes con la evolución de la economía nacional.

NOTA No. 4

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Se resumen a continuación, las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros separados, las cuales han sido aplicadas a lo largo del período sobre el cual se está informando a 31 de diciembre de 2025.

4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Es el conjunto de instrumentos financieros básicos en moneda nacional o extranjera de fácil convertibilidad en efectivo que la cooperativa tiene para atender sus necesidades de liquidez operativa. Para la definición de políticas contables de este grupo, se tienen en cuenta las secciones 7 y 11 de las NIIF para las PYMES, contenidas en el anexo técnico compilatorio No. 2 del Decreto 2420 de 2015, incorporado por el Decreto 2483 de 2018 y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera.

Efectivo. Conformado por activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Entidad, está conformado por Caja General, Bancos. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o los extractos oficiales remitidos por los terceros,

quienes, en su calidad de bancos u otras entidades, han recibido la confianza para la salvaguarda de los recursos de la Entidad.

Se encuentra amparado con la póliza de manejo de entidades financieras adquirida con la Equidad Seguros Generales, sistemas de seguridad física, "Guardas de seguridad con arma", sistemas de extinción e incendio; sistemas de alarma y monitoreo externo con empresa privada los 7/24; seguridades en puertas principales de acceso a las oficinas y bóvedas (cerraduras de alta seguridad) y sistemas de Circuitos Cerrado de Televisión – CCTV.

Equivalentes al efectivo. Se encuentra conformado por recursos constituidos en fondos fiduciarios a la vista y CDT, cuyo vencimiento es inferior o igual a tres (3) meses desde su fecha de adquisición. Los equivalentes al efectivo se tienen, para propósitos de inversión o para cumplir los compromisos de pago a corto plazo u otros.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo, debe:

- a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- c) Las Inversiones temporales de liquidez, son constituidas a un plazo menor o igual a tres (3) meses.

La medición inicial y posterior del efectivo y equivalentes del efectivo; relacionado con la caja, bancos y fondos fiduciarios a la vista se realiza por el costo de la transacción. Los recursos en fondos fiduciarios al modelo del valor razonable con cambios en resultados y las inversiones con vencimiento inferior a tres (3) meses, al modelo de costo amortizado con cambios en resultados.

Efectivo restringido

Los recursos restringidos, son los dineros que conforman el fondo de liquidez, en cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, Título III Régimen Prudencial, Capítulo I Fondos de Liquidez, disposición normativa de la Superintendencia de Economía Solidaria, que exige el mantenimiento durante todo el año un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos.

Son valores que no pueden ser disminuidos o no se encuentran disponibles para ser utilizados por la Cooperativa.

Para la evaluación de las inversiones de fondo liquidez y para mantener hasta el vencimiento, se analizan los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado: Se analiza la contingencia de pérdida o ganancia por la variación del valor de mercado frente al valor registrado de la inversión, producto

de cambios en las condiciones del mercado, incluidas las variaciones en las tasas de interés.

Riesgo de contraparte: Se evalúa la pérdida por el deterioro de la estructura financiera del emisor o garante de un título, que puede generar disminución en el valor de la inversión o en la capacidad de pago, total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo jurídico: Se analiza la contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal, que pueden afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.

La medición posterior de los Certificados de Depósito a Término, o CDT y los Certificados de Depósito de Ahorro a Término, o CDAT que tengan vencimiento próximo, es decir, tres (3) meses o menos desde la fecha de su adquisición, se calcula utilizando el costo amortizado y los rendimientos se reconocen afectando el resultado del periodo con acumulación al efectivo restringido.

4.2 Inversiones

La Cooperativa adquiere y mantiene recursos en inversiones, con la finalidad de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros. Los instrumentos financieros en inversión se clasifican así:

Inversiones fondo liquidez. Corresponde a Inversiones constituidas a más de tres (3) meses, de destinación exclusiva para cumplir con disposiciones legales según lo indicado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 22 de 2020).

Inversiones contabilizadas a costo amortizado. Los activos financieros de inversión al costo amortizado, corresponden a los recursos invertidos en CDT con vencimiento mayor a tres (3) meses, cuyo fin principal es mantener reservas secundarias de liquidez y la obtención de rentabilidad sin sacrificar la liquidez de la Cooperativa.

Los excedentes de Tesorería son invertidos en entidades vigiladas, previo estudio que debe tener en cuenta los criterios de Seguridad, Liquidez y Rentabilidad, preferiblemente en CDT emitidos por entidades financieras debidamente calificadas por una entidad calificadoras de riesgo.

Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado. Acciones con alta liquidez bursátil, en general, cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

La valoración de estos instrumentos financieros se realiza de acuerdo al valor de cierre diario de las acciones publicadas en el portal web de la respectiva entidad emisora. La contabilización de esta valoración se realiza como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida se registran en el resultado del período.

Aportes sociales en entidades de economía solidaria y otras entidades. Son aportes sociales que se constituyen en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro y acciones en entidades que no cotizan en bolsa, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementario a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

Estas inversiones son valoradas bajo el método del costo menos deterioro. El reconocimiento inicial se realiza por el valor de la transacción, y la medición posterior al costo.

Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial. Corresponde a los recursos constituidos en inversiones en entidades controladas, con el propósito de desarrollar actividades que corresponden al objeto social de la Entidad y que le otorgan a la Cooperativa el derecho a participar del patrimonio del emisor.

El reconocimiento inicial se realiza por el valor de la transacción y su medición posterior se efectúa por el Método de Participación Patrimonial, el cual se utiliza para la contabilización de cada una de las inversiones en subsidiarias, de forma individual.

Cuando la controlada sea una entidad del sector cooperativo, la inversión se ajustará teniendo en cuenta el valor que podrá recuperar Coomuldesa en caso de retiro o de liquidación según las condiciones establecidas en los Estatutos de la Entidad Controlada. El mayor valor que se derive de cuentas distintas al Fondo para la Revalorización de Aportes y del Capital, será reconocido en el ORI.

La totalidad de las inversiones en instrumentos de patrimonio no podrá superar el ciento por ciento (100%) de sus aportes sociales, reservas y fondos patrimoniales, excluidas las propiedades planta y equipo netos (es decir, el valor de las propiedades menos las depreciaciones y el deterioro) y descontadas las pérdidas acumuladas, en concordancia con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 454 de 1998, modificado por el artículo 107 de la Ley 795 de 2003.

4.3 Cartera de crédito

Registra los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo de las características particulares de cada una de ellas.

Según el Acuerdo 229 de 2021 del Consejo de Administración, como política de límites de exposición crediticia, con el ánimo de evitar la concentración excesiva de recursos de crédito, determinó que COOMULDESA no podrá realizar operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente, superen quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (500 SMMLV).

De manera excepcional se autoriza que los asociados que hayan tenido experiencia crediticia en la entidad con un Endeudamiento individual consolidado (EIC) superior a QUINIENTOS (500) SMLMV, puedan tramitar solicitudes de crédito por cuantías que les impliquen aumentar su EIC hasta OCHOCIENTOS (800) SMLMV.

En la estructura de la cartera de créditos, se han considerado los principios y criterios generales que la Cooperativa ha adoptado para la adecuada evaluación de los **riesgos crediticios**, teniendo en cuenta: la clasificación, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito, y la modalidad de pago sea por libranza o sin libranza, atendiendo los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera.

Causación de intereses: La Cooperativa causa sobre los créditos, los rendimientos e ingresos por otros conceptos que se deriven de los respectivos contratos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, por disposición del numeral 6.1.1 del Capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Microcrédito	30 días

A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, éstos se registran en cuentas de orden contingentes.

Clasificación: Para efectos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables, constitución de deterioros, entre otros, la cartera de créditos se clasifica en consumo, microcrédito, productivo y comercial.

Créditos de consumo. Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Microcrédito. Para operaciones de crédito desembolsadas hasta el 31 de marzo de 2023, es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen,

sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

Créditos Productivos

Crédito Popular Productivo Rural: crédito otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto no exceda de seis (6) SMLMV, al momento de aprobar la solicitud de crédito.

Crédito Popular Productivo Urbano: crédito otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto no exceda de seis (6) SMLMV, al momento de aprobar la solicitud de crédito.

Crédito Productivo Rural: crédito otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto sea mayor de seis (6) SMLMV y hasta veinticinco (25) SMLMV, al momento de aprobar la solicitud de crédito.

Crédito Productivo Urbano: crédito otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto sea mayor de seis (6) SMLMV y hasta veinticinco (25) SMLMV, al momento de aprobar la solicitud de crédito.

Crédito Productivo De Mayor Monto: Se define como crédito de mayor monto el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica cuyo monto sea mayor a veinticinco (25) SMLMV y hasta ciento veinte (120) SMLMV, al momento de aprobar la solicitud de crédito.

Crédito De Consumo De Bajo Monto: Se entiende por crédito de consumo de bajo monto, el constituido por las operaciones de crédito activo realizadas en los términos del decreto 2555 de 2010 título XVI del libro 1 de la parte II y sus modificaciones.

Créditos comerciales. Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Otras consideraciones. Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, las organizaciones solidarias de que trata el presente capítulo deberán clasificarla, a su vez, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

Frecuencia de Evaluación. La Cooperativa evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, utilizando herramientas tecnológicas para la medición del comportamiento del deudor en la atención de su crédito.

En cumplimiento del acuerdo 229 de 2021 expedido por el honorable Consejo de Administración, mediante el cual se implementó el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, COOMULDESA ha establecido la metodología usada para realizar el proceso de evaluación de cartera, De acuerdo con el Anexo 4 'Metodología de la Evaluación de Cartera', este proceso se ejecuta con una periodicidad trimestral. No obstante, el reconocimiento contable y la aplicación de sus resultados se formalizan específicamente en los ejercicios de junio (tomando como base los datos de mayo) y diciembre (con base en el corte de noviembre).

Para este proceso se utiliza herramientas tecnológicas, internas, externas, que desarrollan las metodologías que permiten medir el nivel de riesgo antes futuros cambios potenciales en la cartera de nuestros asociados. Se tiene en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- a. **Capacidad de pago:** Se determina al tomar el total de los ingresos base y se deduce el valor de las cuotas estimadas con base en la información proveniente de centrales de datos. Se toma como base los ingresos declarados por el deudor al momento de tramitar la solicitud del crédito, la información proveniente de centrales de datos, o información que haya actualizado después del desembolso.
- b. **Solvencia económica:** Se determina al tomar el valor total de los activos y se deduce el saldo de los créditos estimados provenientes de las centrales de datos.
- c. **Valoración de garantías:** Se verifica que las garantías constituidas no presenten ninguna señal de alerta que pueda afectar su posible efectividad.
- d. **Servicio de la deuda:** Se tiene en cuenta el hábito de pago de los créditos internos.
- e. **Reestructuraciones:** Los créditos que hayan sido reestructurados se valoran en riesgo de acuerdo al número de reestructuraciones y la asistencia de la deuda de los mismos.

f. **Información de centrales de datos:** Se tiene en cuenta información proveniente de centrales de datos y se compara frente a la situación en COOMULDESA, frente al sector financiero y solidario.

g. **Perspectiva de reactivación de las actividades económicas:** Se tiene en cuenta el comportamiento de pago por sector económico, en las zonas de influencia de COOMULDESA.

Calificación de los créditos por nivel de riesgo. De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se clasifica obligatoriamente así:

- Categoría A o riesgo normal.
- Categoría B o riesgo aceptable, superior al normal.
- Categoría C o riesgo apreciable.
- Categoría D o riesgo significativo.
- Categoría E o riesgos de incobrabilidad.

Calificación de la cartera por edades de vencimiento:

Tipo de cartera	A	B	C	D	E
Comercial	0-30	31-90	91-120	121-150	>150
Consumo	0-30	31-60	61-90	91-180	>180
Vivienda	0-60	61-150	151-360	361-540	>540
Microcrédito	0-30	31-60	61-90	91-120	>120

La regla de alineamiento o arrastre se aplica en todos los casos que estipula el Anexo 1, del capítulo II, del SARC, incluido en la Circular Básica Contable y Financiera, llevándose a la categoría de mayor riesgo de acuerdo con la calificación dada al deudor.

Deterioro para cartera de crédito. La Cooperativa constituye deterioros con cargo al Estado de Resultados, así:

Deterioro General: Sobre el total de la cartera bruta, la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece como obligatoria la constitución de un deterioro del 1%. Igualmente establece que se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración.

Deterioro Individual: La constitución del deterioro individual se realiza en función de las pérdidas esperadas que arroja la aplicación del modelo de referencia para la cartera de consumo con libranza, consumo sin libranza y la cartera comercial persona natural, el modelo de referencia desarrollado en el Anexo 2 del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC.

Para la cartera de Microcrédito y Comercio persona jurídica, se aplica lo establecido en el Anexo 1 del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, la constitución de deterioros individuales mínimos para la protección de los créditos calificados en categorías A, B, C, D, y E por riesgo, de la siguiente forma:

Categoría	Comercial P.J	Microcrédito
	% Det.	% Det.
A	0.37%	1.5%
B	6.21%	10%
C	12.43%	20%
D	21.05%	50%
E-1	58.97 %	100%
E-2	100 %	

Efecto de las garantías sobre el deterioro: En la constitución de deterioros individuales, las garantías se reconocen y se aplican atendiendo lo reglamentado por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se consideran para la constitución de deterioros los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

Para garantías admisibles no hipotecarias distintas de aportes:

TIEMPO DE MORA DEL CREDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para garantías hipotecarias:

TIEMPO DE MORA DEL CREDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

El valor de las garantías inmobiliarias destinadas a **vivienda** (fuera de Bogotá) se actualizará anualmente mediante el **Índice de Valorización Predial (IVP)** del DANE, aplicando el indicador específico de la ciudad o el total nacional según corresponda. Por el contrario, para garantías con **hipoteca no habitacional**, la actualización del valor requiere obligatoriamente un **nuevo avalúo técnico**. En el

caso de garantías admisibles distintas a hipoteca o prenda, se emplearán métodos de valoración de reconocido valor técnico para establecer su valor de realización

Con el fin de lograr un adecuado cubrimiento de la cartera en riesgo, durante el año 2025, el valor de los aportes sociales no fue descontado para efecto de calcular el deterioro individual de cartera, previa aprobación del Consejo de Administración actuando con base en la autorización dada por la Asamblea General de Delegados.

Reestructuración de créditos: Se define como el acto jurídico orientado a modificar las condiciones iniciales de un crédito, con el propósito de facilitar el cumplimiento del pago ante una afectación real o prevista en la capacidad financiera del deudor. Bajo esta categoría se incluyen también las novaciones, siempre que su finalidad sea mitigar el riesgo de incumplimiento derivado del deterioro en los ingresos del asociado

La calificación de los créditos reestructurados, se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria Anexo 1, del capítulo II, del SARC, de la Circular Básica Contable y Financiera.

Intereses de la cartera de créditos: Estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones. La causación de los intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos, está regida por lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

4.4 Cuentas por cobrar

Representan los importes de cobro, por las operaciones complementarias del objeto social de la Cooperativa y de la intermediación financiera, tales como: Anticipos de contratos y proveedores, Adelantos al personal, Ingresos por cobrar diferentes a intereses de cartera, Anticipo de impuestos, Responsabilidades pendientes, Compensaciones y Otras cuentas por cobrar; de los cuales se espera rendición y legalización de cuentas en el corto plazo y Deterioro otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables según lo autorizado por la administración. Por política general, las cuentas por cobrar están definidas para recaudar al mes siguiente de su registro contable, excepto aquellas operaciones autorizadas cuyos recaudos se establecen con plazos determinados.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial, como en su medición posterior.

Cuando una cuenta por cobrar, registra una antigüedad de 180 días, se constituye un deterioro del 100%. Para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de la cuenta por cobrar, se toma como referencia los indicios de capacidad

de pago, los factores externos que en un momento dado influyen, para que el deudor no responda por la obligación de pagar.

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento.

4.5 Activos Materiales

Los activos materiales están conformados por las propiedades, planta y equipo en uso para el desarrollo de su objeto social; los bienes recibidos en pago; las propiedades de inversión que generan un rendimiento por concepto de arrendamientos operativos y las mejoras a bienes ajenos.

4.5.1 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo en uso por la Cooperativa, la conforman los terrenos, edificios, muebles enseres y equipo de oficina, equipo de cómputo y telecomunicación y vehículos.

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Se reconocen como PPE los bienes que cumplen los criterios y su costo de adquisición es superior a 50 UVT y cuya vida útil exceda de un (1) año.

Medición en el momento del reconocimiento. La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo, por su costo, en el momento del reconocimiento inicial.

El precio de adquisición, incluye:

a) Los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de entrega y manipulación inicial,

los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

Medición del Costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior al Reconocimiento Inicial. La Cooperativa utiliza para terrenos y edificaciones el modelo de revaluación, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

La revaluación se realiza cada cinco (5) años, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Su efecto se reconoce como un mayor o menor valor de la propiedad, según corresponda, contra el otro resultado integral que se acumula en el patrimonio.

Para los demás activos (Muebles enseres-equipo de oficina, equipo de cómputo-comunicación, y vehículos) se miden al costo menos la depreciación acumulada menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad se reconocen directamente al gasto.

Depreciación. La depreciación se efectúa por el método de depreciación lineal, para lo cual se distribuirá el importe depreciable del elemento de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración, sin embargo, ante los factores de costos y esfuerzos operativos desproporcionados, la entidad inicia a depreciar

el activo al mes siguiente de su adquisición, cálculo que genera el aplicativo de activos fijos.

Vida útil. Para determinar la vida útil de un activo, la cooperativa deberá considerar los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado.
- La obsolescencia técnica o comercial.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

De acuerdo con los factores antes mencionados, la Cooperativa clasifica, evalúa y asigna la vida útil de sus activos en los siguientes grupos:

Elementos	Vida útil	Valor residual
Terrenos	0	0%
Edificaciones	Entre 20 y 100 años Definida por Perito Avaluador	0%
Muebles enseres y Equipo de oficina	De 1 y 10 años	0%
Equipo de cómputo y Equipo de comunicación	De 1 y 5 años	0%
Vehículos	De 1 y 5 años	30%

Baja en cuentas. La cooperativa dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas, en el resultado del periodo. La entidad no clasificará las ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

4.5.2 Bienes recibidos en dación de pago

La Cooperativa podrá recibir bienes en dación de pago que sean adjudicados mediante diligencia de remate, cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, Una vez agotados todos los procesos de gestión de cobro.

Los bienes recibidos en pago, son bienes (muebles e inmuebles) recibidos por la Cooperativa en dación en pago parcial o total de cartera de crédito. Estos activos son de carácter temporal, ya que en un plazo máximo de dos (2) años se deben enajenar a partir de la fecha de recibido. La Cooperativa acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

Cuando se reciba el bien en pago, la entidad tiene dos (2) años para su enajenación, y si este no se encuentra en condiciones de venta, su costo se incrementará por los gastos necesarios en que se incurra para tal fin.

No se debitará en esta cuenta el valor de los gastos posteriores en que incurra la entidad por concepto de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago, ni se acreditará por las rentas que produzcan; este movimiento se contabilizará en las respectivas cuentas del estado de resultados.

Sobre dichos bienes no hay un acuerdo de venta formalizado en el corto plazo, y su uso no se encuentra destinado para el suministro de servicios o para propósitos administrativos de la Cooperativa.

Sobre el tratamiento y efecto de los bienes inmuebles y muebles recibidos en pago y de los deterioros, la entidad deberá someterse a las normas legales vigentes.

El bien recibido en pago se contabilizará por el valor cancelado con la dación sustentada en un avalúo de reconocido valor técnico, con antigüedad no mayor a un (1) año, al momento de recepción del bien, en caso de entrega voluntaria. Para el caso de los bienes que son adjudicados, la vigencia del avalúo corresponde a la estipulada para el proceso; deben ser practicados por perito o evaluador, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Si el valor razonable menos los costos de venta de los bienes es inferior al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados. En caso contrario, si el valor razonable menos los costos de venta del bien es superior al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, se reconoce una cuenta por pagar a favor del deudor que entregó la dación en pago.

Los bienes en dación en pago se reconocen inicialmente por el valor de la liquidación de la cartera a cancelar (capital, más intereses, más cuentas por cobrar por cuenta de asociados), se miden posteriormente por el valor recibido menos deterioro acumulado.

El valor de los gastos posteriores al recibo del bien, en que incurra COOMULDESA por concepto de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago, así como las rentas que produzcan, se registrarán en las respectivas cuentas de resultados.

Los deterioros se realizarán de acuerdo a lo dispuesto para estos bienes, en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

Cuando se reciba un bien en calidad de pago, se reconoce en el grupo de Activos Materiales-propiedades, planta y equipo, y la entidad, tiene dos (2) años para su

enajenación; si transcurridos los dos (2) años, no se ha vendido el bien, se podrá solicitar autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para prorrogar el plazo de enajenación de los bienes recibidos en pago, pero, no significará una ampliación del plazo para constituir nuevos deterioros, ni tampoco para reversar los que estuvieren constituidos.

Si COOMULDESA requiere usar alguno de estos bienes para el desarrollo de su objeto social, los contabilizará como propiedad planta y equipo y deberá informar previamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria, con las justificaciones pertinentes.

4.5.3 Mejoras a bienes ajenos

Las Mejoras a Bienes Ajenos corresponde a las mejoras locativas que se hacen a propiedades ajenas donde operan las oficinas de COOMULDESA a nivel nacional en calidad de arrendamiento, sobre las cuales no se pacta descontar del pago del canon de arrendamiento, se reconocerán dentro del grupo de elementos de propiedad, planta y equipo y se amortizarán en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento. Aquellas mejoras a bienes ajenos, consideradas de menor cuantía (inferior a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes), se registran en estado de resultados. El responsable de la administración de los activos fijos es quien debe informar al Departamento de Contabilidad si la mejora a bien ajeno debe reconocerse como activo o como gasto.

4.5.4 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión de la cooperativa son propiedades (parte de terrenos y edificaciones) que se mantienen, bajo un arrendamiento operativo, para obtención de ingresos por dicho concepto.

En el caso de los activos de uso mixto, se separará el valor de las áreas destinadas a generar renta del valor, de las áreas usadas para el desarrollo del objeto social, la actividad económica o las labores administrativas, reconociendo como Propiedades de Inversión únicamente el costo de las áreas entregadas en arrendamiento.

La depreciación de las propiedades de Inversión se efectúa por el método de depreciación lineal, para lo cual se distribuirá el importe depreciable del elemento de forma sistemática a lo largo de su vida útil, previamente suministrada por el perito evaluador y la entidad inicia a depreciar el activo al mes siguiente de su adquisición o finalización de los trabajos requeridos para ponerlo en condiciones de arrendamiento, cálculo que genera el módulo de Activos Fijos.

Medición inicial. Las propiedades de inversión se contabilizarán utilizando el modelo del costo de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo; su

reconocimiento inicial se medirá por su costo. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad de inversión, en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Medición posterior. Aplicará el párrafo 17.15A, un elemento de propiedades de inversión, tras su reconocimiento inicial, se medirá al costo menos la depreciación acumulada y la posible pérdida por deterioro del valor acumulado. No obstante, se realizan avalúos técnicos cada 5 (cinco) años, por un perito evaluador debidamente certificado, para determinar la existencia de posibles deterioros. En caso de existir evidencia objetiva de deterioro significativo, se deberá reconocer un gasto por deterioro en el periodo en que se observa dicha desmejora de valor.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad que no impliquen mejora o adición, se reconocen directamente al gasto, mientras que las adiciones o mejoras que se espera que proporcionen beneficios futuros adicionales a la cooperativa, se reconocerán como mayor valor del importe en libros del elemento.

4.6 Arrendamientos

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Se debe realizar una evaluación de las características de los contratos de arrendamiento tanto si actúa como arrendador o arrendatario con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

A la fecha, la Cooperativa actúa en calidad de arrendador de locales para recibir ingresos por arrendamientos y en calidad de arrendatario de locales para funcionamiento de las oficinas de la entidad; sin transferir ni recibir sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, clasificando estos contratos como operativos.

Mantiene locales o edificaciones en calidad de arrendatario, cuyos contratos suscritos operan bajo la modalidad de arrendamiento operativo.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo, son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

4.7 Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física; conformados por las licencias y software adquiridos para uso de las actividades del objeto social de COOMULDESA, se reconocen por su costo de adquisición.

Medición inicial. Se reconocen por su costo de adquisición más adiciones y/o mejoras, menos amortización acumulada, menos pérdidas por deterioro acumuladas.

La Cooperativa no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Una vez hecha la adquisición del intangible, el experto sobre vida útil de intangibles, es quien da a conocer a la Cooperativa su respectiva vida útil para efectos de amortización sistemática en forma mensual.

Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez (10) años.

El tiempo de vida útil será revisado por la Administración, a la fecha sobre la cual se informa, y si lo considera necesario procederá a ajustar la vida útil. Dicho ajuste se reconoce prospectivamente al considerarse como un cambio en las estimaciones contables.

Medición posterior. La valoración de los intangibles se hace a través del costo menos amortizaciones menos deterioro si se llegase a presentar. Además, reconocerá los costos del mantenimiento de un intangible en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Amortización. Se efectúa por el método lineal, para lo cual se distribuirá el importe amortizable del intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando esté disponible para su uso, en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia, se reconocerá como un gasto en el Estado de Resultados. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Baja en cuentas. Un activo intangible, es dado de baja en cuentas, por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

4.8 Deterioro de activos

Dependiendo de factores externos como las condiciones económicas, legales y políticas, o de factores internos como la obsolescencia o la disminución de rendimiento de un bien, la empresa debe proceder a calcular y reconocer el deterioro de sus activos tomando como referencia los lineamientos señalados en la sección 27 de las NIF para pymes, que señala la forma de calcular el deterioro del valor de los activos.

Dicha sección no aplica a los activos que tienen la característica de activos financieros como la cartera de crédito.

Una pérdida por deterioro de valor, tiene lugar cuando el importe en libros de un activo, supera su importe recuperable.

La Cooperativa evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos, como mínimo anualmente sobre la fecha a informar, con el propósito de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable del activo y compararlo con el valor en libros de los respectivos activos.

Al evaluar si existe algún indicio de deterioro, la cooperativa tiene en cuenta, los siguientes factores:

- 1) Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente.
- 2) Si han tenido lugar cambios significativos con efecto adverso en la empresa.
- 3) Si el Valor de los activos netos de la compañía es superior al Valor razonable.
- 4) Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- 5) Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Si alguna de estas situaciones se presenta, se estimará su importe recuperable a efecto de registrar el deterioro, y se reconocerá en el resultado.

4.9 Depósitos

Establece las bases contables para el reconocimiento y medición de los depósitos y exigibilidades de COOMULDESA, como resultado del dinero recibido de los asociados.

COOMULDESA, reconoce los depósitos de asociados, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere la obligación), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero.

En la Cooperativa no hay un asociado que posea el 10% o más del valor total de los depósitos de ahorros, este valor se encuentra concentrado en los 111 primeros ahorradores, aproximadamente.

Medición inicial. La entidad solo reconocerá un pasivo financiero (Depósitos de asociados) cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento. Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la entidad lo medirá al costo de la transacción, que es la suma de dinero recibido en calidad de ahorro.

Medición posterior. Los intereses o rendimientos por pagar se reconocen en el resultado, calculados según lo pactado con el asociado. Se calculan tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva expresado en términos nominal mensual, diario, trimestral o al vencimiento. Las tasas de intereses aplicadas son similares a las tasas del mercado financiero, pactada entre las partes y según reglamentaciones internas.

El reconocimiento se realizará debitando el costo financiero contra un mayor valor de la obligación financiera (sub cuenta contable de intereses de asociados).

Baja en cuentas. Se presenta cuando el asociado cancela el producto, por vencimiento del plazo pactado, o por retiro voluntario. En caso de exclusión o fallecimiento, se cancelan las cuentas de depósitos, cruzando con los saldos de créditos activos si existen, o registrando un pasivo por remanentes por pagar.

4.10 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Cooperativa recibe el producto del préstamo.

Medición inicial. La medición inicial se realiza por el precio de la transacción. Los costos incurridos en la transacción son registrados en el resultado.

Medición Posterior. A la fecha de presentación de los estados financieros Se miden al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican a corto plazo, los demás préstamos se clasifican a largo plazo.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

4.11 Cuentas por pagar y otras

Generalmente corresponde a los importes causados y pendientes de pago, tales como: Costos y Gastos por Pagar, Prometientes Compradores, Contribuciones y Afiliaciones, Gravámenes, Retenciones e Impuestos, Valores por Reintegrar, Retenciones y Aportes Laborales, Multas y Sanciones, Litigios, indemnizaciones y demandas, Exigibilidades por Servicio de Recaudo, Remanentes por Pagar, Seguro de Depósitos Liquidado por Pagar, subvenciones y otros pasivos (valores recibidos

para terceros e ingresos recibidos por anticipado o diferidos). Se miden por el valor histórico, es decir, por el valor de la operación.

La medición posterior se hará a la fecha de presentación de los estados financieros al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo si se trata de un pasivo financiero, o por el valor de los recursos que debe desprenderse para su cancelación, en el caso de otros pasivos no financieros.

Para las cuentas por pagar que individualmente no superen el 5% del total, la revelación se hará por grupos homogéneos indicando las principales características de cada grupo.

Las cuentas por pagar representan obligaciones de pagos fijos o determinables. En la clasificación del Estado de Situación Financiera por liquidez, las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo seguidamente de los depósitos de asociados.

Baja en cuentas. Si la baja en cuenta de una cuenta por pagar que individualmente supere el criterio de materialidad se da por circunstancias distintas al pago, se deberá revelar las razones para darla de baja.

4.12 Fondos sociales

Hace referencia a las obligaciones presentes de COOMULDESA, de origen legal (art. 54 Ley 79 de 1988), que cumplen los criterios para ser reconocidos como pasivos, por decisión de la Asamblea General que define el destino, el monto y el período de ejecución.

Los fondos sociales constituidos en la Cooperativa son: Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad y Fondos de Destinación Específica que responden a la gestión social para beneficio de los asociados y comunidad en general.

En cumplimiento a normas tributarias, se precisa, que de los recursos aprobados para los fondos de educación y solidaridad se desembolsan flujos de efectivo para cancelación de impuesto de renta y complementarios.

Los fondos sociales se crean en la Asamblea General de Delegados, así:

- El Fondo de Educación se alimenta como mínimo, con el 20% de los excedentes.
- El Fondo de Solidaridad como mínimo con el 10% de los excedentes.
- Y los otros Fondos de Destinación Específica se alimentan con el remanente de los excedentes, según lo aprobado por la Asamblea General de Delegados.

Si los recursos autorizados por la Asamblea no son suficientes, el Consejo de Administración podrá autorizar el monto solicitado por la Gerencia General debidamente sustentado, el cual se registrará con cargo al Estado de resultados Integral para sufragar gastos del Fondo de Educación o Solidaridad.

En el evento que los Fondos Sociales, no sean ejecutados en su totalidad en la vigencia definida, la Asamblea General de Delegados puede autorizar su ejecución en plazos adicionales.

4.13 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados hacen referencia a las contraprestaciones que Coomuldesa otorga a sus empleados, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

- a. Beneficios a corto plazo: Son las remuneraciones a los empleados cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios., tales como salarios y prestaciones sociales

Beneficios post empleo: Son las contraprestaciones que se pagan después de completar su periodo de empleo en Coomuldesa, si las hay.

- b. Otros beneficios a largo plazo: Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como bonificación por quinquenios y bonificación por jubilación.
- c. Beneficios por terminación: Son los pagos a los empleados como consecuencia de:
 - I. La decisión de la cooperativa de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro
 - II. La decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la finalización de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

4.14 Pasivos no financieros

Los pasivos no financieros responden a obligaciones de cumplimiento legal. Por ende, los flujos de efectivo pagados por los pasivos no financieros a corto plazo, se desembolsan según los plazos y condiciones requeridas de acuerdo a normas vigentes.

4.15 Provisiones y Contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Cooperativa. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable en más del 50%, que se requiera de la salida de recursos para su pago y

su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Cooperativa que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

4.16 Impuesto sobre la de renta y complementarios

La Cooperativa se mantiene en el Régimen Tributario Especial, lo cual es un reconocimiento a su naturaleza y a sus diferencias con las restantes entidades sin ánimo de lucro, de ahí que se mantiene la adición de un artículo especial (19-4) en el Estatuto Tributario para regular su tratamiento.

El artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, expresa que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial, lo que significa que no están obligadas a llevar a cabo el procedimiento ante la DIAN para obtener su calificación en dicho régimen, lo cual se ratifica en el artículo 140 de la citada Ley, modificadorio del artículo 19 del Estatuto Tributario. No obstante, debe realizar el registro web anual para conservar los beneficios del régimen tributario especial del sector cooperativo.

La Cooperativa tributará sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%, impuesto que será tomado en su totalidad de los fondos de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. También establece que el cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017 precisó que son egresos procedentes las erogaciones que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el objeto social.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no realizan inversión en educación superior y tributan el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas según lo establece el parágrafo 2º del artículo 142 de la ley 1819 de 2016.

Mediante el Decreto 2150 de 2017, el Gobierno Nacional expidió el reglamento de las Entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, de acuerdo a las modificaciones que para las mismas fueron aprobadas en la Ley 1819 de 2016.

4.17 Patrimonio

Hace referencia a los bienes y derechos de COOMULDESA, una vez deducidas las cuentas que registran las obligaciones de carácter no patrimonial, contraídas con asociados y se encuentra representado por:

- El Capital Social.
- Las reservas de ley.
- Otras Reservas.
- Fondos de destinación específica.
- Resultados del ejercicio anterior.

- Resultados acumulados por adopción por primera vez de las Normas de Información Financiera aplicables al grupo 2.
- Otros Resultados Integrales (Revaluación de propiedades, planta y equipo).

Capital Social

Los aportes sociales comprenden, los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales recibidos de los asociados, que hacen parte del capital mínimo irreducible, de acuerdo con los estatutos.

El Capital de COOMULDESA será variable e ilimitado. El capital mínimo irreducible será el equivalente cuarenta mil (40.000) SMMLV (Salarios mínimos mensuales legales vigentes) del total de los aportes sociales al corte de cada mes, en ningún evento el capital mínimo de la Cooperativa será inferior a lo dispuesto por la Ley para este tipo de entidad.

En cumplimiento al Decreto 2496 de 2015, el tratamiento para los aportes sociales está dado bajo los lineamientos contemplados en la Ley 79 de 1988 y las disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

La Cooperativa reconocerá, el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

Medición Inicial. La medición inicial de los aportes se harán al costo, es decir, por el valor efectivamente recibido de los asociados.

Medición posterior. Se miden al costo histórico, el cual puede ser afectado con la revalorización aprobada por la Asamblea General de Delegados, que no puede ser superior al ajuste resultante de multiplicar el promedio diario del año anterior por el IPC debidamente certificado por el Gobierno Nacional.

Los aportes sociales se pueden disminuir por retiro voluntario, exclusión o fallecimiento del asociado. Los aportes de ex asociados pendientes de devolución, se reclasifican al pasivo Remanentes Por Pagar.

Las devoluciones de los aportes sociales individuales no podrán efectuarse a los asociados cuando estas afecten el Capital Mínimo Irreducible y/o afecten el margen mínimo de solvencia exigidos por las normas legales vigentes.

Reserva para Protección de Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social. Es determinada como mínimo con el 20% de los excedentes anuales, tal como se regula en la Ley 79 de 1988. La Cooperativa puede aumentar esta reserva más del porcentaje indicado, por decisión de la Asamblea General de Delegados.

Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea aprueba la apropiación, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales.

Su medición inicial se realiza al costo, por el valor asignado en la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General. La medición posterior se hace al costo histórico acumulado, por la sumatoria de los valores trasladados anualmente, cuando se aplique la distribución del excedente del ejercicio aprobada por la Asamblea General de Asociados Delegados.

Excedentes y/o Pérdida Del Ejercicio. Se reconoce como resultado de la cancelación de las cuentas de Ingresos, Costos y Gastos al final del ejercicio. Se cancela con la distribución del excedente, trasladando a fondos sociales pasivos y a las cuentas de reservas y fondos patrimoniales, después de la Asamblea que aprueba su distribución.

Tanto la medición inicial, como la medición posterior se realizan al costo, por la diferencia resultante entre las cuentas de ingresos, costos y gastos al final del periodo.

Resultados Acumulados Por Convergencia a NIIF. En este concepto se refleja el valor del resultado obtenido con motivo de la adopción y transición de normas internacionales de contabilidad e información financiera aplicable a entidades que pertenecen al grupo 2.

Se miden por el valor de los ajustes realizados en el momento de la adopción de NIIF que no han sido trasladados a resultados del ejercicio por no haber sido realizados o identificados los activos y pasivos que dieron origen a dichos ajustes.

En caso de realización de un activo o cancelación de un pasivo que fue objeto de revaluación por adopción de NIIF, se podrá cancelar el ajuste reconociendo una contrapartida en resultados, susceptible de ser distribuida por la Asamblea conforme a la normatividad cooperativa.

Resultados de Ejercicios Anteriores. Reflejan los excedentes de ejercicios anteriores que no han sido sometidos a distribución por Asamblea o las pérdidas acumuladas pendientes de ser absorbidas con excedentes de ejercicios posteriores.

Se miden al costo histórico de los excedentes no distribuidos por la asamblea o de las pérdidas que no han sido absorbidas por resultados de ejercicios siguientes o por la reserva de protección de aportes.

Otro Resultado Integral. Reconocimiento de los importes correspondientes a la revaluación de propiedades inmuebles y a la valoración de inversiones en subsidiarias.

Se mide al valor revaluado por efecto de las variaciones de valor de los elementos del activo que se miden al costo revaluado.

4.18 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias proceden generalmente de las siguientes transacciones:

- a) Ingresos por intereses sobre préstamos otorgados.
- b) Ingresos por rendimientos y valoración de inversiones, efectivo y equivalente al efectivo.
- c) Ingresos por comisiones en servicios de recaudo y otros.
- d) Ingresos por recuperaciones del deterioro de valores operacionales (Cartera, cuentas por cobrar, PPE, castigos de cartera, bienes en dación de pago, entre otros).
- e) Ingresos por procesos operacionales varios como tarjeta débito, tarjeta crédito, estudio de crédito, cuotas de administración y sostenimiento, entre otros.

Otros ingresos o ganancias que obtiene la Cooperativa, son:

- a) Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo.
- b) Ingresos por concepto de arrendamientos.
- c) Ingresos por subvenciones del Gobierno.

Reconocerá Otros Ingresos de Resultado Integral-ORI por los conceptos de revaluación de propiedades, planta y equipo y valoración de inversiones en subsidiarias.

No están bajo el alcance de esta política las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor agregado, ingresos a favor de terceros (como el recaudo por convenios), dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para la Cooperativa y no producen aumentos en su patrimonio.

Los ingresos se miden al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Cooperativa de los bienes suministrados o los servicios proporcionados.

4.19 Reconocimiento de costos y gastos

Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

- a) Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos.
- b) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

La Cooperativa reconoce los costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal, que queden registrados sistemáticamente en el

período contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan de acuerdo a las tasas pactadas entre las partes. No se realizan ajustes en la fecha a informar, por efectos de cálculo del método de interés efectivo, ya que los plazos de vencimiento no exceden de doce (12) meses, las tasas pactadas son similares a las tasas del mercado financiero y los costos adicionales se registran directamente en el resultado.

4.20 Partes relacionadas

Son las personas o entidades con una relación económica o jurídica con COOMULDESA, que, por sus vínculos con la Alta Gerencia, Consejo de Administración o Junta de Vigilancia, señaladas en el parágrafo del artículo 59 de los Estatutos de la Cooperativa, pueden afectar la toma de decisiones, como son:

- Miembros de Consejo de Administración o Junta de Vigilancia, principales y suplentes.
- Representantes legales, principales y suplentes.
- Asociados con participación igual o superior al 5% de los aportes sociales de COOMULDESA.
- Parientes de los anteriores, hasta el tercero (3º) grado de consanguinidad, segundo (2º) de afinidad y tercero (3º) de parentesco civil, que tengan vínculos comerciales (por ejemplo: asociado, proveedor, entre otros) con COOMULDESA.
- Subsidiarias de COOMULDESA.
- Entidades con quienes se tengan negocios conjuntos o contratos de colaboración empresarial (contrato para desarrollar un proyecto específico para todas las partes sin constituir una nueva entidad).
- Entidades con vínculo comercial o jurídico con COOMULDESA, donde los miembros del Consejo de administración, Junta de Vigilancia, Representantes Legales, sean propietarios o miembros principales o suplentes, de Consejo de Administración, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, o Representantes Legales.

Actualmente el INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., tiene la calidad de subsidiaria de la cooperativa COOMULDESA, en razón a que es una Entidad de Cometido Especial, encargada de la ejecución de los programas contemplados en el Proyecto Educativo Social y Empresarial-PESEM.

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, la entidad evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

4.21 Cuentas de Orden

Los importes reconocidos en cuentas de orden, corresponden a las operaciones mediante las cuales la Cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Se reconocen hechos relacionados con operaciones contingentes y de control. No son requisito de las NIIF para Pymes, pero la entidad las contempla, por organización y control de la información.

INTERESES CARTERA DE CRÉDITO	Dic-25	Dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
	13.762	14.000	-237	-1,69%

Por disposición del numeral 6.1.1 del Capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Microcrédito	30 días

A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, éstos se registran en cuentas de orden contingentes.

La causación de intereses de la cartera reconocidos en cuentas de orden contingentes, a cierre de 31 de diciembre de 2025 suman \$13.762 millones, reflejando una disminución de \$237 millones, correspondiente 1,69%, con respecto a 31 de diciembre de 2024, que terminó con un saldo de \$14.000 millones.

El importe acumulado de cartera castigada al cierre 31 de diciembre de 2025, por capital es de \$18.157 millones, y por intereses es de \$1.042 millones.

Las demás partidas reconocidas en cuentas de orden obedecen a controles de información que se utilizan para hacer seguimiento a la papelería y documentos.

NOTA No. 5

SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Las siguientes son las situaciones que generan incertidumbre en la elaboración de los estados financieros:

La estimación para las provisiones para atender procesos jurídicos en contra (probable y cuantificable), es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles, usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Cooperativa a la fecha de cierre.

La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada proceso.

NOTA No. 6

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

COOMULDESA cuenta con un sistema de gestión de los riesgos financieros inherentes al desarrollo de su objeto social, que procura administrar la incertidumbre, facilitando datos y herramientas para apoyar la toma de decisiones en la Entidad, contemplando el proceso de identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos, labor que se estructura en los siguientes componentes:

- Un esquema corporativo de gestión de riesgos que incluye la segregación de funciones, responsabilidades e incorporación de buenas prácticas alineadas a la gestión de riesgos.
- Una estructura normativa, operativa, técnica y funcional que la soporta.
- Un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos tratados.

La gestión de riesgos financieros tiene presente los siguientes principios:

1. Es una función que debe ser desarrollada por un área especializada e independiente en COOMULDESA.
2. Se implementan los Sistemas de Administración de Riesgos que indique la Superintendencia de la Economía Solidaria.
3. Se cumplen las etapas de gestión de riesgos, en la medida en que se van implementando los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos (identificar, medir, controlar y monitorear).
4. Los Sistemas de Administración de Riesgos implementados son de obligatorio cumplimiento para todo el equipo de trabajo de COOMULDESA, sus directivos y administradores.
5. Las áreas que, al interior de la Entidad, responden por la gestión de riesgos deben contar con equipos de trabajo, insumos, herramientas y tecnología ajustada a su nivel de responsabilidad, con un marco normativo que contemple políticas y procedimientos para su adecuado desempeño.

Política General de Riesgos

Las políticas para la gestión de riesgos en COOMULDESA incluyen los aspectos necesarios para su identificación, medición, control y tratamiento, con el fin de identificar la frecuencia e impacto de los riesgos que se puedan materializar y determinar su tratamiento, mitigando su afectación en los resultados. Así mismo, se desarrollan planes de capacitación y sensibilización para fortalecer la cultura de

gestión de riesgos, la aplicación de las políticas y la consecución de los objetivos definidos, teniendo en cuenta la regulación aplicable a la Entidad.

Alcance y naturaleza de los sistemas de medición y de información de los riesgos

COOMULDESA cumplió con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, acorde con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de diciembre 28 de 2020 y las demás normas que la modifican (Circulares Externas), el cual incluye dentro de su alcance los riesgos de crédito, liquidez, operativo y de mercado.

Respecto de las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Básica Jurídica, capítulo V, se cumplió a cabalidad con la actualización del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Gestión Integral de Riesgos

COOMULDESA cuenta con una estructura especializada e independiente para la gestión de los riesgos financieros, la cual contempla las funciones y responsabilidades para los órganos directivos, ejecutivos, administrativos y de control, así como los reportes internos que generan la información requerida para tales fines. La Gerencia General y las Gerencias de Área aseguran el cumplimiento de las políticas que define el Consejo de Administración en materia de Gestión de Riesgos.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, integrado por la Gerencia General, las Gerencias de Área y representantes del Consejo de Administración, se reunió mensualmente durante el año 2025, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones. En dichas reuniones se presentaron los resultados del monitoreo de cada sistema, así como propuestas para la actualización de políticas y procedimientos. A su vez, se presentaron al Consejo de Administración los informes requeridos para monitorear adecuadamente la implementación y el desempeño de los Sistemas de Administración de Riesgos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los órganos de control realizaron las auditorías e informes respectivos, considerando la documentación que soporta la gestión de riesgos, en armonía con el cumplimiento de sus funciones.

Los Sistemas de Administración de Riesgos implementados cumplen con lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica.

Gestión por tipo de riesgo

Riesgo de Crédito:

Las actividades de crédito son realizadas por áreas funcionales independientes. La Entidad cuenta con una fábrica de crédito especializada en la etapa de

otorgamiento y un Departamento de Cartera que adelanta actividades de seguimiento y recuperación, con apoyo de un centro de cobranzas (Call Center). Las jefaturas responsables del proceso de crédito apoyan su gestión con indicadores y análisis de datos facilitados por el área de riesgos de COOMULDESA.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo:

El SARLAFT implementado por COOMULDESA cumple con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica y cuenta con un soporte tecnológico adecuado a la naturaleza y complejidad de las operaciones de la Entidad, así como procedimientos de identificación, monitoreo y control para la gestión del riesgo de LAFT.

COOMULDESA cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, debidamente aprobado por el Consejo de Administración y estructurado de conformidad a las directrices contenidas en el Título V de la Circular Básica Jurídica, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La última actualización del mismo fue aprobada mediante Acta del Consejo de Administración No. 751-25 del 16 de diciembre de 2025. Así mismo, da cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y acoge las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en materia de prevención LAFT proferidas por el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) y GAFILAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional para Latinoamérica).

La entidad cuenta con un Oficial de Cumplimiento Principal y un Oficial de Cumplimiento Suplente, debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, y ha asignado los recursos humanos y técnicos necesarios para fortalecer la dependencia de Cumplimiento, responsable de garantizar el funcionamiento efectivo, eficiente y oportuno del SARLAFT.

En relación con las etapas de la administración del riesgo LAFT, se han venido desarrollando conforme a las metodologías establecidas, garantizando la adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos. Durante la vigencia del año 2025 se efectuó el seguimiento al perfil de riesgo mediante la matriz de riesgo SARLAFT, informando oportunamente los resultados obtenidos. Al corte del 31 de diciembre de 2025, la calificación del riesgo residual fue BAJA, resultado que se encuentra dentro de los niveles de aceptación aprobados por el Consejo de Administración en el Acuerdo SARLAFT.

En cuanto al conjunto de componentes a través de los cuales se instrumenta la administración del riesgo de LA/FT, la entidad asegura una gestión del riesgo sólida a través de las políticas y procedimientos establecidos para:

- El adecuado conocimiento de las contrapartes, mediante el uso de formatos de vinculación y actualización de información; la verificación automática e inmediata en listas vinculantes y restrictivas durante los procesos de vinculación y actualización, así como verificaciones periódicas posteriores; la ejecución de

procesos de validación de identidad y confirmación de datos; el monitoreo de países de mayor riesgo conforme a los lineamientos del GAFI y de sanciones financieras dirigidas; la aplicación de debida diligencia ampliada a las contrapartes clasificadas con mayor riesgo LAFT; y el seguimiento permanente al perfil financiero y transaccional de los asociados.

- La identificación y el análisis de operaciones inusuales, a partir de los reportes y señales de alerta establecidas, consolidando los resultados y garantizando la trazabilidad de cada caso mediante el uso del software de apoyo para la gestión del riesgo LAFT adquirido por la Cooperativa.
- La determinación y el reporte de operaciones sospechosas, actividad que se desarrolla una vez concluido el análisis de operaciones inusuales y realizada la debida diligencia ampliada, apoyada en la consulta de fuentes alternas.
- La ejecución del plan anual de capacitación, el cual incluye a todos los colaboradores de la Organización y a los integrantes de los Órganos de Administración y Control, y se desarrolla en los niveles básico, intermedio y avanzado, de acuerdo con los perfiles requeridos para la adecuada administración del riesgo LAFT.
- Apoyar la actualización de datos de los asociados mediante el envío de mensajes de texto de invitación a la actualización y el monitoreo de las actualizaciones realizadas a través de la sucursal virtual, con el fin de mantener los indicadores de actualización en niveles adecuados, en línea con las métricas establecidas al interior de la Entidad.
- La prevención y gestión de conflictos de interés, la transparencia en la gestión y en la información, y el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, aspectos sustentados en el Código de Conducta y Buen Gobierno, aprobado por el Consejo de Administración de COOMULDESA.

Así mismo, la entidad se encuentra comprometida con el fortalecimiento de los mecanismos señalados y orienta de manera permanente sus esfuerzos a mejorar la eficiencia de las políticas y procedimientos establecidos. En este sentido, durante la anualidad informada se llevó a cabo:

- El apoyo a la gestión de los asociados inactivos y se formalizaron los ajustes al formato de vinculación, conforme a lo establecido en la Circular Externa 070 de 2024 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- La definición en el procedimiento aplicable a las operaciones o Transacciones Visa Direct (OCT), con el fin de evitar bloqueos automáticos hasta tanto se verifique que dichas operaciones no representan un riesgo LAFT.
- En cumplimiento del plan de capacitación SARLAFT para la vigencia 2025, los colaboradores del Área de Cumplimiento participaron en capacitaciones sobre la Matriz y el Mapa de Riesgo LAFT, así como en el modelo de Segmentación de Factores de Riesgo SARLAFT. Los directivos de la Cooperativa fueron capacitados en la gestión integral del riesgo LAFT.
- Se recopilaron y descargaron los insumos necesarios para la construcción del modelo de actualización de la segmentación de productos y canales.

El Oficial de Cumplimiento participó de manera activa y con periodicidad mensual en el Comité Integral de Riesgos, y presentó informes de forma presencial en cada corte trimestral ante el Consejo de Administración. Así mismo, la Entidad efectuó de manera oportuna el reporte mensual de todos los informes requeridos por la UIAF, el reporte de productos ofrecidos, el reporte de transacciones y el reporte de transacciones con tarjetas, incluyendo el Reporte de Operaciones Sospechosas.

Riesgo de Liquidez:

El soporte tecnológico incluye el análisis de brecha de liquidez, el análisis del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) reglamentario, el monitoreo de sistemas de alertas tempranas institucionales y el análisis de escenarios de estrés que determinan la necesidad de activar el plan de contingencia.

Riesgo Operativo:

Se cumple con el monitoreo y registro de eventos de riesgo, la actualización y mejora de las matrices de riesgo operativo y el seguimiento al desarrollo de acciones de mejora. COOMULDESA dispone de una cuenta en su balance para el registro de las pérdidas por eventos de riesgo operativo, en cumplimiento de las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cuales son informadas oportunamente al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Riesgo de Mercado:

Se cumplen las etapas de este sistema, incluyendo la medición a través de una herramienta tecnológica que incorpora elementos de reconocido valor técnico y se alimenta con los insumos publicados periódicamente por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Tratamiento y Protección de Datos Personales:

COOMULDESA cuenta con políticas, procesos y procedimientos que atienden y dan cumplimiento a lo requerido por las Leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012. Se cuenta con una profesional responsable del sistema, quien vela por el oportuno cargue de bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, realiza los reportes internos y externos requeridos y atiende las solicitudes (PQRSF) relacionadas con los derechos de los titulares de los datos.

Seguridad de la Información:

Se atendió lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Externa 036 de 2022. COOMULDESA cuenta con políticas y procedimientos, así como reportes y acciones de mejora en proceso de desarrollo para fortalecer el sistema.

Medición de Riesgos:

COOMULDESA cuenta con procedimientos y metodologías que le permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgo, los cuales se ajustan a los niveles de complejidad y tamaño de la organización y a la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Riesgo Jurídico: En atención al control y administración de los diferentes riesgos; con relación al riesgo jurídico, se informa que, a diciembre 31 de 2025, COOMULDESA no presenta procesos judiciales en contra, ni administrativos que puedan afectar su situación financiera o estabilidad patrimonial.

Seguridad Bancaria: Entre las principales actividades destacadas y ejecutadas en el año 2025, en el Departamento de Seguridad y Recursos Físico y dentro del proceso de Seguridad Física y Electrónica, se relacionan:

1. Atención permanente con la realización de **73** visitas de mantenimiento preventivos y correctivos a los sistemas de alarma en todas las oficinas, edificios de la Dirección General, Centro Administrativo de Digitalización CAD, Servicajas y otras sedes administrativas anexas; complementando con la verificación y monitoreo de control, mediante las pruebas periódica establecidas a este sistema de alarmas, ejecutándose dos pruebas de funcionamiento al mes en cada oficina, para un total de **768** pruebas en el año, con reacción controlada por la empresa externa contratada para el monitoreo de estos sistemas y asegurando un normal funcionamiento.
2. Servicios de monitoreo las 24/7 con empresa de seguridad externa, a los treinta y cuatro Circuitos Cerrados de Televisión - CCTV (sistema de grabadores y cámaras de seguridad), monitoreo constante y con plan de reacción de organismos de seguridad en caso de presentarse cualquier evento de seguridad. Se continuó con la modernización del sistema de grabadores y cámaras de seguridad en las oficinas de la cooperativa, terminando el primer cuarto de siglo del milenio 2000, con un **74%** de las oficinas modernizadas, esto significan 25 sedes de un total de 34.
3. Desde la Central de Monitoreo de la Cooperativa, se hizo seguimiento a los reportes diarios recibidos de la empresa de seguridad contratada, de armado y desarmado del sistema de alarma de las oficinas y edificios, para un total de **730** reportes revisados en el año que termina y sin novedad alguna; el Operador de Medios Tecnológicos que atiende la Central de Monitoreo en las instalaciones de la Dirección General, diariamente, en las jornadas de la mañana y tarde, monitoreo los 34 Circuitos Cerrados de Televisión - CCTV, certificando normal funcionamiento de grabadores y cámaras, revisando capacidad de almacenamiento de los equipos grabadores, monitoreo y activaciones por la aperturas prolongadas de cajas trampero en puesto de caja en las oficinas, detección de posibles eventos de riesgo en cámara críticas de las oficinas y edificios y un complemento de actividades del Operador de Medios Tecnológicos OMT, con las rondas en la sede administrativa del servicio de guarda de seguridad.
4. Gestión al proceso de seguridad denominado VALIDACION DE IDENTIDAD, para los procedimientos de vinculación de asociados y a codeudores de créditos,

servicio contratado con proveedor de seguridad externo, ejecutando más de **23.000** validaciones de identidad en el año 2025 y mitigando con este proceso, los posibles delitos de suplantación de persona y falsedad en documentos de identidad.

5. Ejecución y cumplimiento de los programas de capacitación en seguridad física y electrónica, dirigidos a los empleados de las diferentes oficinas y algunas áreas de la Dirección General, según lo establecido en el Plan Interno de Capacitación de la Cooperativa.
6. Un continuo fortalecimiento de la seguridad física, con el servicio de guardas de seguridad con arma, servicio en la jornada diurna de lunes a viernes, en las 31 oficinas y servicajas y en las sedes administrativas: edificio de la Dirección General y la Bodega-CAD, de lunes a viernes en jornada nocturna y fines de semana y festivos, las 24 horas, alcanzando una cobertura de seguridad y confianza con este servicio, del **56%**, esto equivale a 19 sedes de las 34 existentes.
7. El sistema de seguridad física CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS, en la sede administrativa, edificio de Dirección General, control de ingreso activado mediante los mecanismos de código QR y tarjeta de proximidad, generó un promedio de **1.060** ingresos y salidas por día, entre personal Directivos, visitantes, empleados, contratistas y proveedores, fortaleciendo el acceso a las instalaciones y controlando el acceso a áreas restringidas.

NOTA No. 7

MEDICIONES DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

7.1 Activos

Al valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en el Patrimonio-ORI*	A costo amortizado	Al costo con cambios en resultados, menos depreciación, amortización y deterioro acumulados	Método de participación patrimonial
Equivalentes al efectivo (Participaciones en fondos comunes-fiducias) y	Propiedades, planta y equipo (terrenos y edificaciones)	Inversiones en fondo de liquidez Equivalentes al efectivo	Propiedades, planta y equipo (distintas de terrenos y edificaciones)	Inversiones en subsidiarias

títulos de renta fija constituido a menos de 3 meses		(Inversiones temporales)		
Inversiones con alta liquidez bursátil- acciones		Inversiones contabilizadas a costo amortizado	Propiedades de Inversión	
Cuentas por cobrar y otras		Cartera de créditos	Intangibles	

*Otro resultado integral

7.2 Pasivos

Al costo	Método costo amortizado	método interés efectivo
Pasivos por impuestos corrientes	Depósitos de asociados	
Cuentas por pagar y otras	Obligaciones financieras	
Obligaciones laborales- beneficios a empleados		

7.3 Ingresos, costos y gastos

Al valor razonable	Al valor razonable
Ingresos por actividades ordinarias	Costos por la prestación de servicios
	Gastos de administración

NOTA No. 8

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Estado de Situación Financiera	Dic-25	Dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Activo	978.327	843.155	135.172	16,03%
Pasivo	757.884	649.019	108.865	16,77%
Patrimonio	220.443	194.136	26.307	13,55%

8.1 Activos

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa reporta activos por valor de \$978.327 millones, lo cual representa un incremento del 16,03% frente a diciembre de 2024.

Esta variación se debe principalmente al crecimiento de la cartera de créditos, para las modalidades de créditos comerciales y créditos Productivos y por el incremento de las inversiones a corto plazo.

8.2 Pasivos

La Cooperativa, cerró sus pasivos por valor de \$757.884 millones, los cuales presentan un aumento del 16,77% frente a diciembre de 2024.

Las principales variaciones en los pasivos se presentaron en el incremento de los depósitos de asociados, principalmente, en las modalidades de ahorros a la vista, y Certificados Depósitos de Ahorro a Término.

Los depósitos representan el pasivo más importante de la entidad, con el 95,84% del total del pasivo.

8.3 Patrimonio

El patrimonio pasa de \$194.136 millones a \$220.444 millones, el cual obtuvo un crecimiento de \$26.307 millones, equivalentes al 13,55%.

El patrimonio está conformado por el Capital Social, Reservas, Fondos de Destinación Específica, Resultados del Ejercicio, Resultados Acumulados por adopción por primera vez y Otro Resultado Integral.

8.4 Estado de Cambios en el Patrimonio

El total del patrimonio presentó un crecimiento de \$26.307 millones, pasando de \$194.136 millones a \$220.443 millones, siendo mayor al del año 2024 en 13,55%.

La variación se origina principalmente, por el aumento del capital social en \$12.757 millones, equivalente al 16,10%, por el crecimiento de las reservas en \$7.216 millones, que corresponde al 8,09%, y el incremento del excedente del ejercicio en \$5.836 millones, lo que refleja un crecimiento del 32,35% respecto del período anterior.

Los valores que conforman el Estado de Cambios en el Patrimonio hacen parte de las siguientes notas a los estados financieros:

Concepto	dic-25	Nota No.
Aportes Sociales	91.988	23
Reservas	96.360	24
Fondos de Destinación Específica	969	25
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	23.877	26
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez	3.141	27
Otro Resultado Integral	4.109	28

8.5 Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo es el estado financiero que proporciona información sobre los movimientos en el efectivo y equivalentes del efectivo que la Cooperativa realizó entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2025.

Muestra por separado los flujos de efectivo utilizados en las actividades de operación, inversión y financiación de la empresa.

El comportamiento del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta de la siguiente forma:

Saldo al inicio del año 2025	\$201.800 millones
Saldo al final de 31 de diciembre 2025	\$245.801 millones
Aumento de efectivo 2025-2024	\$ 44.000 millones

NOTA No. 9 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Conceptos	Dic-25	Dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Caja	9.500	8.026	1.474	18,37%
Bancos y Otras Entidades con A ct. Fcra	15.390	23.730	-8.340	-35,15%
Equivalente al Efectivo	148.363	106.800	41.563	38,92%
Efectivo restringido (Fondo Liquidez)	72.547	63.244	9.303	14,71%
Totales	245.801	201.800	44.000	21,80%

9.1 Caja

En caja se encuentran los dineros destinados para capital de trabajo, para atender las transacciones en efectivo diarias de los asociados en las diferentes oficinas.

9.2 Bancos y otras entidades con actividad financiera

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias, correspondientes a las cuentas que maneja la Cooperativa en Bancos en su totalidad, hallándose a 31 de diciembre de 2025, una diferencia conciliada entre el saldo en libro auxiliar y en extractos bancarios de \$5.063 millones, así:

Saldo bancos en libros auxiliares	\$15.390 millones
Saldo en extractos Bancarios	\$20.453 millones

Las partidas pendientes y que fueron objeto de conciliación se clasifican en los siguientes rangos, clasificados según el tiempo de antigüedad de haber sido registrados; a estos valores se les efectuará la gestión correspondiente para efectos de actualización de la información.

Conceptos	01-30 Días	31-90 Días	91-180 Días	Total
Consignaciones pendientes por contabilizar	258	13	14	286
Cheques pendientes de cobro	4.344	888	320	5.552
GMF Cheques pendientes de cobro	13	3	1	18
Notas débito convenio compensación Tarjeta Débito	1.757	-	-	1.757
Notas crédito conv. Comp. Tarjeta Débito y Crédito	-2.549	-	-	-2.549
TOTALES	3.824	904	335	5.063

9.3 Inversiones a Corto plazo-CDT

Entidad Financiera	dic-25	dic-24	Variación		Tasa	% Partic.
			Absoluta	Relativa		
BANCO GNB SUDAMERIS	23.839	14.935	8.904	59,62%	9,23%	16%
BANCO BBVA COLOMBIA	23.577	21.746	1.831	8,42%	9,41%	16%
BANCO FINANCIERA S.A	18.428	9.895	8.533	86,23%	9,35%	12%
BANCOMIEVA	17.909	16.004	1.905	11,90%	9,43%	12%
BANCIEN S.A. Y/O BAN100 S.A.	15.883	3.871	12.011	310,28%	9,19%	11%
BANCO COOPCENTRAL	15.741	13.156	2.585	19,65%	8,51%	11%
BANCO MUNDO MUJER S.A.	10.085	9.263	821	8,87%	9,00%	7%
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	9.904	9.403	501	5,32%	9,00%	7%
BANCO W S.A.	9.304	1.737	7.567	435,53%	9,28%	6%
BANCO DAVIVIENDA	3.369	6.677	-3.308	-49,54%	8,99%	2%
Totales	148.038	106.688	41.350	38,76%		100%

Las tasas de rendimiento oscilan entre 8,51% y 9,43%. Estas inversiones están condicionadas a la rentabilidad del mercado. Adicionalmente, se controla la concentración del riesgo de acuerdo a límites fijados según Acuerdo 217 del 2020, el cual implementó el SARL, en su Artículo 24 Límites de Exposición al Riesgo.

9.4 Fondos Fiduciarios a la Vista

EMISOR	VALOR	TASA EFECTIVA	VENCIMIENTO	PARTICIPACION
BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA	159	4,78	A LA VISTA	48,94%
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.,	11	2,07	A LA VISTA	3,36%
FIDUCOLDEX S.A	155	6,82	A LA VISTA	47,70%
SUBTOTAL	325			100,00%

En el periodo evaluado las inversiones clasificadas en el disponible (fiducias), a diciembre 2025 cerraron en \$325 millones, presentando un crecimiento frente a diciembre 2024 de \$213 millones.

Estas inversiones se realizan de manera controlada, validando la rentabilidad de las mismas.

9.5 Efectivo Restringido y/o con Destinación Específica

Entidad (Fondo Liquidez)	dic-25		Tasa	Calificación
	Valor	% Partic.		
Banco Cooperativo Coopcentral	36.432	50,22%	8,50%	CORTO PLAZO F1+ (col), LARGO PLAZO AA- (col)
Confiar Cooperativa Financiera	29.665	40,89%	8,98%	CORTO PLAZO F1+ (col), LARGO PLAZO AA- (col)
Bancoomeva	6.450	8,89%	9,44%	CORTO PLAZO F1+ (col), LARGO PLAZO AA-(col)
TOTAL	72.547	100,00%		

A 31 de diciembre de 2025 el Fondo de Liquidez representa un 10,17% del total de los depósitos, representados en los ahorros a la vista, certificado de depósitos de ahorro a término y ahorro contractual por valor de \$713.236 millones.

El Fondo de Liquidez está constituido en títulos valores CDT'S emitidos por entidades financieras.

En razón a que los plazos de vencimiento no son superiores a doce (12) meses, los gastos de constitución no son significativos y los intereses pactados son similares a las tasas del mercado financiero, no hay lugar a ajustes, ya que el cálculo por método del costo amortizado no presenta diferencias significativas que ameriten registros contables adicionales en las inversiones del fondo de liquidez.

Los valores reflejados en los conceptos de efectivo y equivalentes al efectivo, no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo en el desarrollo del objeto social.

NOTA No. 10 INVERSIONES

Concepto	Dic-25	Dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Inversiones en Entidades Subsidiarias	1.920	1.918	2	0,08%
Otras Inversiones Instrum. Patrimonio	2.470	2.151	320	14,86%
Invers. Contabilizadas a costo amortizado	4.413	2.094	2.319	110,77%
Totales	8.803	6.163	2.640	42,84%

A cierre de 31 de diciembre de 2025, las inversiones no presentan restricciones o gravámenes que obstaculicen su normal manejo.

10.1 Inversiones en entidades subsidiarias

INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS	dic-25	dic-24	VARIACION
Costo de la Inversión	30	30	-
Valoración de la Inversión	1.890	1.888	2
Total	1.920	1.918	2

La cooperativa mantiene inversiones en el Instituto COOMULDESA I.A.C., entidad auxiliar del cooperativismo, creada por Coomuldesa en el año 1.998 para el desarrollo de sus fines sociales.

Coomuldesa ejerce control en el direccionamiento de las políticas financieras y de operación del Instituto Coomuldesa I.A.C.; así mismo, posee más de la mitad del poder de voto en la entidad.

La cooperativa posee una inversión en aportes sociales en la subsidiaria por \$30 millones. Adicionalmente, la inversión se mide utilizando el método de participación patrimonial, aplicando una participación del 50% sobre el residuo del patrimonio del Instituto Coomuldesa menos el capital social, en concordancia con el artículo 54 de los Estatutos de la controlada. Para el año 2025, la inversión total

en el Instituto Coomuldesa I.A.C. suma \$1.920 millones, es decir, hubo un incremento de \$2 millones con respecto al año 2024.

10.2 Otras Inversiones en instrumentos de patrimonio

Entidad	dic-24	Constitución	Revalor.	dic-25	% Partic.
Banco Cooperativo Coopcentral	773	-	40	813	32,90%
Visionamos - Sistema de Pago de Bajo Valor	561	47	-	608	24,61%
Seguros la Equidad - Seguro de Vida	481	7	-	488	19,74%
Visionamos Tecnología S.A.	247	218	-	465	18,84%
Seguros la Equidad - Seguros Generales	88	7	-	95	3,83%
Fecolfin	1	-	-	1	0,04%
Confecoop Oriente	1	-	-	1	0,03%
TOTALES	2.151	280	40	2.470	100,00%

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a los aportes sociales, y acciones, que se constituyen en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro y otros entes, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementario a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

El incremento presentado en este grupo de inversiones se debe principalmente al aumento en aportes en: Visionamos Sistema de Pago Cooperativo por \$47 millones y en Visionamos Tecnología por \$170 millones. Adicionalmente, a la revalorización de aportes en el Banco Cooperativo Coopcentral por \$40 millones.

10.3 Inversiones contabilizadas a Costo Amortizado

Entidad	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Banco Coopcentral	2.406	-	2.406	100,00%
Bancien S.A.	2.007	2.094	-87	-4,14%
Totales	4.413	2.094	2.319	110,77%

Estas inversiones corresponden a CDT constituidos a más de tres (3) meses. A cierre de 2025, se encuentran vigentes dos títulos, uno de ellos en el Banco Cooperativo Coopcentral con un capital de \$2.380 millones y unos rendimientos financieros de \$26 millones, y otro título constituido en Bancien S.A. por \$2.000 millones y con unos intereses a cierre de año de \$7 millones.

NOTA No. 11
CARTERA DE CREDITO

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Cartera	701.359	616.026	85.333	13,85%
Totales	701.359	616.026	85.333	13,85%

La cartera de crédito de la entidad, presenta un aumento de \$85.333 millones, que corresponde al 13,85% frente al cierre del año 2024.

La composición de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2025, se presenta de la siguiente manera:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
CREDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA	3.973	3.036	938	30,90%
CREDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	387.082	390.957	-3.875	-1,00%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	5.472	6.180	-707	-11,40%
PCA - CRED CONSUMO	278	233	45	19,34%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	-16.348	-15.861	-487	3,07%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	-601	-734	134	-18,20%
DETERIORO PCA - CREDITOS DE CONSUMO	-174	-138	-35	25,57%
MICROCREDITO EMPRESARIAL	15.697	30.906	-15.209	-49,21%
INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	410	817	-407	-49,84%
PCA - MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	27	43	-16	-37,66%
DETERIORO MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	-2.283	-3.375	1.092	-32,35%
DETERIORO INTERESES MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	-75	-187	112	-59,97%
DETER PAGOS PCA - MICROCRÉDITO EMPRESARIAL	-26	-40	14	-35,26%
CREDITOS COMERCIALES	180.967	134.518	46.450	34,53%
INTERESES CREDITOS COMERCIALES	4.320	4.071	249	6,11%
PCA -COMERCIAL	187	137	50	36,51%
DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES	-8.612	-9.849	1.237	-12,56%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS COMERCIALES	-579	-796	218	-27,31%
DETERIORO PCA - CRÉDITOS COMERCIALES	-139	-85	-54	63,07%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	-22.269	-19.652	-2.618	13,32%
CREDITOS PRODUCTIVOS	154.590	95.642	58.948	61,63%
INTERESES CREDITOS PRODUCTIVOS	3.666	2.501	1.165	46,56%
PCA - CREDITOS PRODUCTIVOS	56	7	48	649,28%
DETERIORO CRÉDITOS PRODUCTIVOS	-4.032	-2.168	-1.864	85,98%
DETERIORO INTERESES CREDITOS PRODUCTIVOS	-204	-132	-72	54,79%
DETERIORO PCA - CREDITOS PRODUCTIVOS	-24	-4	-20	511,56%
TOTAL	701.359	616.026	85.333	13,85%

En el grupo de cartera se registra los créditos otorgados por la entidad bajo principios y criterios adoptados para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios teniendo en cuenta la clasificación, el tipo de garantía, la forma de pago (libranza o personal) y la categoría de riesgo, según Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía.

Los créditos otorgados a personas naturales se encuentran debidamente protegidos mediante póliza colectiva de seguro de vida grupo deudores.

Durante la vigencia 2025, COOMULDESA realizó colocaciones por valor de \$459.765 millones, representados en 103.498 créditos.

En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera, **COOMULDESA**, realizó la evaluación de cartera durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025, bajo los parámetros del Acuerdo 229 de 2021 del Consejo de Administración. Estos procesos se ejecutaron con corte a febrero, mayo, agosto y noviembre, respectivamente. Es importante precisar que, mientras los ejercicios de junio y diciembre incluyeron la aplicación y reconocimiento de provisiones, los de marzo y septiembre se centraron en actividades de monitoreo y seguimiento.

De igual manera, se evidenció el efecto de la recalificación de cartera en la cuenta 14, derivada de reestructuraciones, evaluaciones periódicas, procesos de arrastre y la aplicación del modelo de referencia y pérdida esperada. Al cierre del 31 de diciembre de 2025, este proceso resultó en el traslado de 2.206 obligaciones desde la categoría 'A' hacia niveles de mayor riesgo, impactando un saldo total de \$25.891 millones.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, tras el impacto de la evaluación de cartera, el índice de calidad por capital se situó en **10,02%**, logrando una reducción de **212 puntos básicos** (2.12 puntos porcentuales) frente al **12,14%** reportado en 2024. Por su parte, el indicador de altura de mora finalizó en **6,30%**, lo que representa una mejora de **151 puntos básicos** respecto al cierre del año anterior (**7,81%**).

Los créditos otorgados, cuentan con el respaldo de garantías exigidas para cada uno de los productos, acorde a las políticas y lineamientos definidos por COOMULDESA.

Las garantías personales: Pueden ser ofrecidas por personas naturales o jurídicas que comprometen su patrimonio o capital, ya que con su firma en el pagaré se responsabilizan solidariamente a cancelar la suma estipulada en el documento que aceptan.

Garantía Idónea: Podrán ser hipoteca abierta sin límite de cuantía en primer grado, pignoración de vehículos (solo para empleados de COOMULDESA), endoso de títulos valores (CDT's o Pagares), aval del Fondo Nacional de Garantías (FNG), y/o Fondo Agropecuario de Garantías (FAG).

Garantía no Idónea: Podrán ser respaldo del Fondo de Garantías de Santander (Garantisa, firma de codeudor).

Las garantías admisibles reúnen dos condiciones básicas: 1) deben tener un valor establecido según criterios técnicos y objetivos, suficientes para cubrir el monto de la obligación, 2) deben ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz para el cobro del

crédito, otorgando preferencia a COOMULDESA para obtener el pago de la obligación crediticia que respalda.

11.1 La distribución total de la cartera bruta de créditos, de acuerdo a su clasificación y categoría es (Valores en millones):

Tipo de cartera/Categoría	Saldo Actual (Bruta)	Deterioro Capital	Saldo CXC	Deterioro CXC	Saldo PCA	Deterioro pca
Comercial	180.967	8.612	4.320	579	187	139
A	158.143	781	3.057	85	44	15
B	8.234	465	414	28	27	28
C	5.125	442	326	59	5	1
D	606	175	17	7	2	1
E	8.859	6.749	506	400	109	92
Consumo	391.056	16.348	5.472	601	278	174
A	350.132	2.552	4.124	56	76	10
B	18.404	725	537	37	13	3
C	5.346	500	192	22	12	7
D	3.887	2.001	115	69	20	12
E	13.288	10.570	505	416	159	142
Microcredito	15.697	2.283	410	75	27	26
A	11.804	140	301	5	1	
B	1.301	95	32	4		
C	246	38	13	3		
D	101	50	3	1		
E	2.244	1.960	62	62	26	26
Productivos	154.590	4.032	3.666	204	56	24
A	147.854	1.912	3.416	79	35	5
B	3.430	279	106	14	1	
C	917	115	32	7	3	1
D	505	189	21	14	3	4
E	1.883	1.538	90	90	14	14
Total general	742.309	31.276	13.868	1.458	548	362

11.2 Clasificación de la Cartera Tipo de Garantía, Categoría de Riesgo y deterioros:

Tipo de cartera/Categoría	Saldo Actual (Bruta)	Deterioro Capital	Saldo CXC	Deterioro CXC	Saldo PCA	Deterioro pca
Comercial	180.967	8.612	4.320	579	187	139
Admis	102.256	5.489	2.515	332	163	115
A	85.312	403	1.608	73	32	2
B	6.263	347	347	24	27	28
C	3.939	300	261	41	5	1
D	531	149	16	7	2	1
E	6.211	4.289	282	187	98	82
Otras	78.712	3.124	1.805	247	24	23
A	72.831	378	1.448	12	13	13
B	1.971	118	67	4		
C	1.186	141	65	18		
D	76	27	1			
E	2.648	2.460	224	213	11	11
Consumo	391.056	16.348	5.472	601	278	174
Admis	35.717	2.215	540	98	36	25
A	28.984	227	318	19	5	2
B	2.806	92	85	4	1	
C	643	50	25	3		
D	809	264	10	4	5	2
E	2.475	1.582	102	68	24	22
Otras	355.338	14.133	4.933	502	242	148
A	321.148	2.326	3.806	37	71	8
B	15.598	633	451	33	11	3
C	4.702	449	167	19	12	7
D	3.077	1.736	105	65	15	11
E	10.813	8.989	403	348	134	120
Microcredito	15.697	2.283	410	75	27	26
Admis	3.458	264	70	21	7	6
A	2.477		38	1	1	
B	372	2	7	1		
C	64	2	7	2		
D						
E	544	259	18	18	6	6
Otras	12.239	2.020	340	54	20	20
A	9.327	140	263	4		
B	929	93	25	4		
C	182	36	6	2		
D	101	50	3	1		
E	1.700	1.700	43	43	20	20
Productivos	154.590	4.032	3.666	204	56	24
Admis	35.106	660	640	69	41	8
A	32.608	183	557	25	31	1
B	1.062	42	20	2	1	
C	507	33	24	5	3	1
D	235	53	5	3	1	1
E	694	348	34	34	5	5
Otras	119.483	3.372	3.026	135	15	16
A	115.245	1.729	2.860	55	3	3
B	2.368	237	88	12		
C	410	82	8	2		
D	271	135	16	11	2	3
E	1.190	1.190	56	56	9	9
Total general	742.309	31.276	13.868	1.458	548	362

11.3 Clasificación de la cartera de crédito bruta según líneas generales y tipo de garantía:

Tipo Garantía/ Línea	Saldo Capital (Bruto)	Deterioro Capital	Saldo Intereses	Deterioro Intereses	Saldo PCA	Deterioro PCA
Admis	176.537	8.627	3.764	520	247	155
AGRICULTURA	3.199	199	220	62	2	1
COMERCIAL O CREDITO PRODUCTIVO RURAL	19		2			
COMERCIAL O CREDITO PRODUCTIVO URBANO	16	1				
COMERCIO	81.889	4.729	1.830	233	150	112
CONSOLIDACION DE PASIVOS	2.004	26	29	2		
CONSUMO/LIBRE INVERSION	29.665	2.115	489	95	35	25
CREDICAFE	1					
CREDICHEQUES	60	16	1	1		
CREDIESTUDIO	10					
CREDIPERSONAL PN	152	1	2		1	
CREDITO PRODUCTIVO DE MAYOR MONTO	15.129	82	238	28	13	3
CUPO ROTATORIO	532	2	19			
EMPLEADOS COOMULDESA INV. ESP	1.238	3	3			
EMPLEADOS COOMULDESA OTRAS INV	1.932	43	3	1		
FINAGRO O CAPITAL DE TRABAJO	503	4	19			
FINAGRO O INVERSION	4.914	306	260	34	4	3
FOMENTO INDUSTRIAL	332	4	9			
GANADERIA/ESPECIES MENORES	1.517	58	58	5		
MICRO O CREDITO POPULAR PRODUCTIVO RURAL	2.834	42	71	3	3	
MICRO O CREDITO POPULAR PRODUCTIVO URBANO	4.981	173	80	13	2	1
MICRO O CREDITO PRODUCTIVO RURAL	6.439	106	148	8	16	2
MICRO O CREDITO PRODUCTIVO URBANO	11.435	281	161	17	11	3
MICROCREDITO EMPRESARIAL	513	157	21	11	4	4
MICROCREDITO PRODUCTIVO	64	39	2	1		
VEHICULO	7.160	240	101	5	2	1
Otras	565.772	22.649	10.103	939	301	207
AGRICULTURA	5.697	407	292	22	7	7
COMERCIAL O CREDITO POPULAR PRODUCTIVO URBANO	2					
COMERCIAL O CREDITO PRODUCTIVO RURAL	107	2	4			
COMERCIAL O CREDITO PRODUCTIVO URBANO	70	31	2	1		
COMERCIO	35.244	3.097	714	215	16	16
CONSOLIDACION DE PASIVOS	35.351	1.036	308	18	12	5
CONSUMO/LIBRE INVERSION	228.896	10.223	3.553	400	204	131
CREDIAPORTES	5.014	67	43	1		
CREDICAFE	609	45	87	4	1	1
CREDICHEQUES	176	84	5	4		
CREDIESTUDIO	4.476	118	28	1	2	2
CREDIPERSONAL PJ	11					
CREDIPERSONAL PN	3.585	318	64	12	1	1
CREDITARJETA	9.105	574	158	25	1	1
CREDITO PRODUCTIVO DE MAYOR MONTO	43.894	1.048	763	38	12	12
CUPO CORRESPONSALES	10	2	1			
CUPO ROTATORIO	4.897	70	149	8		
EMPLEADOS COOMULDESA INV. ESP	3.397	11	1			
EMPLEADOS COOMULDESA OTRAS INV	12.527	153	13	2		
FINAGRO O CAPITAL DE TRABAJO	3.754	19	102	1		
FINAGRO O INVERSION	6.074	130	233	10	1	1
FOMENTO INDUSTRIAL	30	13				
GANADERIA/ESPECIES MENORES	2.214	230	92	7	2	2
MICRO O CREDITO POPULAR PRODUCTIVO RURAL	7.295	149	261	5		
MICRO O CREDITO POPULAR PRODUCTIVO URBANO	3.414	79	52	2		
MICRO O CREDITO PRODUCTIVO RURAL	51.843	1.404	1.744	75	8	8
MICRO O CREDITO PRODUCTIVO URBANO	33.867	763	490	15	2	2
MICROCREDITO EMPRESARIAL	2.551	611	57	17	7	7
MICROCREDITO PRODUCTIVO	70	70	2	2	1	1
ROTATORIO	11	8	1	1		
TARJETA DE CREDITO	3.139	135	62	9	8	1
VEHICULO	58.444	1.751	822	44	16	10
Total general	742.309	31.276	13.868	1.458	548	362

11.4 Estado del número de créditos de acuerdo al tipo de garantía:

Tipo de Garantía	2025	2024
Admisible	6.321	5.182
Vencida	685	562
Vigente	5.636	4.620
Otras	59.038	52.701
Vencida	3.740	4.124
Vigente	55.298	48.577
Total general	65.359	57.883

11.5 Distribución del número de créditos de acuerdo a la zona geográfica:

Municipio	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
Galan	642	564	556	509	484	459	456	467	519	540
Soconoro	5.772	5.369	5.297	4.679	4.238	4.071	4.092	4.163	4.176	4.297
Hato	704	596	575	530	463	385	382	372	361	336
San Gil	7.721	7.195	6.386	5.693	5.438	531	559	5.824	5.809	5.957
Simacota	1.433	1.243	1.139	955	873	880	945	1.011	1.024	1.088
Bucaramanga	3.834	3.498	3.552	2.597	2.139	1.827	1.728	175	1.733	1.629
Charala	2.202	1.932	1.985	1.798	1.756	1.707	1.827	1.862	1.742	1.644
Curill	2.011	1.775	1.772	1.534	1.246	1.183	1.211	1.256	129	1.343
Oiba	2.209	2.007	1.948	1.755	1.626	1.539	1.656	1.758	1.819	1.874
Araoca	1.696	1.437	1.345	1.145	1.132	1.096	1.184	1.313	1.316	126
Ocamonte	1.526	1.219	1.189	1.086	1.003	1.002	107	1.058	1.051	1.089
Contratacion	1.058	948	960	866	833	873	963	992	923	940
Moniquira	3.086	2.729	2.643	2.426	2.111	1.726	1.548	1.368	1.294	114
Barbosa	3.250	3.029	2.991	2.692	2.545	2.314	2.302	2.357	2.407	2.391
Sualta	2.710	2.430	2.436	2.056	159	1.393	1.386	121	107	985
Lebrijo	3.165	2.758	2.587	2.366	1.976	1.406	127	1.286	1.317	1.194
Villa de Leyva	2.872	2.529	2.409	2.101	1.806	1.536	1.387	1.255	1.149	1.052
Piedecuesta	4.236	3.561	3.608	3.361	3.017	281	3.019	3.301	2.286	218
Giron	2.615	2.209	2.208	1.711	1.391	1.072	953	881	895	785
Guepsa	2.049	1.804	1.944	1.701	1.395	1.127	1.078	972	805	652
San Vicente	2.029	1.753	174	1.565	1.397	1.329	1.284	1.194	951	428
Rionegro	1.460	1.111	1.132	957	720	569	478	323	103	-
Floridablanca	2.095	1.913	1.897	1.654	1.267	1	760	443	16	-
Lagos I	1.792	1.550	1.461	1.294	103	728	499	285	-	-
Tunja	1.717	1.506	1.437	1.242	894	395	41	-	-	-
Duitama	1.475	1.218	937	469	-	-	-	-	-	-
TOTAL	65.359	57.883	56.134	48.742	4.237	37.737	37.109	36.701	34.056	32.804

11.6 Distribución número de créditos de acuerdo al destino económico:

Con base en la información suministrada por nuestros asociados al cierre del 31 de diciembre de 2025, la composición de la cartera de crédito, segmentada por sector económico, presenta la siguiente distribución:

Sector Económico	No	Capital	%
A. Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	12.855	145.141	19,55%
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos Automotores y Motocicletas	8.827	124.316	16,75%
Z. Empleados, pensionados y/o rentistas de capital	12.687	117.710	15,86%
S. Otras Actividades de Servicios	12.716	93.689	12,62%
H. Transporte y Almacenamiento	4.349	64.706	8,72%
C. Industrias Manufactureras	3.440	45.976	6,19%
I. Alojamiento y servicios de comida.	2.326	40.295	5,43%
L. Actividades Inmobiliarias	2.081	35.331	4,76%
M. Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	1.885	28.272	3,81%
F. Construcción	2.265	22.942	3,09%
Q. Actividades de Atención de la Salud Humano y de Asistencia Social	978	10.405	1,40%
N. Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	528	7.825	1,05%
R. Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreación	247	3.611	0,49%
B. Explotación de Minas y Canteras	68	941	0,13%
J. Información y Comunicaciones	50	578	0,08%
E. Distrib. Agua; Evacuación y Tratam. Aguas Residuales, Gestión Desechos y Actividades Saneamiento Ambiental	52	547	0,07%
P. Educación	4	25	0,00%
D. Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado	1	1	0,00%
Total general	65.359	742.309	100%

Para el cálculo de los deterioros individuales se realizó en función de las pérdidas esperadas que arroja la aplicación del modelo de referencia para la cartera de consumo con libranza, consumo sin libranza y la cartera comercial persona natural.

Para la cartera de Microcrédito y Comercio persona jurídica, se aplica lo establecido en el Anexo 1 del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, la constitución de deterioros individuales mínimos para la protección de los créditos calificados en categorías A, B, C, D, y E por riesgo como se describió en la nota 4.3.

El deterioro general es del 3%, mayor al 1%, debidamente reglamentado por estatutos, aprobado y autorizado por el Honorable Consejo de Administración.

El deterioro de la cartera de crédito al corte de diciembre 31 de 2025, cumple con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SUPERSOLIDARIA, las cuales establecen los criterios para el régimen de deterioros individuales y general.

En referencia al deterioro de cartera, tanto general como Individual, durante el año 2025 se generaron deterioro y recuperación de deterioros, que obedecen a aquellos créditos que incurrieron en mora o fueron recalificados por nivel de riesgo, así como aquellos créditos que se pusieron al día o mejoraron su calificación durante el mismo período. Los resultados del año fueron:

11.7 Movimiento de deterioros y recuperaciones

MOVIMIENTO DE PROVISIONES Y RECUPERACIONES						
Año 2025						
Tipo de Provisión	Tipo de Cartera	Saldo Dic. 31 2024	Provisiones 2025	Recuperaciones 2025	Castigo Cartera 2025	Saldo Dic. 31 2025
Capital	Comercial	9.849	11.256	11.279	1.214	8.612
	Consumo	15.861	36.863	32.918	3.458	16.348
	Microcrédito	3.375	14.143	14.702	533	2.283
	Productivo	2.168	3.919	2.055		4.032
SubTotal		31.253	66.181	60.954	5.204	31.276
CxC (Intereses y PCA)	Consolidada	2.116	5.927	5.914	308	1.820
SubTotal		2.116	5.927	5.914	308	1.820
Provisión General	Consolidada	19.652	8.863	6.246		22.269
SubTotal		19.652	8.863	6.246		22.269
GRAN TOTAL		53.021	80.971	73.114	5.513	55.365

11.8 Baja en cuentas o castigo de cartera

El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. Es una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

El Castigo de Cartera se programará al menos una (1) vez al año. Para el año 2025, se realizaron castigos en el mes junio por valor de capital \$2.958 millones, y en diciembre por el valor \$2.247 millones únicamente para los deudores cuyos créditos tengan poca o nula probabilidad de ser recuperados en el corto o mediano plazo, que se encuentren sus saldos provisionados en su totalidad y estén en categoría E con base en su altura de mora.

Es importante precisar que el castigo de cartera no extingue los procesos ejecutivos en curso ni cesa la gestión de cobro a cargo de la Gerencia de Oficina. De hecho, durante el 2025 se logró una recuperación de capital por valor de \$680 millones, proveniente del consolidado de cartera castigada.

Cartera Castigada

Cartera Castigada	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Valor total de la cartera castigada	18.157	13.761	10.520	9.437	5.027	4.499	4.302	3.248

11.9 Concentración diez primeros Deudores (Capital-CXC-PCA)

Concepto	31-dic-25	31-dic-24	31-dic-23	31-dic-22	31-dic-21	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18
Diez Primeros Deudores	7.692	7.291	7.626	8.171	10.352	11.161	11.491	15.143
Total Cartera	756.725	669.047	584.689	516.876	436.089	38.192	345.507	336.744
Nivel de Concentración	1,02%	1,09%	1,30%	1,58%	2,37%	2,92%	3,33%	4,50%

11.10 Concentración veinte primeros Deudores (Capital-CXC-PCA)

Concepto	31-dic-25	31-dic-24	31-dic-23	31-dic-22	31-dic-21	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18
Veinte primeros Deudores	12.424	11.491	11.745	1.296	16.049	17.381	17.739	22.344
Total Cartera	756.725	669.047	584.689	516.876	436.089	38.192	345.507	336.744
Nivel de Concentración	1,64%	1,72%	2,01%	2,5%	3,68%	4,55%	5,13%	6,64%

Los créditos concentrados en los 20 principales deudores presentaron una disminución de 0.08 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior. De esta forma, su participación sobre la cartera bruta (\$756.725 millones, incluyendo capital, intereses y PCA) pasó del 1,72% al 1,64% al cierre de 2025.

11.11 Créditos Reestructurados

Se detallan las operaciones de crédito cuyas condiciones originales fueron modificadas como mecanismo de normalización. Este ajuste busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones ante las dificultades de pago de los deudores. Asimismo, se clasificaron como reestructuradas aquellas operaciones con prórrogas aprobadas después del 31 de julio de 2021 que presenten una mora superior a 30 días o que, al momento de suscribir el otorgamiento de la modificación, superaron los umbrales de morosidad definidos en la norma para mantener su condición de cartera normal.

Tipo Cartera / Garantía	No	Capital	Provisión	Capital	Intereses
Comercial	59	\$ 3.710		\$ 852	\$ 183
Admis	47	\$ 3.445		\$ 729	\$ 166
Otras	12	\$ 265		\$ 123	\$ 17
Consumo	164	\$ 3.452		\$ 890	\$ 180
Admis	24	\$ 1.659		\$ 405	\$ 73
Otras	140	\$ 1.794		\$ 485	\$ 106
Microcrédito	43	\$ 559		\$ 199	\$ 28
Admis	10	\$ 208		\$ 1	\$ 5
Otras	33	\$ 350		\$ 198	\$ 24
Productivos	28	\$ 470		\$ 187	\$ 40
Admis	12	\$ 101		\$ 26	\$ 4
Otras	16	\$ 370		\$ 161	\$ 37
Total general	294	\$ 8.192		\$ 2.129	\$ 432

Alivios Financieros y Modificaciones de Cartera

En concordancia con el marco regulatorio vigente para el sector de la Economía Solidaria, se informa la evolución de las medidas excepcionales adoptadas para mitigar el impacto económico de la emergencia sanitaria (COVID-19) y la posterior aplicación de las normas de modificación de cartera establecidas por el ente de control.

Año Otorgamiento / Tipo de Crédito	No.	Saldo Cap. Cl.	%
2020	207	\$ 5.315	26%
Comercial	172	\$ 5.015	25%
Consumo	32	\$ 288	1%
Microcredito	3	\$ 12	0%
2021	15	\$ 746	4%
Comercial	14	\$ 729	4%
Consumo	1	\$ 17	0%
2022	12	\$ 232	1%
Comercial	2	\$ 127	1%
Consumo	5	\$ 30	0%
Microcredito	5	\$ 75	0%
2023	56	\$ 1.246	6%
Comercial	10	\$ 704	3%
Consumo	27	\$ 318	2%
Microcredito	17	\$ 181	1%
Productivos	2	\$ 42	0%
2024	250	\$ 6.560	33%
Comercial	47	\$ 2.808	14%
Consumo	145	\$ 2.877	14%
Microcredito	32	\$ 477	2%
Productivos	26	\$ 398	2%
2025	194	\$ 6.030	30%
Comercial	38	\$ 2.921	15%
Consumo	111	\$ 2.141	11%
Microcredito	7	\$ 130	1%
Productivos	38	\$ 838	4%
Total general	734	\$ 20.129	100%

1. Alivios por Emergencia Sanitaria (COVID-19)

En el marco de la coyuntura económica y social derivada de la emergencia sanitaria y en estricto cumplimiento de las **Circulares Externas 11, 17 y 18 de 2020** emitidas por la **Superintendencia de la Economía Solidaria**, durante el periodo comprendido entre abril de 2021 y junio de 2022, se otorgaron alivios financieros a un total de **24,609 operaciones de crédito**.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, permanecen vigentes **218 operaciones** asociadas a dichos alivios, las cuales representan un saldo de capital de **\$5,954 millones de pesos**.

2. Otras Modificaciones de Cartera (Circular Básica Contable y Financiera):

Posteriormente, conforme a las disposiciones incorporadas en la Circular Básica Contable y Financiera respecto a otras modalidades de modificación de cartera, al 31 de diciembre de 2025 se registran 516 operaciones que han sido objeto de este tratamiento. El saldo de capital consolidado de estas obligaciones asciende a \$14.175 millones de pesos.

La efectiva administración de estas medidas no solo permitió mitigar el impacto económico de la emergencia en su momento, sino que ha facilitado una transición ordenada hacia condiciones de pago regulares. Este balance positivo reafirma la solidez de nuestra gestión de riesgos y el cumplimiento de nuestra misión social frente a los desafíos del entorno.

11.12 Procesos concursales

Entre 2024 y 2025, se registró un incremento en los procesos concursales, los cuales pasaron de 80 a 146 casos, elevando su participación del 0,46% al 0,66% del saldo de capital total. No obstante, a pesar de esta tendencia al alza en el número de procesos, el indicador se mantiene en niveles de relativa estabilidad y baja materialidad, representando menos del 1% del valor total de la cartera institucional.

Tipo de trámite	No	Capital	%
LEY 1116/2006	17	530	11%
LEY 1564/2012	129	4.373	89%
Total general	146	4.903	100%

11.13 Cesión de activos

La presente nota detalla el estado de la cartera y el proceso de cesión de activos correspondiente a las zonas de Bucaramanga, Girón y San Gil, efectuadas en los años 2023 y 2024. El informe abarca el análisis de la variación de los saldos desde el momento de la recepción inicial hasta el corte del 31 de diciembre de 2025.

El objetivo de esta revelación es exponer la dinámica de recuperación de capital y la efectividad en la gestión de la cartera vencida (mora superior a 31 días) bajo la administración actual.

Cesión	Total Recibido		Saldo Dic 31 de 2025		Variaciones	
	#	Saldo Capital	#	Saldo Capital	#	Saldo Capital
Bucaramanga	650	\$ 16.647	267	\$ 7.847	-383	-\$ 8.800
Girón	365	\$ 9.714	194	\$ 5.181	-171	-\$ 4.533
San Gil	1014	\$ 29.801	566	\$ 15.169	-448	-\$ 14.632
Total general	2.029	\$ 56.161	1.027	\$ 28.197	-1002	-\$ 27.964

Disminución de la Cartera (Capital): El saldo de la cartera se redujo en \$ 27.964 millones (equivalente al 49.79% del capital total recibido). Esto indica que se ha gestionado y/o recuperado casi la mitad de la cartera total en términos de capital.

Disminución del número de créditos: El número total de créditos disminuyó en 1.002, pasando de 2.029 a 1.027, lo que representa una reducción de 49.38%.

Análisis de la Cartera Vencida (Mora > 31 días)

El informe muestra la evolución de la cartera vencida (mora mayor a 31 días) desde el momento en que se recibió la cartera hasta el corte del 31 de diciembre de 2025.

Cesión	Al recibir			31 de diciembre		
	Capital	Saldo en mora	%	Capital	Saldo en Mora	%
Bucaramanga	\$ 16.647	\$ 2.373	14,3%	\$ 7.847	\$ 1.463	18,64%
Giron	\$ 9.714	\$ 1.235	12,7%	\$ 5.181	\$ 567	10,94%
San Gil	\$ 29.801	\$ 4.412	14,8%	\$ 15.169	\$ 2.634	17,36%
Total general	\$ 56.161	\$ 8.020	14,3%	\$ 28.197	\$ 4.665	16,54%

Si bien el porcentaje en mora con respecto al saldo actual se ubica en el 16.54%, se ha evidenciado una disminución en valores absolutos del capital en mora, pasando de \$8.020 millones a \$4.665 millones, lo que representa el 58% de la cartera en mora recibida.

La gestión de cobro tras la cesión ha sido efectiva. Se ha logrado sanear la cartera en todas las ubicaciones, destacando el caso de Girón, que redujo su capital en mora a menos de la mitad.

NOTA No. 12 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Avances y Anticipos Entregados	352	24	328	1361,04%
Activos por Impuestos Corrientes	997	871	126	14,46%
Otras Cuentas por Cobrar	3.620	1.420	2.199	154,82%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-86	-40	-46	113,81%
Totales	4.882	2.275	2.607	114,59%

12.1 Avances y Anticipos Entregados

A continuación, se relacionan los anticipos de contratos vigentes a corte del 31 de diciembre de 2025.

Cédula	dic-25	Valor	Fecha Contabilización	Fecha Legalización
4.191.605	Anticipo honorarios contrato CPS 088-2021	1	28/12/2023	Cuando culmine el proceso por el cual fue contratado.
91.108.959	Anticipo 90% contrato CO-010-2025 Ampliación y reforzamiento estructural Of. Vado Real	257	28/11/2025	Cuando culmine el contrato.
900.497.428	Anticipo 30% Contrato CPS-011-2025 Servicio medición de cultura y lealtad	28	30/12/2025	Cuando culmine la prestación de servicios para el cual fue contratado.
900.773.024	Anticipo contrato CO-011-2025 Avance de obra Of. Vado Real	58	6/11/2025	Cuando culmine el contrato.
1.007.467.657	Anticipo contrato publicidad CMD-003-2025	2	18/11/2025	Cuando culmine el contrato.
Total		345		

Adicionalmente, se registra un anticipo a proveedores de \$7 millones, que corresponde al mantenimiento de vallas publicitarias, elaboración de mueble de (oficina Socorro-Gerencia Administrativa) y dotación adicional para el CAD.

12.2 Activos por Impuestos Corrientes

Los anticipos por impuestos corrientes por valor de \$997 millones, corresponden a:

Concepto	Valor
Retención en la fuente a título de Renta, por rendimientos financieros	730
Autorretención de Industria y Comercio	199
Anticipo de Industria y Comercio	41
Autorretención de Avisos y Tableros	19
Autorretención Sobretasa Bomberil de los diferentes municipios	8
Reteiva y Reteica practicado a la Cooperativa por la prestación de servicios	1
TOTAL	997

12.3 Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar corresponden al valor de \$3.620 millones, se encuentran los siguientes conceptos pendientes al cierre del 31 diciembre de 2025:

Concepto	Valor
Compensación Tarjeta Débito	2.884
Corresponsales Cooperativos	372
Incapacidades y Licencias de funcionarios pendientes de reintegrar por la EPS	173
Otras cuentas por cobrar (inferiores al 5% del total del grupo)	191
TOTAL	3.620

Las otras cuentas por cobrar se conforman de saldos a favor por Convenio Sugiro, Comisiones por venta de pólizas de seguros de vida e incendio, venta de papel reciclaje y residuos, arriendo de locales y valores mínimos por cobrar a asociados diferentes a cartera de crédito.

12.4 Deterioro otras Cuentas por Cobrar

En cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera del año 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se registró deterioro por incapacidades pendientes de pago por parte de las EPS por valor de \$86 millones y por deterioro de saldos mínimos requeridos de asociados por \$1 millón.

NOTA No. 13 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo, se encuentran dentro del grupo de Activos Materiales y está conformado por los siguientes rubros:

- ✓ Propiedades en uso utilizados en forma permanente para el desarrollo del giro normal de las operaciones de ahorro y crédito y cuya vida útil excede de un año.
- ✓ Bienes en dación de pago recibidos para cancelación de obligaciones de los asociados disponibles para la venta.
- ✓ Mejoras a propiedades ajenas que se realizan a los locales donde operan las oficinas de la cooperativa.

A continuación, se relaciona la variación de las propiedades, planta y equipo 2025 - 2024.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	dic-25	dic-24	Var. Absoluta	Var. Relativa
	17.021	16.302	719	4,41%

El incremento del 4.41% de propiedades, planta y equipo con relación al año 2024, obedece principalmente a compras de equipos de cómputo y comunicación y muebles y enseres; adicionalmente los efectos normales de depreciación, amortización y deterioro de los bienes inmuebles propios de Coomuldesa.

13.1 Conformación de las propiedades, planta y equipo

Se reconocen en el grupo de propiedades, planta y equipo-PPE, los elementos cuyo costo de adquisición es igual o superior a 50 UVT (\$2.489.950 año 2025).

Los elementos inferiores a 50 UVT, se reconocen directamente en el Estado de Resultado del ejercicio bajo el concepto "Gastos por adquisición de activos de menor cuantía", los cuales son controlados administrativamente.

La base de medición utilizada para las propiedades, planta y equipo, es valor histórico (+) adiciones o mejoras (-) depreciación (-) deterioro, excepto los terrenos y edificaciones que se miden bajo el modelo de revaluación.

Composición PPE resumido:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Propiedad, Planta y Equipo	27.022	25.816	1.206	4,67%
Depreciación, Deterioro y Amortización	-10.001	-9.514	-487	5,12%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17.021	16.302	719	4,41%

Composición PPE detallado:

CONCEPTO	PPE USO					BENES RECIBIDOS EN PAGO	MEJORAS A BIENES AJENOS	TOTAL
	TERRENO	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPOS	EQ CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	VEHÍCULOS			
dic-23	1.998	9.600	2.204	1.386	48	200	626	16.062
Compras o Recibidos	-	-	409	158	289	862	-	1.718
Adiciones	-	235	-	-	-	-	-	235
Revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-159	-	-	-159
Bajas o retiros	-	-	-32	-20	-	-	-	-53
Eliminación Depreciación	-	-	32	20	111	-	-	164
Depreciaciones	-	-121	-465	-459	-34	-	-	-1.078
Recuperacion Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-380	-	-380
Amortización	-	-	-	-	-	-	-207	-207
dic-24	1.998	9.714	2.148	1.085	255	683	419	16.302
Compras o Recibidos	-	-	575	1.521	-	-	363	2.459
Adiciones	-	140	-	-	-	-	-	140
Revaluación	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-303	-	-303
Bajas o retiros	-	-	-65	-493	-	-	-165	-724
Eliminación Depreciación	-	-	65	493	-	-	-	559
Depreciaciones	-	-127	-498	-495	-40	-	-	-1.160
Recuperacion Deterioro	-	-	-	-	-	131	-	131
Deterioro	-	-	-	-	-	-400	-	-400
Amortización	-	-	-	-	-	-	18	18
dic-25	1.998	9.728	2.225	2.111	214	110	634	17.021

Con respecto al movimiento de las propiedades planta y equipo se realizan las siguientes aseeraciones:

- Las propiedades de uso (edificaciones) presentan un incremento del 1,38% por valor de \$140 millones, originado por adiciones realizadas al inmueble antiguo edificio Dirección General y a la Oficina de Suaita.
- Los muebles y Equipos de oficina registran aumentos por valor de \$509 millones con un incremento porcentual del 8.55%, originados principalmente por las compras realizadas durante la vigencia 2025 por \$575 millones, y por las bajas en cuenta que superan los \$65 millones.
- Por su parte, los Equipos de cómputo y comunicación presentan un incremento de \$1.028 millones. Se observaron compras por un monto de \$1.521 millones y bajas en cuenta que superan los \$493 millones.

A 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa tiene contratadas pólizas de seguro para protección de activos. Dentro de las propiedades, planta y equipo no hay activos recibidos en arrendamiento financiero y no existen restricciones de ningún tipo en los activos.

En el transcurso del año 2025, la Cooperativa no recibió bienes en dación de pago. Sin embargo, sí se presentaron retiros por concepto de venta de cinco (5) bienes: 3 en la oficina de Socorro, 1 en la oficina de Moniquirá y 1 en la oficina Piedecuesta.

Las mejoras a bienes ajenos durante el año 2025 a los locales donde opera la Cooperativa en calidad de arrendamiento, están distribuidas en las oficinas de: Dirección General, Curití, Ocamonte, Monquirá, Piedecuesta, Lagos I Floridablanca, Tunja y Duitama, las amortizaciones a estos bienes ajenos se efectúan en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento, y alcanzan una amortización acumulada de \$870 millones a cierre de 2025.

En el siguiente cuadro se presentan las variaciones absolutas y relativas de cada una de las clases que conforman las propiedades, planta y equipo:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Terrenos	1.998	1.998	-	0,00%
Edificaciones	10.341	10.201	140	1,38%
Muebles y Equipo de Oficina	6.464	5.954	509	8,55%
Equipo de Cómputo y Comunicación	5.352	4.324	1.028	23,78%
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	289	289	-	0,00%
Bienes recibidos en pago	1.075	1.744	-669	-38,38%
Mejoras a bienes ajenos	1.504	1.307	197	15,11%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	-8.166	-7.565	-602	7,95%
Amortización Mejoras a bienes ajenos	-870	-888	18	-2,02%
Deterioro Bienes Recibidos en Pago	-964	-1.061	97	-9,12%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17.021	16.302	719	4,41%

13.2 Depreciación - Propiedad, Planta y Equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo en uso se deprecian bajo el método de Línea Recta.

A continuación, se relaciona el movimiento de la depreciación acumulada de las propiedades en uso:

DETALLE	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPOS	EQ CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	VEHÍCULOS	TOTAL
dic-23	366	3.373	2.800	111	6.650
Bajas	-	32	20	111	164
Depreciación	121	465	459	34	1.078
dic-24	487	3.806	3.239	34	7.565
Bajas	-	65	493	-	559
Depreciación	127	498	495	40	1.160
dic-25	613	4.238	3.241	74	8.166

El movimiento del gasto por depreciación de los activos de la Cooperativa, para el año 2025 fue el siguiente:

DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	dic-24	GASTO DEPRECIACIÓN	BAJA DE ACTIVOS	dic-25
Edificaciones	487	127	-	613
Muebles y Equipos	3.806	498	65	4.238
Equipo de Cómputo y Comunicación	3.239	495	493	3.241
Vehículos	34	40	-	74
TOTAL DEPRECIACIÓN	7.565	1.160	559	8.166

A 31 diciembre de 2025, la depreciación acumulada asciende a \$8.166 millones evidenciándose un incremento que alcanza \$602 millones, correspondiente al 7.95% frente a la depreciación acumulada a cierre de 2024.

13.3 Propiedad, Planta y Equipo dados de baja por deterioro

La Propiedad, Planta y Equipo dada de baja en el 2025 alcanzó la suma de \$559 millones, correspondientes principalmente a los cambios de equipos de cómputo que contaban con sistema operativo Windows 2010, y que a partir de octubre de 2025 no hay posibilidad de actualizar al sistema operativo Windows 2011. También corresponde a muebles y equipos de oficina que presentan daños, obsolescencia o cambio en imagen corporativa.

DETALLE	VALOR
Muebles y Equipo de Oficina	65
Equipo de Cómputo y Comunicación	493
TOTAL	559

13.4 Bienes recibidos en pago

BIENES RECIBIDOS EN PAGO	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
	1.075	1.744	-669	-38,38%

El comportamiento de los bienes recibidos en pago durante la vigencia 2025, se detalla a continuación:

OFICINA	INMUEBLES	31-dic-24	RECIBIDOS	VENDIDOS	31-dic-25
SOCORRO	Lote rural La Esperanza ubicado en la vereda Centro, Municipio de Suaita Santander, identificado con matrícula Inmobiliaria 321-21333 con una extensión de 46 hectarias.	64			64
SOCORRO	Apartamento 301, Propiedad Horizontal, Centro Comercial Felipe plaza, Cra 14 13-41, Municipio de Socorro, identificado con matrícula inmobiliaria 321-44322.	334		334	-
SOCORRO	Local 105, Propiedad Horizontal, Centro Comercial Felipe plaza, Cra 14 13-41, Municipio de Socorro, identificado con matrícula inmobiliaria 321-44305.	103		103	-
SOCORRO	Local 109, Propiedad Horizontal, Centro Comercial Felipe plaza, Cra 14 13-41, Municipio de Socorro, identificado con matrícula Inmobiliaria 321-44309.	377			377
SOCORRO	Oficina 202, Propiedad Horizontal, Centro Comercial Felipe plaza, Cra 14 13-41, Municipio de Socorro, identificado con matrícula inmobiliaria 321-44317.	48		48	-
SAN GIL	Finca la Trinidad ubicada en la Vereda Palo Blanco Municipio de Curiti Departamento de Santander, Identificado con Matrícula Inmobiliaria 319-1821 con una extensión de 6 hectarias.	584			584
MONIQUIRÁ	Lote el Chuscal vereda Chiquiza municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria MI 070-189598, con una extensión de 10.967 metros cuadrados	35		35	-
MONIQUIRÁ	Lote el Bosque vereda Chiquizá municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria 070-189607, con una extensión 13.860 metros cuadrados	49			49
PIEDECUESTA	Lote 8 manzana F vereda el volador Piedecuesta identificado con matrícula inmobiliaria 314-48515, con una extensión 2.191 metros cuadrados	149		149	-
TOTALES		1.744		669	1.075

De acuerdo a la gestión realizada por la Administración de Coomuldesa, en conjunto con el Consejo de Administración y en concordancia con las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa realizó la venta de cinco (5) bienes en dación de pago durante la vigencia 2025, los cuales se habían recibido por la suma de \$669 millones.

El deterioro de los bienes recibidos en dación de pago a corte de diciembre 31 de 2025, asciende a \$964 millones, así:

Oficina	Bien en Dación de Pago	Fecha Recibido	Recibidos	Deterioro	% Deterioro
SOCORRO	Lote rural La Esperanza ubicado en la vereda Centro, Municipio de Suaita Santander, identificado con matrícula Inmobiliaria 321-21333 con una extensión de 46 hectarias.	3/03/2022	64	64	100%
SOCORRO	Local 109, Propiedad Horizontal, Centro Comercial Felipe plaza, Cra 14 13-41, Municipio de Socorro, identificado con matrícula inmobiliaria 321-44309.	2/08/2024	377	267	71%
SAN GIL	Finca la Trinidad ubicada en la Vereda Palo Blanco Municipio de Curití Departamento de Santander, Identificado con Matrícula Inmobiliaria 319-1821 con una extensión de 6 hectarias.	30/09/2022	584	584	100%
Moniquirá	Lote el Bosque vereda Chiquizá municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria 070-189607, con una extensión 13.860 metros cuadrados	10/01/2020	49	49	100%
Totales			1.075	964	90%

13.5 Mejoras y amortizaciones a bienes ajenos

MEJORAS A BIENES AJENOS	dic -25	dic -24	Variación	
			Absoluta	Relativa
	634	419	215	51,41%

Las Mejoras a Bienes Ajenos, corresponde a las mejoras locativas que se hacen a propiedades ajenas donde operan las oficinas de Coomuldesa en calidad de arrendamiento, sobre los cuales no se pacta descontar del pago del canon. Estas mejoras se ejecutan mediante contratos de obra que cancela la Entidad y se amortizan mensualmente en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento y se registran con cargo al Estado de Resultados.

Aquellas mejoras a bienes ajenos, consideradas de menor cuantía (inferior a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes), se registran directamente en el estado de resultados.

Para el año 2025, la Cooperativa realizó dos contratos de obra por valor de \$285 millones y \$77 millones, por concepto de mejoras locativas en el local comercial donde opera la oficina Vado Real, sobre la cual existe un contrato de arrendamiento operativo.

La amortización acumulada de las mejoras realizadas en bienes ajenos, alcanza la suma de \$870 millones. Durante el ejercicio económico 2025, se registraron las siguientes amortizaciones con cargo al resultado:

OFICINA	31-dic-25
Local Curiti	21
Local oficina Ocamonte	10
Local oficina Moniquira	66
Local oficina Piedecuesta	14
Local oficina Tunja	21
Local Duitama	15
Totales	147

NOTA No. 14 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión están representadas por las propiedades (terrenos y edificaciones), cuya destinación es generar renta bajo la condición de arrendamientos operativos.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
	287	294	-7	-2,35%

La disminución presentada en propiedades de inversión de 2.35%, se debe al incremento normal en la depreciación de estos inmuebles. Durante el transcurso del año 2025, no se realizaron adquisiciones, adiciones o mejoras a estas propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se miden por el método del costo en el reconocimiento inicial, (-) menos depreciación acumulada y la posible pérdida por deterioro del valor acumulado, su medición posterior no se efectúa a valor razonable, ya que representa un costo o valor desproporcionado para la Cooperativa, por cuanto el valor de los honorarios del tasador es representativo.

No obstante, la administración realiza avalúos periódicamente con el fin de determinar si existen posibles deterioros a estas propiedades.

Durante el año 2025, se mantienen locales en calidad de arrendamiento operativo a terceros y asociados, en las oficinas de Dirección General y Galán, de los cuales se recibieron ingresos por arrendamientos por valor de \$71 millones, ver nota explicativa 30.7.3.

Composición Propiedades de Inversión:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Propiedades de Inversión	585	585	-	0,00%
Depreciación, Deterioro y Amortización	-298	-291	-7	2,38%
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	287	294	-7	-2,35%

Movimiento de las Propiedades de Inversión durante los años 2025 y 2024:

CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICAC.	TOTAL
dic-23	41	260	308
Depreciaciones	-	-7	-7
dic-24	41	253	294
Depreciaciones	-	-7	-7
dic-25	41	246	287

14.1 Depreciación – Propiedades de Inversión

Movimiento de la depreciación acumulada de las propiedades de Inversión:

DEPREC. PROP. INVERSIÓN	dic-24	DEPRECIACIÓN 2025	ELIMINACION Y/O AJUSTE	dic-25
Edificaciones	291	7	-	298
TOTAL	291	7	-	298

Las propiedades de inversión presentan una depreciación acumulada al final del periodo 2025 por valor de \$298 millones.

NOTA No. 15 INTANGIBLES

Los activos intangibles corresponden principalmente a licencias y software adquiridos por Coomuldesa, destinados al apoyo y desarrollo de las actividades propias de su objeto social.

INTANGIBLES	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
	173	294	-121	-41,10%

Durante la vigencia 2025, no se realizaron nuevas adquisiciones.

Concepto	Saldo a 31/12/2024	Amortiz. Acumul 2024	Amortización 2025	Amortiz. Acumul 2025	Saldo a 31/12/2025
Licencias No Transferibles	1.205	910	121	1.031	173
Software Adquirido	325	325	-	325	-
TOTALES	1.529	1.235	121	1.356	173

La amortización de los Intangibles se efectúa mensualmente de manera sistemática por el método de amortización lineal y la vida útil de estos intangibles se estima en un periodo no superior a 10 años. Al cierre del 2025, presentan una amortización acumulada de \$1.356 millones.

NOTA No. 16 DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Depósitos de ahorro	214.266	196.164	18.102	9,23%
Certificados Depósitos de ahorro a Término	491.195	405.714	85.481	21,07%
Intereses por pagar CDAT	13.109	13.997	-887	-6,34%
Depósitos de ahorro contractual	7.775	6.732	1.043	15,49%
Intereses por pagar Ahorro contractual	17	15	2	14,69%
Totales	726.362	622.621	103.740	16,66%

16.1 Evolución ahorros a la vista

Modalidad	dic-25	dic-24	Variación
Coomultiahorro	75.635	68.713	6.923
Coomulticuenta	17.087	17.024	64
Coomultidiario	97.066	88.000	9.067
Superjunior	24.437	22.345	2.092
Cuenta BEPS	40	83	-43
Total	214.266	196.164	18.102
Tasa promedio ponderada efectiva anual	1,00%	1,00%	0,00%

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva de los depósitos de asociados a la vista:

$$\text{TPEP Ahorros} = \frac{\text{Sumatoria de Tasa de interés efectiva de cada cuenta de ahorros} \times \text{Saldo ahorro}}{\text{Valor total de los saldos de ahorros}}$$

La tasa promedio efectiva ponderada de captación de cuentas de ahorro a 31 de diciembre del año 2025 es del 1%, igual a la tasa promedio del año 2024, siendo similar a las tasas del mercado financiero para el año gravable 2025.

16.2 Evolución Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT)

CDATS*	dic-25	dic-24	Variación
Emitidos < 6 meses	119.627	96.586	23.042
Emitidos = 6 meses y <=12 meses	359.387	293.217	66.170
Emitidos > 12 meses y < 18 meses	403	605	-202
Emitidos igual o > a 18 meses	11.779	15.307	-3.528
Total	491.195	405.714	85.481
Tasa promedio ponderada efectiva anual	9,31%	10,52%	-1,21%

*CDATS-Certificados de Depósitos de ahorro a Término

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva de los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT):

$$\text{TPEP CDATS} = \frac{\text{Sumatoria de Tasa de interés efectiva de cada CDAT X valor del CDAT}}{\text{Valor total de los CDATS}}$$

La tasa de interés efectiva anual de la DTF al cierre del 2025 se ubicó en 9,00%. La Cooperativa canceló a sus asociados una tasa promedio ponderada efectiva del 9,31%, pagando 0,31 puntos porcentuales por encima de la DTF.

16.3 Evolución Ahorros modalidad contractual.

Ahorro Contractual	dic-25	dic-24	Variación
Corto Plazo 1-12 meses	5.239	4.505	734
Largo Plazo > 12 meses	2.535	2.227	308
Total	7.775	6.732	1.043
Tasa promedio ponderada efectiva anual	8,66%	9,34%	-0,68%

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva del ahorro contractual:

$$\text{TPEP Ahorro contractual} = \frac{\text{Sumatoria de Tasa de interés efectiva de cada ahorro contractual X Saldo promedio ahorro contractual}}{\text{Valor total de los saldos promedio ahorro contractual}}$$

La tasa promedio efectiva ponderada de captación de ahorro contractual pagada a los asociados al 31 diciembre de 2025 es del 8,66%, tasa similar a las tasas del mercado financiero para el año gravable 2025.

La concentración de los 100 principales ahorradores en la Cooperativa a corte 31 de diciembre de 2025, es de \$68.514 millones, los cuales representan el 9,43% del total de los depósitos que ascienden a \$ 726.362 millones.

La Cooperativa a 31 diciembre de 2025 no posee depósitos ni capta recursos de terceros. Gestiona el proceso de captación por medio de diferentes planes dirigidos a los asociados potenciales, además sigue ampliando los servicios a través de canales virtuales y la expansión de puntos de atención con la apertura de corresponsales en los Departamentos de Santander y Boyacá.

En razón a que el valor de depósitos de los asociados más los costos sobre la transacción son exactamente iguales al capital invertido por el ahorrador y la tasa de interés pactada corresponde a una tasa de mercado, la tasa interna de retorno-TIR es igual a la tasa pactada. Por eso, en este caso, el valor presente de los flujos futuros a la tasa de interés efectiva a la fecha de presentación de los Estados Financieros, es igual al valor del capital invertido por el ahorrador más los intereses causados a la tasa pactada hasta la fecha de presentación de los Estados Financieros.

NOTA No. 17
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Gravamen a los movimientos financieros	37	24	14	58,76%
Retención en la fuente	318	388	-69	-17,88%
Pasivos por impuestos Corrientes	952	871	81	9,30%
Totales	1.308	1.283	26	1,99%

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a los valores recaudados de los asociados y proveedores y los asumidos por la Cooperativa, en cumplimiento a las normas tributarias vigentes.

17.1 Gravamen a los movimientos financieros

Valores pendientes de pagar a la DIAN por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros que fueron cancelados cumpliendo con las fechas requeridas así: Lo correspondiente a la semana 52 del año gravable 2025 comprendido ente el 27 de diciembre de 2025 y el 02 de enero de 2026, que fueron cancelados el 05 de enero de 2026.

17.2 Retención en la fuente

Registra los importes recaudados en el mes de diciembre de 2025 por la Entidad a los contribuyentes o sujetos pasivos de retención en la fuente del tributo a título de renta, de industria y comercio e IVA (practicado al Régimen Simple de Tributación), a favor de la Dirección de Aduana e Impuestos Nacionales-DIAN, los cuales se cancelaron el 19 de enero de 2026 y de los diferentes municipios donde opera la Cooperativa, que se cancelaron durante el transcurso del mes de enero de 2026.

17.3 Impuestos gravámenes y tasas por pagar

Registra el valor del IVA recaudado por la Entidad, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre de 2025, valor cancelado a la DIAN el 19 de enero de 2026, por valor de \$39 millones, la diferencia, que asciende a la suma de \$913 millones, corresponden a valores ocasionados por la causación de industria y comercio y avisos y tableros.

NOTA No. 18
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Costos y gastos por pagar	1.339	256	1.084	424,07%
Promefientes compradores	-	105	-105	-100,00%
Valores por reintegrar	4.338	1.856	2.482	133,76%
Retenciones y aportes laborales	878	659	218	33,10%
Exigibilidades servicio de recaudo	1	-	1	100,00%
Remanentes por pagar	2.501	2.164	337	15,56%
Seguro de depósito por pagar	559	556	4	0,67%
Totales	9.616	5.595	4.020	71,86%

18.1 Costos y gastos por pagar

Los costos y gastos por pagar alcanzan la suma de \$1.339 millones, dentro de ellos encontramos contratos de suministros pendientes de pago, arrendamientos que presentan modo de pago vencido, servicios públicos, servicio de mensajería, consultas en las centrales de riesgo y gastos de compras y servicios adquiridos con diferentes proveedores, que corresponden a la vigencia 2025 y que se cancelarán en el año 2026.

18.2 Valores por reintegrar

Los valores por reintegrar corresponden al valor de \$4.338 millones, encontrándose los siguientes conceptos pendientes de pago al cierre del 31 diciembre de 2025, este:

Compensación Tarjeta Débito, Tarjeta crédito y Bre-b	3.746
Abonos por aplicar a obligaciones en cobro jurídico	294
Cuentas por pagar a asociados sin cuenta de ahorro	289
Otros valores por reintegrar	8
TOTAL	4.338

18.4 Retenciones y aportes laborales

Las retenciones y aportes laborales por valor de \$878 millones, están integradas por los aportes a EPS, fondos de pensión, administradora de riesgos laborales, ICBF, SENA, cajas de compensación familiar y otras deducciones a favor de terceros autorizados por los empleados.

18.5 Exigibilidades por servicio de recaudo

Se encuentran conformadas por los convenios que posee la Cooperativa con diferentes instituciones en lo que respecta a Tarjeta Débito y giros pendientes de pago, valor que asciende a \$1 millón a corte de 31 de diciembre de 2025.

18.6 Remanentes por pagar

Los remanentes por pagar corresponden a los valores de los aportes y depósitos de exasociados de la Cooperativa y valores de asociados fallecidos pendientes de pagar, los cuales ascienden a \$2.501 millones a 31 de diciembre de 2025:

TIPO ASOCIADO	SALDO INICIAL	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO FINAL
Aportes asociados excluidos	74	2.208	2.200	66
Depósitos asociados excluidos	236	691	668	213
Aportes asociados fallecidos	99	211	228	116
Depósitos asociados fallecidos	1.755	3.566	3.916	2.105
TOTALES	2.164	6.675	7.012	2.501

18.7 Seguro de depósitos liquidado por pagar

Este importe corresponde a la causación del reconocimiento del pago del seguro de los depósitos de los asociados, correspondiente al cuarto trimestre de 2025 a favor del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas-FOGACOO, por \$559 millones, valor que se cancelará en el mes febrero de 2026.

NOTA No. 19 FONDOS SOCIALES

Concepto	dic -25	dic -24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondo de Educación	262	164	98	59,49%
Fondo de Solidaridad	488	-	488	100,00%
Fondo Social para Otros Fines	593	-	593	100,00%
Totales	1.343	164	1.179	718,74%

Registan el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio económico 2024, debidamente aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados, para la ejecución del Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM, rubro que a 31 de diciembre de 2025 cierra con un saldo de \$1.343 millones.

Los recursos de los fondos de educación y solidaridad se ejecutaron de acuerdo al proyecto PESEM, gran parte de ellos, ejecutados por el Instituto COOMULDESA I.A.C.

19.1 Fondo de educación

Constituido con los excedentes del año 2024, para el desarrollo de las actividades de educación enmarcadas en los lineamientos de investigación, formación, capacitación y asistencia técnica, según lo contemplado en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM.

Saldo a 31 de diciembre de 2024	164 millones
Aprobado Asamblea 2025 con excedente 2024	3.608 millones
Ejecutado impuesto de renta del ejercicio 2024	(1.804 millones)
Ejecutado - actividades PESEM año 2025	<u>(1.706 millones)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2025	262 millones

ACTIVIDADES PESEM EJECUTADAS DEL FONDO DE EDUCACIÓN	
Formación	406
Promoción	489
Asistencia Técnica	736
Auxilios Matriculas Pregrado	19
Auxilios Especializaciones	56
TOTAL EJECUTADO 2025	1.706

19.2 Fondo de solidaridad

Constituido con los excedentes del año 2024. Son actividades propias del fondo de solidaridad, básicamente auxilios para calamidad doméstica, gastos médicos, hospitalarios y quirúrgicos, seguros de vida y pólizas exequiales.

Saldo a 31 de diciembre de 2024	0
Aprobado Asamblea 2025 con excedente 2024	3.608 millones
Ejecutado impuesto de renta del ejercicio 2024	(1.804 millones)
Ejecutado en el año 2025	<u>(1.316 millones)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2025	488 millones

ACTIVIDADES PESEM EJECUTADAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD	
Apoyo a instituciones sin ánimo de lucro	590
Jornadas de Salud	350
Jornadas Ambientales	265
Ayuda parcial de seguros de vida	35
Ayudas gastos médicos hospitalarios y quirúrgicos	29
Contribución a asociado persona jurídica	22
Administración convenio Siglo 21 - Ardila Lulle	14
Auxilio calamidad doméstica	9
Ayudas carnetización convenio Siglo 21	3
TOTAL EJECUTADO 2025	1.316

19.3 Fondo social para otros fines

Constituido con los excedentes del año 2024. Son actividades propias del fondo social para otros fines, básicamente el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de la transformación digital.

Saldo a 31 de diciembre de 2024	0
Aprobado Asamblea 2025 con excedente 2024	1.000 millones
Ejecutado en el año 2025	(407 millones)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	593 millones

Durante el ejercicio económico 2025 se adquirieron equipos de almacenamiento de alto rendimiento y ancho de banda por \$382 millones, así como la contratación de una consultoría en transformación digital para el sector solidario que alcanzó un costo de \$25 millones, en cumplimiento del reglamento sobre el manejo e inversión del fondo social destinado a la transformación digital.

NOTA No. 20 OTROS PASIVOS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos anticipados diferidos	269	259	10	3,74%
Ingresos recibidos para terceros	384	425	-42	-9,76%
Totales	653	685	-32	-4,64%

20.1 Ingresos anticipados diferidos

Registra los intereses cancelados por anticipado, por deudores de créditos en la Cooperativa. Dichos intereses se generan cuando los deudores realizan pagos anticipados de cuotas, o también se generan cuando se realiza un desembolso de crédito con modalidad de pago de intereses anticipados.

Los intereses se amortizan diariamente con cargo al resultado, en los correspondientes períodos contables a los cuales pertenecen. A corte de diciembre 31 de 2025, los intereses recibidos por anticipado ascienden a la suma de \$269 millones.

20.2 Ingresos recibidos para terceros

Representa los valores recibidos por la Cooperativa y pendientes de pagar a terceros, por concepto de Prima protección de préstamos, Pólizas contra incendio, protección garantías hipotecarias y Comisiones y avales de desembolsos de microcrédito, principalmente. A cierre de 2025, este rubro suma \$384 millones.

NOTA No. 21

OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Créditos a Corto y Largo Plazo

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos a corto plazo	4	27	-22	-83,43%
Créditos a largo plazo	14.467	15.085	-618	-4,10%
Intereses créditos a largo plazo	295	287	8	2,63%
Totales	14.766	15.399	-633	-4,11%

A diciembre 31 de 2025, la Cooperativa mantiene crédito con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, mediante operaciones de redescuento para asociados, con plazos de hasta 10 años para compra finca, 5 y 6 años para las demás inversiones, destinados a: Compra finca, café, cacao, caña panelera, cítricos, compra de maquinaria, bovinos, entre otros. También se implementan los créditos a corto plazo (hasta 1 año) con destino a sostenimiento de cultivos.

Los costos financieros relacionados con los créditos bancarios se causan diariamente y se cancelan en los periodos pactados con la entidad FINAGRO. Durante la vigencia 2025, se desembolsaron 181 créditos por un valor de \$5.664 millones.

La metodología para el cálculo de la tasa de interés de los créditos otorgados por FINAGRO es:

$$\text{TPEP créditos Finagro} = \frac{\text{Sumatoria de Tasa de interés efectiva de cada crédito} \times \text{Saldo actual del crédito}}{\text{Valor total del saldo actual de los créditos}}$$

A cierre del 31 de diciembre de 2025, la tasa de interés para pequeños productores es del 6,31% EA, para medianos productores del 9,83% EA y para grandes productores del 10,72% EA, comparadas con las tasas a 31 de diciembre de 2024, que fueron de 6,45%, para pequeños productores y 9,88% para medianos productores y 11,24% para grandes productores, a pesar que el IBR se mantiene estable con respecto al período anterior, se observa una leve reducción, en las tasas promedio efectiva y en el número y monto de créditos desembolsados.

La tasa promedio efectiva ponderada de los créditos línea FINAGRO se mantiene estable con respecto al año 2024 y cierra en 7,73%.

NOTA No. 22
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	3.837	3.272	565	17,27%

Corresponden a los valores de las obligaciones laborales que posee la Cooperativa con los empleados, por concepto de prestaciones sociales, como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con la normatividad legal vigente y los acuerdos laborales patrono-trabajadores, como son, cesantías consolidadas por \$1.651 millones, vacaciones consolidadas por \$757 millones y otras prestaciones sociales por \$1.429 millones.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan para efecto de consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

NOTA No. 23
CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por el valor total de los aportes o cuotas que los asociados pagan a la entidad en dinero, con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores.

Se registra la fecha en la cual se otorgue el documento de constitución, o se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte.

El capital social está compuesto por los aportes pagados por 209.787 asociados de los cuales 731 son personas jurídicas y 209.056 son personas naturales, donde 444 son empleados de la Cooperativa.

23.1 Aportes Sociales

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	35.048	27.230	7.817	28,71%
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	56.940	52.000	4.940	9,50%
Total capital social	91.988	79.230	12.757	16,10%

Para el tratamiento de los aportes sociales se continúa aplicando la ley 79 de 1988, ya que mediante el Decreto 2496 de diciembre de 2015, publicado por el Ministerio de Hacienda respecto del tema de los aportes sociales señala: CAPITULO 6.

TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES DE NATURALEZA SOLIDARIA, Artículo 1.1.4.6.1. "Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios".

23.2 Clasificación de aportes sociales

Según el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión, creado mediante Resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015 y sus modificatorios, los aportes sociales se clasifican de la siguiente manera:

Aportes Sociales Temporalmente Restringidos		35.048
Aportes ordinarios	35.048	
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles		56.940
Aportes ordinarios	56.042	
Aportes amortizados	898	
Total		91.988

- **Aportes Sociales Temporalmente Restringidos.** Corresponden a aportes ordinarios de los asociados, que equivalen a la diferencia entre el total de aportes sociales y el valor del capital mínimo irreducible.
- **Aportes Sociales Mínimos no Reducibles.** Según el numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79 de 1988 establece que el estatuto debe fijar el monto mínimo de aportes sociales no reducibles durante la existencia de la Cooperativa, para lo cual el capital mínimo irreducible es de 40.000 SMMLV.

23.3 Evolución Aportes sociales Mínimos no Reducibles

Saldo 31-dic-24	Incremento 2025	Saldo 31-dic-25
52.000	4.940	56.940

El capital mínimo no reducible a 31 diciembre de 2025, asciende a \$56.940 millones, su valor corresponde a 40.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, en cumplimiento del Artículo 42 de la ley 454 de 1998 y a los Estatutos de la Cooperativa.

23.4 Movimiento de aportes Amortizados

Saldo a 31-dic-2024	Revalorización Aportes Amortizados 2025	Saldo a 31-dic-2025
868	30	898

Los aportes amortizados corresponden al valor de los aportes readquiridos en años anteriores por la entidad a los asociados con cargo al fondo para amortización de aportes cuyos recursos provienen de los excedentes. El incremento presentado por

\$30 millones, corresponden al saldo de la revalorización de los mismos con excedentes del año inmediatamente anterior (2024).

23.5 Movimiento de aportes sociales

Saldo a 31-dic-24	Retiros a 31-dic-25	Revalorización Aportes Sociales 31-dic-25	Capitalización e Ingresos asociados año 2025	Saldo a 31-dic-25
79.230	3.508	2.486	13.779	91.988

En el año 2025, se vincularon 13.484 asociados con un total de aportes de \$1.045 millones; se realizó revalorización de aportes por valor de \$2.486 millones y se registraron capitalizaciones por operaciones de desembolso de créditos y pagos de cartera por \$12.734 millones; se produjeron 4.765 retiros de aportes sociales con un total de \$3.508 millones.

Se efectuó revalorización a los aportes de los asociados conforme a disposiciones legales sin exceder el índice de inflación del año 2024 (5,20%) por valor de \$2.486 millones, los cuales fueron abonados a cada una de las cuentas de aportes de los asociados.

NOTA No. 24 RESERVAS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Reserva protección de Aportes Sociales	96.360	89.144	7.216	8,09%
Totales	96.360	89.144	7.216	8,09%

24.1 Evolución de la reserva protección de aportes sociales

31-dic-24	Incremento vía Excedentes	31-dic-25
89.144	7.216	96.360

El único objetivo de la constitución de la reserva, es la protección de los aportes sociales de los asociados y absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuro será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

Se dio cumplimiento al compromiso de incrementar la reserva de protección de aportes sociales, en el 40% del excedente del año 2024 que fue de \$18.040 millones.

NOTA No. 25
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondo Revalorización Aportes Sociales	79	26	53	198,91%
Fondo Especial	378	75	303	404,71%
Fondos Sociales Capitalizados	512	130	382	294,19%
Otros Fondos	-	242	-242	-100,00%
Totales	969	473	496	104,85%

25.1 Evolución del fondo de revalorización de aportes

Saldo 31-dic-24	Apropiación fondo vía Excedente	Aplicación fondo	Saldo 31-dic-25
26	2.547	2.494	79

La Asamblea General, llevada a cabo en marzo de 2025, aprobó aumentar el fondo de revalorización de aporte con cargo a los excedentes del 2024 por \$2.547 millones.

Durante el año 2025 se abonó a las cuentas de aportes de los asociados, la suma de \$2.486 millones, sin superar el IPC calculado por el DANE que a 31 de diciembre de 2023 fue del 5,20%, siendo este último el máximo porcentaje autorizado según Circular 003 de 2000, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Adicionalmente, se abonó el valor de \$8 millones a obligaciones en cobro jurídico, pertenecientes a asociados excluidos con derecho a revalorización de aportes por la vigencia 2024.

25.2 Fondo Especial: Este fondo está constituido por concepto de ingresos recibidos de terceros por arrendamiento operativo de inmuebles propiedad de Coomuldesa y ventas menores de elemento que han sido dados de baja o de carácter reutilizables, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 79 de 1988.

25.3 Fondos sociales capitalizados: Corresponde al valor de los recursos provenientes de los fondos sociales que se destinaron a la adquisición de activos o bienes para la entidad, con el propósito de prestar servicios de carácter social a los asociados de la Cooperativa.

NOTA No. 26
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	23.877	18.040	5.836	32,35%

Los excedentes a 31 de diciembre de 2025, presentan un incremento del 32,35% en comparación al resultado del ejercicio económico 2024. Este incremento de los excedentes obedece principalmente a los siguientes factores:

3. Mayores ingresos por intereses de cartera, impactado por el incremento de la colocación.
4. Crecimiento de los ingresos por recuperaciones, representado primordialmente por deterioro de cartera activa y por cartera castigada.
5. Incremento en los ingresos por inversiones, presentado especialmente en las inversiones a corto plazo-CDAT.

El excedente operacional participa en el excedente del ejercicio económico 2025, así: Ingresos por actividades ordinarias por \$157.660 millones, menos costo de ventas en la prestación de servicios de \$53.380 millones, menos gastos operacionales por \$79.954 millones, para un resultado positivo del ejercicio de \$23.877 millones.

El valor de los excedentes presenta una participación del 15,14% con respecto al total de los ingresos. Del total de ingresos se utilizó el 34,14% en costos financieros sobre depósitos, obligaciones bancarias y otros costos de depósitos y el 50,71% en gastos operacionales.

NOTA No. 27

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Excedentes (Ajuste y Reconocimiento Activos)	3.141	3.141	-	0,00%

Los Resultados Acumulados por Adopción por Primera vez, corresponden a los ajustes realizados con motivo de la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA, valor representado en las valorizaciones de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

NOTA No. 28

OTRO RESULTADO INTEGRAL

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	2.302	2.302	-	0,00%
Por método de Participación Patrimonial	1.807	1.806	2	0,09%
TOTALES	4.109	4.108	2	0,04%

El incremento presentado por la suma de \$2 millones, obedece a medición posterior de la inversión en el INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. a 31 de diciembre de 2025, por el Método de Participación Patrimonial.

NOTA No. 29

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Estado de Resultado Integral Separado	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Actividades Ordinarias	157.660	141.733	15.927	11,24%
Costo de Ventas y Prestación de servicios	53.830	52.522	1.308	2,49%
Gastos Operacionales	79.954	71.172	8.781	12,34%
Excedente Neto del Ejercicio	23.877	18.040	5.837	32,36%

El crecimiento presentado en el excedente neto del ejercicio por 32,36%, correspondiente a \$5.837 millones, pasando de \$18.040 millones en diciembre de 2024 a \$23.877 al corte de diciembre de 2025, se debe principalmente al aumento de las operaciones correspondientes a los ingresos por cartera de créditos, ingresos por inversiones e ingresos por recuperaciones de cartera de créditos.

La fuente principal de ingresos son los intereses recibidos por cartera que participan con el 76,44% dentro del total de ingresos. Los costos de ventas alcanzan el 34,14% del total de los ingresos y los gastos operacionales corresponden al 50,71%.

NOTA No. 30

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos originados por actividades ordinarias agrupan las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad, a 31 de diciembre 2025 los ingresos por actividades ordinarias están conformados de la siguiente manera:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Cartera de Crédito	120.519	111.527	8.992	8,06%
Ingresos utilidad en venta de inversiones y otros activos	19	297	-278	-93,61%
Ingresos por valoración de inversiones	18.574	16.115	2.459	15,26%
Otros ingresos por servicios financieros	3.107	2.580	527	20,42%
Recuperaciones de deterioro	15.371	11.140	4.231	37,98%
Servicios Diferentes al Objeto Social	71	74	-3	-4,03%
Totales	157.660	141.733	15.927	11,24%

30.1 Ingresos por intereses de cartera de crédito

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos comerciales	21.841	20.501	1.340	6,53%
Créditos con períodos de gracia comerciales	88	364	-276	-75,81%
Créditos consumo	67.740	68.815	-1.075	-1,56%
Créditos con períodos de gracia consumo	98	241	-143	-59,26%
Microcrédito empresarial	4.431	7.115	-2.684	-37,72%
Créditos con períodos de gracia microcrédito empresarial	16	62	-46	-74,22%
Intereses moratorios cartera comercial	445	210	235	111,97%
Intereses moratorios cartera consumo	1.766	877	889	101,35%
Intereses moratorios cartera microcrédito empresarial	1.099	596	503	84,38%
Créditos productivos	22.928	12.685	10.243	80,75%
Créditos productivos con períodos de gracia	68	62	6	10,41%
Totales	120.519	111.527	8.992	8,06%

Promedio Ingresos de cartera de créditos

Cartera de créditos	dic-25	dic-24	Promedio dic 24-25	Ingresos por Intereses cartera	Tasa Nominal promedio
TOTALES	688.764	604.152	646.458	120.519	18,64%

Cartera de créditos	dic-24	dic-23	Promedio dic 23-24	Ingresos por Intereses cartera	Tasa Nominal promedio
TOTALES	604.152	526.779	565.465	111.527	19,72%

Aumento en intereses sobre cartera de asociados a diciembre de 2025	8.992	-1,08%
---	--------------	---------------

Los intereses recibidos por cartera de créditos a 31 de diciembre de 2025, ascienden a \$120.519 millones sobre un promedio de cartera de asociados de \$646.458 millones, equivalente a una tasa nominal promedio del 18,64%, que relacionada con la tasa del año 2024 que fue del 19,72%, presenta una disminución de 1.08 puntos porcentuales, representados en un aumento de intereses sobre la cartera por valor de \$8.992 millones, respecto del año inmediatamente anterior, representado en un incremento de los ingresos por cartera del 8,06%.

30.2 Ingresos venta de inversiones y otros activos

Este ingreso se encuentra integrado por los valores correspondientes a la venta de equipos de cómputo dados de baja durante la vigencia, rubro que cierra a diciembre 2025 por valor de \$19 millones.

30.3 Ingresos valoración de inversiones

Corresponde a rendimientos financieros generados en cuentas de ahorro, por inversiones en CDT a corto y largo plazo, fiducias y fondo de liquidez, así:

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Intereses otras Cuentas Bancarias	652	1.032	-380	-36,81%
Incremento en el Valor de Mercado Fiducias	32	24	8	31,98%
CDT en Entidades Financieras	11.720	8.896	2.824	31,74%
Intereses por Fondo de Liquidez	5.794	5.976	-181	-3,04%
Intereses Inversiones a Costo Amortizado	375	137	238	173,88%
Intereses Inversiones a Valor Razonable	-	50	-50	-100,00%
Totales	18.574	16.115	2.459	15,26%

30.3.1 Intereses cuentas bancarias

Este importe se encuentra conformado por los intereses recibidos de las diferentes cuentas de ahorros constituidas en las entidades bancarias, muestra una disminución de \$380 millones, correspondiente al 36,81%, con respecto al año 2024, que se debe esencialmente a la disminución en un 35,15%, de los saldos de las cuentas constituidas por la Cooperativa en las diferentes entidades bancarias.

30.3.2 Ingresos por Incremento en el Valor de Mercado – Fiducias

Los intereses recibidos por inversiones en fondos comunes - fiducias a 31 de diciembre 2025, presentan un crecimiento de \$8 millones, que obedece al incremento en los saldos de este tipo de inversión.

30.3.3 Ingresos por intereses de CDT en entidades financieras

Se encuentran integrados por los intereses abonados por inversiones en CDT con vencimiento menor o igual a 3 meses. El incremento presentado, se debe principalmente al aumento del saldo de estas inversiones de \$41.350 millones con respecto al año 2024, a pesar que la tasa promedio aritmética de interés, muestra una disminución de 0.44 puntos porcentuales, pasando de 9,49% a 9,05% E.A. en 2025.

30.3.4 Ingresos por intereses de Fondo de Liquidez

El propósito principal de este tipo de inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimientos hasta 3 meses con disponibilidad inmediata, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, es cubrir y atender posibles contingencias o riesgo de liquidez que puedan presentarse en la Cooperativa.

Promedio ingresos Inversiones: Fondo liquidez

Inversiones en fondo de liquidez	dic-25	dic-24	Promedio dic 25-24	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
TOTALES	72.547	63.244	67.896	5.794	8,53%

Inversiones en fondo de liquidez	dic-24	dic-23	Promedio dic 24-23	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
TOTALES	63.244	54.167	58.706	5.976	10,18%

Disminución en intereses sobre inversiones: Fondo Liquidez dic 2025-2024	-181	-1,65%
--	-------------	---------------

Los intereses recibidos por inversiones en fondo de liquidez a 31 de diciembre de 2025, ascienden a \$5.794 millones sobre un promedio de inversiones de \$67.896 millones, equivalente a una tasa nominal promedio del 8,53% que, relacionada con la tasa del año 2024, que fue del 10,18%, presenta una disminución de 1.65 puntos porcentuales, representada en una baja de intereses sobre inversiones por valor de \$181 millones, respecto del año inmediatamente anterior.

30.3.5 Ingresos por intereses de Inversiones a Costo Amortizado

Conformados por los intereses recibidos de inversiones temporales en CDT con vencimiento mayor a 3 meses, mantenidos en el Banco Cooperativo Coopcentral

y Bancien, que cierran a 31 de diciembre de 2025 con un valor de \$375 millones, mostrando un incremento de \$238 millones, con respecto al año 2024.

30.4 Ingresos por retornos cooperativos

Comprende los valores derivados por valorización de las inversiones en instrumentos de patrimonio que al cierre del año 2025, arroja una suma de \$40 millones, recibidos del Banco Cooperativo Coopcentral y Fecolfin.

30.5 Comisiones

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Comisiones por Servicios	1.429	1.357	72	5,31%
Comisiones y Otros Ingresos Tarjeta Débito	1.358	1.036	322	31,10%
Comisiones y Otros Ingresos Tarjeta Crédito	91	35	57	163,36%
Totales	2.879	2.428	451	18,58%

30.5.1 Comisiones por servicios. Este rubro se encuentra conformado por los servicios financieros prestados por la Cooperativa, como son: recaudo de servicios públicos, consignaciones y giros personales a nivel nacional, seguimiento créditos Finagro, convenio seguro fúnebre los Olivos y póliza Coomulvida, cobro libretas de ahorro, consultas centrales de riesgo y papelería de créditos.

30.5.2 Comisiones Tarjeta Débito. Corresponde a los valores recaudados por entrega por primera vez de tarjeta débito, comisiones y reposiciones efectuados a los asociados, comisiones por retiros en cajeros electrónicos, transferencias interbancarias, cuota de manejo y transferencias intercooperativas, principalmente.

30.5.3 Comisiones por convenios. Ingresos por comisiones reconocidas por el manejo del convenio Sugiro.

30.5.4 Comisiones y otros ingresos Tarjeta Crédito. Valor integrado por cuota de manejo e ingresos por comisiones correspondientes a movimientos realizados con la tarjeta crédito.

30.6 Recuperaciones de deterioro

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Deterioro Cartera	14.538	10.828	3.710	34,27%
Deterioro General	87	-	87	100,00%
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-	7	-7	-100,00%
Deterioro Venta de Bienes en Dación de Pago	131	-	131	100,00%
Cartera Castigada	614	306	309	100,99%
Totales	15.371	11.140	4.230	37,97%

A 31 de diciembre de 2025, estos ingresos se encuentran conformados por las recuperaciones de deterioro general y de deterioro individual, intereses y otros conceptos, de cada una de las líneas y categorías que conforman la cartera de crédito de la Cooperativa, así como por las recuperaciones de deterioro por la venta de bienes recibidos en dación de pago y recuperación de cartera castigada anteriormente. El incremento presentado, se debe principalmente a las campañas de recuperación de cartera realizadas por la Organización.

30.7 Otros ingresos

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Aprovechamientos	83	76	7	9,02%
Reintegro de Costos y Gastos	105	76	29	38,40%
Arrendamientos	71	74	-3	-4,03%
Totales	259	226	33	14,60%

30.7.1 Aprovechamientos. Se reconocen aprovechamientos de importes recibidos por descuento de proveedores, venta de propiedades, planta y equipo dados de baja y sobrantes de caja, principalmente. Se cierra el año 2025 con la suma de \$83 millones, mostrando un incremento de 9,02% con respecto al año 2024.

30.7.2 Reintegro de Costos y Gastos. Corresponde a ingresos generados por restitución de costos o gastos reconocidos en vigencias anteriores. Este rubro cierra por la suma de \$105 millones, conformado principalmente por descuentos aplicados por pronto pago en impuesto de industria y comercio, reintegro del beneficio plan capitalicemos, mayor valor de prestaciones sociales causados en años anteriores, entre otros.

30.7.3 Servicios Diferentes al Objeto Social - Arrendamientos. Corresponden a ingresos recibidos por el alquiler de locales de la Cooperativa, a través de contratos de arrendamiento operativo, a terceros y asociados para su uso comercial y de habitación. Los locales se encuentran reconocidos como propiedades de inversión valorados al costo.

Se reconoce el canon recibido como un ingreso de actividades ordinarias, el cual es pactado entre las partes.

AÑO 2025	AÑO 2024	DISMINUCIÓN
71	74	-3

El decremento presentado en el año 2025 respecto al año inmediatamente anterior se da por la venta de dos bienes recibidos en dación de pago de la oficina del Socorro, los cuales se encontraban arrendados.

Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento, tales como mantenimiento y reparaciones, impuesto predial, seguros, incluyendo la depreciación del bien arrendado, se reconocen como gastos del periodo.

Los costos directos iniciales, realizados para poner el bien en condiciones de arrendamiento, se reconocen como mayor valor del bien y se amortizan como un gasto a lo largo del plazo de arrendamiento.

En caso de recibir pagos anticipados, la cuenta del pasivo por este concepto se presentará a la fecha de corte, por el monto de los cánones de arrendamiento que corresponden a los periodos no transcurridos. En caso de que existan cánones por cobrar se presentará una cuenta por cobrar por el valor de los cánones pendientes de recibir.

Los ingresos futuros mínimos en arrendamientos operativos hasta el vencimiento de los contratos vigentes, se presentan de la siguiente manera:

Periodos	Valor
Hasta un año	60
Entre uno y cinco años	No presenta
Más de cinco años	No presenta

Los contratos más relevantes para los ingresos por arrendamientos son los siguientes:

PROPIEDAD	Local 2 CII 14 14 09	Local CII 7 5 12	Local CII 7 5 18	Local Cra 5 7 15
OFICINA	Dirección General	Galán	Galán	Galán
No. CONTRATO	045/11/2020-2	CA 001-2019-2	CA-002-2020	CAL-002-2025
USO	COMERCIAL	COMERCIAL	COMERCIAL	COMERCIAL
DURACION	UN AÑO	UN AÑO	UN AÑO	NUEVE MESES
VENCE	1/07/2026	1/04/2026	1/08/2026	1/01/2026
RENOVACION	1 AÑO	1 AÑO	1 AÑO	NO APLICA
PLAZO PARA INFORMAR NO RENOVACION	1 MES ANTES DEL VECIMIENTO	1 MES ANTES DEL VECIMIENTO	1 MES ANTES DEL VECIMIENTO	NO APLICA
CLAUSULA PENAL	1 CANON MENSUAL	12 CANONES MENSUALES	12 CANONES MENSUALES	3 CANONES MENSUALES

En todos los contratos de arrendamiento donde COOMULDESA actúa como arrendador, se establecen las siguientes condiciones:

- Opción de renovación automática por un periodo igual al inicial, si ninguna de las partes manifiesta decisión en contrario con al menos treinta (30) días antes del vencimiento, en la mayoría de los contratos.
- Condiciones de reajuste del canon en caso de renovación.
- Compromiso del arrendatario a destinar el inmueble al uso determinado en el contrato y se obliga a no darle uso contrario a la ley, al orden público y a las buenas costumbres.

- Obligación de entregar el inmueble en las mismas condiciones de entrega, salvo el deterioro causado por el uso normal del inmueble.
- Prohibición de realizar mejoras al inmueble sin previa autorización del arrendador.
- Prohibición de subarrendar el inmueble.
- Los arrendatarios permitirán, en cualquier tiempo, las visitas que el arrendador o sus representantes tengan a bien realizar, para constatar el estado y conservación del inmueble u otras circunstancias que sean de su interés.
- Conocimiento por parte del arrendatario de que el inmueble objeto de arrendamiento está disponible para la venta, por lo tanto, el contrato de arrendamiento no impide su realización; a su vez los arrendatarios quedan sujetos a una nueva contratación con el nuevo propietario, si él lo requiere, con las mismas cláusulas contempladas en el contrato vigente.
- Cláusula penal por incumplimiento.

NOTA No. 31 COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Costos de ventas y de prestación de servicios	53.830	52.522	1.308	2,49%

Los costos por prestación de servicios se detallan de la siguiente manera:

Concepto	dic-25	dic-24
Intereses sobre depósitos de ahorros ordinario	2.176	1.639
Intereses sobre depósitos de ahorro a término	43.581	44.748
Intereses sobre depósitos de ahorro contractual	392	441
Total Intereses sobre depósitos	46.149	46.828
Intereses de créditos de bancos	797	1.069
Contribución emergencia económica GMF	755	712
Costos tarjeta débito	3.613	1.979
Canasta educativa kits escolares	1.491	1.589
Avales de créditos asumidos	627	-
Otros costos por prestación de servicios financieros	397	344
Totales	53.830	52.522

Los costos por prestación de servicios presentan un incremento de \$1.308 millones, correspondiente al 2,49% con relación al año 2024, reflejando un saldo de \$53.830 millones a 31 de diciembre de 2025. La variación se origina por el aumento de otros costos por presentación de servicios, como los avales de créditos asumidos por la Cooperativa, y los costos por tarjeta débito, especialmente por cuotas de manejo asumidas.

31.1 Promedio Costos Financieros sobre Depósitos de asociados

Depósitos	dic-25	dic-24	Promedio dic 25-24	Costos Financieros/ depósitos 2025	Tasa Nominal promedio
TOTALES	713.236	608.610	660.923	46.149	6,98%
Depósitos	dic-24	dic-23	Promedio dic 23-22	Costos Financieros/ depósitos 2024	Tasa Nominal promedio
TOTALES	608.610	497.419	553.015	46.828	8,47%
Disminución en costos sobre depósitos de asociados dic 2025-2024				-679	-1,49%

Los costos financieros a 31 de diciembre de 2025, muestran un valor de \$46.149 millones sobre un promedio de depósitos de asociados de \$660.923, equivalente a una tasa nominal promedio del 6,98%, relacionada con la tasa del año 2024 que fue del 8,47%, presenta una deducción de 1.49 puntos porcentuales, representada en una disminución en los costos sobre depósitos por valor de \$679 millones, respecto del año inmediatamente anterior.

31.2 Promedio Costos Financieros sobre créditos FINAGRO

Créditos Finagro	dic-25	dic-24	Promedio dic 25-24	Costos Financieros 2025	Tasa Nominal promedio
TOTALES	14.471	15.112	14.791	797	5,39%
Créditos Finagro	dic-24	dic-23	Promedio dic 24-23	Costos Financieros 2024	Tasa Nominal promedio
TOTALES	15.112	12.957	14.034	1.069	7,62%
Disminución en costos financieros sobre créditos dic 25-24				-272	-2,23%

Los costos financieros sobre créditos FINAGRO a 31 de diciembre de 2025, presentan un valor de \$797 millones sobre un promedio de créditos FINAGRO de \$14.791 millones, equivalente a una tasa nominal promedio 5,39%, relacionada con la tasa del año 2024, que fue del 7,62%, presenta un decrecimiento de 2.23 puntos porcentuales, representada en una reducción en los costos sobre créditos FINAGRO por valor de \$272 millones, respecto del año inmediatamente anterior.

31.3 Otros Costos por depósitos. Conformado por costos relacionados con la prestación de servicios a los asociados de la Cooperativa, diferentes a los intereses por depósitos, GMF e intereses por obligaciones crediticias. Principalmente, encontramos incentivos a los asociados para el mantenimiento de sus ahorros, como lo son: kits escolares, obsequios por ahorros, costos de tarjeta débito y tarjeta crédito, costos diversos del portal empresarial, avales de créditos asumidos e indexación CDATS fallecidos, con un costo que durante el año 2025, asciende a \$6.884 millones.

NOTA No. 32

GASTOS OPERACIONALES

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Beneficios a Empleados	36.613	31.127	5.485	17,62%
Gastos Generales	18.992	17.249	1.743	10,10%
Gastos Deterioros	22.732	20.773	1.959	9,43%
Amortización y Agotamiento	268	396	-128	-32,24%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	1.160	1.078	82	7,56%
Depreciación Propiedades de Inversión	7	7	-	0,00%
Gastos Financieros	174	537	-363	-67,58%
Gastos por Riesgo Operativo	5	-	5	100,00%
Otros (Reintegro Remanentes)	2	4	-2	-40,29%
Totales	79.954	71.172	8.781	12,34%

Los gastos operacionales corresponden a la totalidad de gastos que se ocasionaron en el desarrollo del objeto social de la entidad durante el ejercicio económico 2025, debidamente autorizados por la Administración en concordancia con las políticas establecidas y la normatividad legal vigente.

32.1 Beneficios a empleados

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Salarios (sueldo, horas extras (recargos, dominicales), incapacidades, auxilio transporte, prima antigüedad).	18.308	16.355	1.952	11,94%
Prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, prima legal de servicios, vacaciones, prima extralegal y prima de vacaciones).	8.317	7.153	1.165	16,29%
Aportes parafiscales (salud, pensión, ARL, Caja compensación, Sena, ICBF)	4.208	3.369	819	24,16%
Otros (comisiones, viáticos, ayuda transporte, auxilios, bonificaciones, dotaciones, indemnizaciones, incapacidades, capacitación al personal, apoyo sostenimiento aprendices Sena, gastos representación servicios temporales, prima carestía, prima productividad, atención empleados, incentivos empleados, salud ocupacional, otros pagos aprendices Sena, gastos deportivos y recreación)	5.780	4.231	1.549	36,62%
TOTALES	36.613	31.127	5.485	17,62%

El incremento de los gastos de personal por \$5.485 millones, equivalente al 17,62%, obedece al incremento normal de sueldos y al aumento en número de empleados frente al ejercicio 2024, pasando de 414 en 2024 a 444 en 2025. Adicionalmente, los gastos asociados a la contratación de aprendices SENA presentó un incremento significativo a causa de la reforma laboral, a partir de la cual se realizan aportes a pensión y parafiscales, y se liquidan prestaciones sociales.

Erogaciones Representante Legal de la Cooperativa y su Suplente

Las erogaciones del representante legal de la Cooperativa y su respectivo suplente a 31 de diciembre de 2025, ascienden a \$770 millones, y están representadas en salarios, prestaciones sociales, viáticos, bonificaciones, capacitación, gastos de representación, atención empleados, incentivo a empleados y salud ocupacional.

Cargo	Valor
Representante Legal Principal	569
Representante Legal Suplente	201
Total	770

32.2 Gastos generales

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Seguros	2.278	2.215	63	2,85%
Servicios públicos- Comunicaciones red	1.713	1.816	-102	-5,64%
Arrendamientos	1.654	1.530	124	8,08%
Publicidad y propaganda	1.326	1.282	43	3,38%
Sistematización	1.267	1.413	-147	-10,37%
Información comercial	1.190	731	459	62,83%
Vigilancia privada	1.123	878	245	27,89%
Impuestos	1.022	893	129	14,46%
Gastos de asamblea	867	114	753	663,27%
Contribuciones y afiliaciones	816	565	251	44,30%
Honorarios	763	653	111	16,98%
Servicios temporales	704	584	120	20,58%
Papelería y útiles de oficina	540	634	-94	-14,80%
Mantenimiento y reparaciones	488	471	17	3,68%
Transporte de valores en vehículo especial	315	237	78	32,72%
Relaciones empresariales	297	409	-112	-27,34%
Gastos directivos y comités	291	253	38	15,07%
Condonación de intereses	280	-	280	100,00%
Adquisición activos de menor cuantía	253	296	-43	-14,66%
Reparaciones locativas	235	165	70	100,00%
Gastos por Custodia de Valores	230	174	56	32,33%
Gastos pólizas exequiales	219	200	19	9,48%
Gastos procesos jurídicos	-	204	-204	-100,00%
Gastos fondo de solidaridad	-	293	-293	-100,00%
Gastos fondo de educación	-	361	-361	-100,00%
Otros gastos generales inferiores al 1%	1.121	878	242	27,59%
Totales	18.992	17.249	1.743	10,10%

En cumplimiento a la normatividad legal vigente, se revelan las partidas que presentan variación significativa y el desglose de algunos gastos considerados relevantes en el desarrollo del objeto social de la cooperativa, así:

32.2.1 Seguros. Por este concepto, la Cooperativa reconoció el valor de \$2.278 millones, correspondientes a: seguro de depósitos FOGACOOOP por valor de

\$1.922 millones, representando más del 84,37% del gasto de seguros; póliza protección de cartera \$198 millones, pólizas por manejo de entidades financieras por \$62 millones, póliza multirriesgo (robo, incendio) por \$32 millones, póliza seguro riesgo cibernético por \$30 millones, póliza de responsabilidad civil directivos por \$24 millones, seguro de automóviles por \$9 millones y seguro transporte específica \$1 millón.

32.2.2 Servicios públicos. Este rubro se encuentra conformado por el importe cancelado a las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos y comunicaciones red. Con corte a 31 de diciembre de 2025, este valor asciende a \$1.713 millones, siendo los más representativos: servicio de energía por \$857 millones, equivalente al 50,03%, seguido de comunicaciones red por \$714 millones, correspondiente al 41,68%.

32.2.3 Arrendamientos. Durante el año 2025 a corte del 31 de diciembre, se cancelaron arrendamientos operativos por los locales donde operan las oficinas de la Cooperativa por valor de \$1.654 millones. Por otra parte, se pagaron arrendamientos de vallas y murales con el objetivo de generar recordación de marca de la Cooperativa, razón por la cual se reconoce en el rubro de publicidad y propaganda por valor de \$26 millones, para un total de gastos por contratos de arrendamientos de \$1.680 millones, así:

Oficina	No Contrato	Uso	Valor
Dirección General	Espacio Parqueadero	Parqueadero	1
Socorro	Kits Escolares	local	3
Hato	CA 002-2016	Local Oficina	13
San Gil	CA-001-2013-1	Local Serv icaja	103
	Pautas Publicitarias En Pantalla P	Pantalla Digital	3
	Espacio Publicitario	CC San Gil Plaza	6
Bucaramanga	CA-003-2010-3	Local Archivo	56
	631-4	Local Oficina	203
	CA-004-2021	Local Archivo	24
	CA002-2012-1	Antena	3
Charala	CA-005-2013-173	Mural	1
	CV-002-2021	Mural	1
Charala	Kits Escolares	local	1
Curiti	CA-002-2018	Local Oficina	54
Oiba	CA-001-2010-5	Local Oficina	57
Aratoca	CA-006-2021	Local Oficina	29
	CA-001-2022	Local Archivo	5
Ocamonte	CA 005-2016	Local Oficina	24
Chima	CA004-2012-2	Local Oficina	13
Moniquira	CA 001-2017	Local Oficina	65
Barbosa	CA 003-2021	Local Oficina	126
	CA-002-2013-1	Valla	2
	CV-001-2021	Valla	1
Suaita	CV 002-2016-2	Valla	1
Lebrija	CA-002-2021	Local Oficina	50
Villa de Leyva	CA-001-2015-2	Local Oficina	69
Piedecuesta	CA 003-2016	Local Oficina	115
	CA-001-2025	Local Oficina	37
	Pautas Publicitarias En Pantalla P	Pantalla Digital	3
Giron	CA-001-2013-5	Local Oficina	55
	Pautas Publicitarias En Pantalla P	Pantalla Digital	3

Guepsa	CA-002-2022	Local Oficina	19
Vado Real	CA-002-2025	Local Oficina	20
Confines	CA-001-2014-2	Local Oficina	14
Rionegro	CA 006-2016	Local Oficina	33
Floridablanca	CA-001-2017-2	Local Oficina	135
	Pautas Publicitarias En Pantalla P	Pantalla Digital	3
Lagos I	CA-001-38-2018	Local Oficina	69
	Pautas Publicitarias En Pantalla P	Pantalla Digital	3
Tunja	CA-001-2018-2	Local Oficina	100
Duitama	CA-005-2021	Local Oficina	157
TOTAL			1.680

El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables se desglosa así:

Periodos	Valor
Hasta un año	1.572
Entre uno y cinco años	4.210
Más de cinco años	1.106

Los contratos más significativos, generadores de Gastos por Arrendamientos, son los siguientes:

INMUEBLE	Oficina San Gil	Oficina Bucaramanga	Oficina Maniquira	Oficina Barbosa	Oficina Floridablanca	Oficina Tunja	Oficina Duitama
OFICINA	San Gil	Bucaramanga	Maniquira	Barbosa	Floridablanca	Tunja	Duitama
No. CONTRATO	CA-001-2013-1	631-4	CA 001-2017	CA-003-2021	CA-001-2017-2	CA-001-2018-2	CA-005-2021
USO	Actividad Financiera	Actividad Financiera	Actividad Financiera	Actividad Financiera	Actividad Financiera	Actividad Financiera	Actividad Financiera
DURACION	DIEZ (10) AÑOS	CINCO (5) AÑOS	DIEZ (10) AÑOS	CINCO (5) AÑOS	Cento Veinte (120) meses	Cento Veinte (120) meses	SEIS (6) AÑOS
VENCE	14 de Julio de 2033	1 de Agosto de 2030	30 de Noviembre de 2027	01 de Noviembre de 2026	30 de Junio de 2027	01 de Septiembre de 2028	31 de Diciembre de 2027
PERIODO DE RENOVACION	Diez (10) AÑOS	Cinco (5) AÑOS	Diez (10) AÑOS	Cinco (5) AÑOS	Doce (12) meses	Cento Veinte (120) meses	Seis (6) AÑOS
PLAZO PARA INFORMAR NO RENOVACION	6 meses antes del vencimiento	6 meses antes del vencimiento	30 días antes del vencimiento	180 días antes del vencimiento	180 días antes del vencimiento	90 días antes del vencimiento	180 días antes del vencimiento
CLAUSULA PENAL	8 Duplo del Canon vigente	Doce (12) cánones	Doce (12) cánones	Doce (12) cánones	8 Duplo del canon vigente	Doce (12) cánones	Doce (12) cánones

En todos los contratos de arrendamiento donde COOMULDESA actúa como arrendatario, se establecen las siguientes condiciones:

- Opción de renovación automática por un periodo igual al inicial, si ninguna de las partes manifiesta decisión en contrario con la anticipación pactada.
- Condiciones de reajuste del canon en caso de renovación
- Compromiso de no destinar el inmueble al uso determinado en el contrato y se obliga a no darle uso contrario a la ley, al orden público y a las buenas costumbres.
- Obligación de entregar el inmueble en las mismas condiciones de entrega, salvo el deterioro causado por el uso normal del inmueble.

- Prohibición de realizar mejoras al inmueble sin previa autorización del arrendador.
- Prohibición de subarrendar el inmueble.
- Obligación de permitir en cualquier tiempo, las visitas que el arrendador o sus representantes tengan a bien realizar, para constatar el estado y conservación del inmueble u otras circunstancias que sean de su interés.
- Cláusula penal por incumplimiento.

32.2.4 Gastos Mercadeo Publicidad y propaganda. Los gastos de mercadeo por \$1.326 millones, básicamente corresponden a la publicidad, promoción, divulgación y propaganda del portafolio de servicios de la Cooperativa, partida que presentó incremento de 3,38% frente al año 2024. Los conceptos registrados en el año se detallan a continuación:

Concepto	Valor
Medios audiovisuales	341
Obsequios publicitarios	303
Obsequios Plan Capitalicemos	260
Eventos y patrocinios deportivos	87
Planes asociados: Plan Ahorre y Gane, Plan navideño, Plan multipliquémonos	83
Incentivos asociados	49
Implementación corresponsales	42
Gastos promocionales	42
Incentivos por cumplimiento de metas	28
Arrendamiento de vallas	26
Imagen Institucional	25
Promoción de servicios-jornadas educativas	20
Instalación de vallas	8
Mantenimiento Vallas, murales y pasacalles	7
Gastos mes del ahorro	5
Total gastos de mercadeo, publicidad y propaganda	1.326

32.2.5 Sistematización. Los gastos de sistematización decrecieron 10,37% correspondiente a \$147 millones, con respecto al año 2024, que cerró con un valor de \$1.413 millones. Esta variación se da principalmente por la adquisición de nuevas licencias en el año 2025, de las diferentes empresas suministradoras de algunos aplicativos y sistemas usados por la Cooperativa. Este importe cierre a 31 de diciembre de 2025 con un valor de \$1.267 millones.

32.2.6 Gastos de información comercial. Se encuentran conformados por los gastos generados en la validación de identidad y consulta de información en las centrales de riesgos de los asociados, que están interesados en adquirir nuestros servicios de créditos de cartera, rubro que termina con un saldo de \$1.190 millones a 31 de diciembre de 2025.

32.2.7 Gastos de vigilancia privada. Los gastos de vigilancia privada corresponden al pago de servicios de seguridad física con arma, monitoreo y GPRS, prestados por la empresa de Seguridad Atlas Ltda., en las diferentes oficinas

que integran la Cooperativa, valor que asciende a \$1.123 millones al cierre de período 2025.

32.2.8 Impuestos. Coomuldesa, cumpliendo con las responsabilidades tributarias y los diferentes calendarios tributarios establecidos por cada uno de los entes responsables de estos impuestos, durante el año 2025, registra un gasto por impuestos de \$1.022 millones, correspondientes a: Industria y comercio por \$788 millones, a la propiedad raíz por \$65 millones, sobre vehículos por \$7 millones, avisos y tableros por \$118 millones, unidades adicionales ICA (más de una oficina en el municipio) \$13 millones y otros concepto ICA (sobretasa bomberil) por \$31 millones.

Debido a que el artículo 19-4 del Estatuto Tributario establece que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%, impuesto que será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, por tal razón, Coomuldesa no debe reconocer impuesto de renta con cargo al gasto.

32.2.8 Gastos de gobierno. Los gastos de Gobierno pagados durante el año 2025 ascendieron a \$867 millones y corresponden a los gastos ocasionados para la realización de la Asamblea General de Asociados Delegados: Manutención y transporte de los delegados a la Asamblea \$27 millones, escarapelas para delegados por \$3 millones, obsequios para asociados participantes de la elección de Delegados por \$821 millones y bolsos y obsequios delegados \$16 millones.

32.2.9 Gastos de contribuciones y afiliaciones. Estos gastos para el año 2025 cierran por valor de \$816 millones, pertenecientes a pagos realizados por concepto de cuotas de sostenimiento y tasa de contribución a: Confecoop, Fenalco, Fecolfin y la SES.

32.2.10 Honorarios. Por concepto de Honorarios, se cancelaron durante el año 2025 a corte de 31 de diciembre \$763 millones, así: Revisoría Fiscal \$564 millones, Avalúos \$2 millones y otros honorarios \$197 millones, conformados principalmente por: asesorías jurídicas, consultorías empresariales y mantenimiento, asesorías, capacitaciones y soporte de los diferentes aplicativos de uso de la Cooperativa.

32.2.11 Gastos directivos y comités. El total de los gastos de directivos y comités realizados durante el año 2025 al 31 de diciembre, están registrados por el valor de \$291 millones, que se distribuyen así:

CONCEPTO	VALOR
Consejo de Administración Principales	124
Consejo de Administración Suplentes	14
Junta de Vigilancia Principales y Suplentes	62
Comités	16
Atenciones Ofrecidas (refrigerios y almuerzos)	25
Gastos de Viaje	33
Incentivos de Cumpleaños	8
Capacitación	9
TOTAL	291

32.3 Gastos financieros

Este grupo se encuentra conformado por los Gastos Bancarios correspondientes a cobro de chequeras, impuesto de timbre y uso del portal empresarial por la suma de \$23 millones; GMF de débitos contables por valor de \$96 millones y comisiones por movimientos en las cuentas bancarias de la Cooperativa por \$55 millones, este rubro arroja una disminución significativa de \$332 millones, que obedece a la reclasificación al costo, de los valores por comisiones asumidas de avales con los fondos de garantías de créditos de cartera.

32.4 Gastos por riesgo operativo

Gastos correspondientes a la materialización del Riesgo Operativo, derivados de fallas en factores humanos, tecnológicos o de procesos. Durante la vigencia 2025, se registraron riesgos operativos por un monto de \$5 millones.

32.5 Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se encuentran conformados principalmente por devolución de comisiones por movimientos con corresponsales, tarjeta débito, PCA de cartera y reintegro remanentes ex asociados, llevados a aprovechamientos en períodos anteriores, que asciende a la suma de \$2 millones.

NOTA No. 33 DETERIORO

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos de consumo	10.904	7.042	3.862	54,84%
Intereses créditos de consumo	304	359	-56	-15,50%
PCA-créditos consumo	64	94	-30	-31,97%
Microcrédito empresarial	2.241	3.629	-1.388	-38,25%
Intereses microcrédito empresarial	80	177	-97	-54,77%
PCA-microcrédito empresarial	7	22	-16	-70,65%
Créditos comerciales	3.717	2.308	1.409	61,05%
Intereses créditos comerciales	199	104	95	91,80%
PCA-créditos comerciales	58	27	31	116,62%
Deterioro general de cartera de créditos	902	1.812	-910	-50,24%
Otras cuentas por cobrar: EPS	46	35	10	29,23%
Deterioro Bienes recibidos en dación	203	380	-176	-46,43%
Intereses créditos periodos de gracia consumo	19	127	-108	-84,95%
Intereses créditos periodos de gracia microcrédito	2	28	-26	-92,08%
Intereses créditos periodos de gracia comercial	10	182	-173	-94,71%
Deterioro general adicional de cartera de créditos	1.803	3.624	-1.820	-50,24%
PCA causados por periodos de gracia consumo	27	3	24	961,57%
PCA causados por periodos de gracia microcrédito	1	-	1	100,00%
PCA causados por periodos de gracia comercial	44	1	43	4334,86%
Créditos productivos	1.971	740	1.230	166,18%
Intereses créditos productivos	77	34	43	124,98%
PCA-créditos productivos	21	4	18	446,82%
Intereses créditos productivos con periodos de gracia	33	41	-8	-20,52%
Totales	22.732	20.773	1.959	9,43%

En cumplimiento a las disposiciones normativas legales vigentes sobre el deterioro de la cartera, los gastos registrados por deterioro individual de las obligaciones de los asociados (capital, intereses y pagos por cuenta de asociados) equivalen a \$19.642 millones, mostrando un incremento de \$5.102 millones, correspondiente al 35,09%, con respecto al año 2024 y por deterioro general de cartera se registró un gasto por \$2.705 millones. El porcentaje de deterioro general aplicado durante el periodo fue del 3%, manteniéndose sobre el 1% mínimo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

Este rubro también se ve afectado debido a la aplicación de las Circulares No.17, 18 y 21 de 2020, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto al otorgamiento de alivios en créditos y periodos de gracia, situación ocasionada por la Emergencia Sanitaria (Covid-19), que sigue afectando los estados financieros. Se registraron gastos por deterioro de créditos con alivios, que ascienden a la suma de \$136 millones, por concepto de intereses y otros conceptos.

El deterioro de otras cuentas por cobrar, por valor de \$46 millones, se origina principalmente porque las entidades promotoras de salud no han cancelado las incapacidades, para lo cual se continúa haciendo gestión para su debido recaudo.

Los bienes recibidos en pago registran un deterioro de \$203 millones, a cierre de 2025, presentando un decrecimiento de 46,43%, correspondiente a \$176 millones,

con respecto al año 2024, que cerró con la suma de \$380 millones. Esta disminución se genera por la venta de dichos bienes durante el periodo 2025; este registro se efectúa en cumplimiento de la Normatividad vigente establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

NOTA No. 34 AMORTIZACIONES

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Licencias	121	156	-36	-22,71%
Software Adquirido	-	32	-32	-100,00%
Mejoras en Bienes Ajenos	147	207	-60	-28,80%
Totales	268	396	-128	-32,24%

En el ejercicio económico 2025, se registraron gastos por concepto de amortizaciones a los activos intangibles, conformado por licencias y software adquirido, cuyo gasto se realiza en forma mensual durante su vida útil, también se reconoce la amortización de la mejora en bienes ajenos, que se hace mensualmente en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento firmado entre las dos partes.

NOTA No. 35 DEPRECIACIONES

Concepto	dic-25	dic-24	Variación	
			Absoluta	Relativa
Edificaciones	127	121	6	4,96%
Muebles y equipo de oficina	498	465	32	6,94%
Equipo de cómputo y comunicación	495	459	37	7,97%
Equipo de transporte	40	34	7	20,00%
Depreciación Propiedades de Inversión	7	7	-	0,00%
Totales	1.167	1.085	82	7,52%

Los gastos por depreciaciones se registran mensualmente durante la vida útil de los bienes muebles e inmuebles de uso y de inversión en cumplimiento a las normas legales vigentes y políticas de la Administración de la Cooperativa.

NOTA No. 36 PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento de la sección 33 de las NIIF PYMES y a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre información a revelar sobre partes relacionadas, Coomuldesa considera partes relacionadas las personas o

entidades con una relación económica o jurídica con Coomuldesa, que, por sus vínculos con la Alta Gerencia, Consejo de Administración o Junta de Vigilancia, señaladas en el parágrafo del artículo 59 de los Estatutos de la Cooperativa, pueden afectar la toma de decisiones. Las siguientes personas o entidades, se consideran partes relacionadas en atención a la Circular Básica Contable y Financiera.

Personas:

- Miembros de Consejo de Administración o Junta de Vigilancia, principales y suplentes.
- Representantes legales, principales y suplentes.
- Asociados con participación igual o superior al 5% de los aportes sociales de Coomuldesa.
- Parientes de los anteriores, hasta el tercero (3º) grado de consanguinidad, segundo (2º) de afinidad y tercero (3º) de parentesco civil, que tengan vínculos comerciales (por ejemplo: asociado, proveedor, entre otros) con Coomuldesa.

Entidades:

- Subsidiarias de Coomuldesa
- Entidades con quienes se tengan negocios conjuntos o contratos de colaboración empresarial (contrato para desarrollar un proyecto específico para todas las partes sin constituir una nueva entidad).
- Entidades con vínculo comercial o jurídico con Coomuldesa, donde los miembros del Consejo de administración, Junta de Vigilancia o Representantes Legales, sean propietarios o miembros principales o suplentes, de Consejo de Administración, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, o Representantes Legales.

Las operaciones realizadas con las partes relacionadas se realizaron conforme a las disposiciones legales y políticas adoptadas por la entidad así:

Operaciones con Consejo de Administración:

CONCEPTO	dic-25
Saldo Ahorros	121
Saldo Cdats	431
Saldo Supertac	5
Saldo Aportes Sociales	64

Créditos

No. Producto	Fecha Desembolso	Monto Aprobado	Saldo 31/12/2025	Plazo (meses)	Tasa Efectiva	Período Pago	Tipo Garantía	Modalidad	Saldo Intereses	Provisión	Gastos por deudas Incobrables
12002343840	25/05/2024	5		36	26,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002889628	26/06/2024	18	11	36	25,59	TRIMESTRAL	Otras	Comercial	1		NO PRESENTA
15002988441	29/01/2025	1		12	22,4	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
15002991859	4/02/2025	4	1	12	22,4	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
15002951306	27/11/2024	70	61	60	16,77	MENSUAL	Admisibles	Microcrédito	1		NO PRESENTA
15002970543	30/12/2024	3	1	12	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcrédito			NO PRESENTA
15002980129	16/01/2025	7	2	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcrédito			NO PRESENTA
15003004524	28/02/2025	4	3	24	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcrédito			NO PRESENTA
15003013649	19/03/2025	6	4	24	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcrédito			NO PRESENTA
15003031761	29/04/2025	5	2	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcrédito			NO PRESENTA
15003078869	11/08/2025	2	2	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcrédito			NO PRESENTA
15003088469	2/09/2025	3	2	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcrédito			NO PRESENTA
15003090998	8/09/2025	2	2	12	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcrédito			NO PRESENTA
15003092353	10/09/2025	2	2	12	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcrédito			NO PRESENTA
15003095523	17/09/2025	2	1	12	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcrédito			NO PRESENTA
15003097211	22/09/2025	5	5	24	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcrédito			NO PRESENTA
15003104684	9/10/2025	3	3	24	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcrédito			NO PRESENTA
15003106381	15/10/2025	4	4	24	22,42	TRIMESTRAL	Otras	Microcrédito			NO PRESENTA
17001136334	5/03/2020	70	42	120	10,69	MENSUAL	Otras	Comercial	1		NO PRESENTA
17001484622	2/07/2025	200	194	84	12,68	MENSUAL	Admisibles	Comercial	2	1	NO PRESENTA
18000844912	23/07/2015	3	2	12	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
18001228507	16/01/2025	30	27	72	16,77	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
18001234509	26/02/2025	104	100	96	15,39	MENSUAL	Otras	Comercial	1		NO PRESENTA
22000744247	1/04/2019	2		12	23,14	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
22000841981	22/04/2024	3		12	26,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
25000751111	18/03/2016	6		12	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
25000849865	15/08/2019	60	13	84	15,39	MENSUAL	Otras	Comercial	1		NO PRESENTA
25001058228	22/04/2024	5		12	26,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
TOTAL		626	482						7	2	

Operaciones con parentescos Consejo de Administración:

CONCEPTO	dic-25
Saldo Ahorros	553
Saldo Ahorros	3.052
Saldo Cdats	10
Saldo Aportes Sociales	111

Créditos

No. Producto	Fecha Desembolso	Monto Aprobado	Saldo 31/12/2025	Plazo (meses)	Tasa Efectiva	Período Pago	Tipo Garantía	Modalidad	Saldo Intereses	Provisiones	Gastos por deudas Incobrables
12002249743	25/08/2023	2		12	37,14	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002541950	18/12/2025	200	201	84	16,76	MENSUAL	Admisibles	Comercial	1	1	NO PRESENTA
13000699512	14/12/2022	37	10	84	16,65	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
13000734327	29/12/2024	40	39	60	15,53	SEMESTRAL	Otras	Microcrédito	3	1	NO PRESENTA
15001152801	12/12/2012	3		12	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
18001157445	10/05/2023	30	19	60	30,60	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
18001259168	1/08/2025	10	9	54	12,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
20001082196	3/02/2021	50	20	84	14,71	MENSUAL	Admisibles	Comercial			NO PRESENTA
20001246931	30/01/2025	57	54	84	16,77	MENSUAL	Otras	Consumo	1		NO PRESENTA
28000434455	16/07/2023	23	7	36	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
29000334179	31/08/2022	283	230	120	13,80	MENSUAL	Admisibles	Comercial	2	1	NO PRESENTA
29000407221	30/05/2024	130	113	84	15,91	MENSUAL	Admisibles	Comercial	1	1	NO PRESENTA
TOTAL		866	702						9	4	

Operaciones con Junta de Vigilancia:

CONCEPTO	dic-25
Saldo Ahorros	43
Saldo Cdats	25
Saldo Supertac	2
Saldo Aportes Sociales	44

Créditos

No. Producto	Fecha Desembolso	Monto Aprobado	Saldo 31/12/2025	Plazo (meses)	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Modalidad	Saldo Intereses	Provisiones	Gastos por deudas incobrables
15001434799	24/11/2014	6	6	12	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002947181	26/11/2024	5	3	24	10,0	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002877999	20/06/2024	8	4	36	16,77	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003032847	9/05/2025	24	22	60	16,77	MENSUAL	Otras	Microcredito			NO PRESENTA
18000984350	30/05/2019	4		12	23,1	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
18001199020	22/04/2024	5		12	26,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
16000877051	18/02/2025	3		12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
16000887443	31/07/2025	3	3	12	22,4	SEMESTRAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
24000640279	13/09/2018	3		12	23,1	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
24000704552	4/09/2024	10	1	36	26,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
24000720186	6/11/2025	12	12	36	22,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
28000552561	8/07/2025	21	19	36	10,0	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
31000124522	7/10/2020	90	56	120	12,68	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
TOTAL		194	126								

Operaciones con parentescos Junta de Vigilancia:

CONCEPTO	dic-25
Saldo Ahorros	138
Saldo Cdats	82
Saldo Supertac	28
Saldo Aportes Sociales	94

Créditos

No. Producto	Fecha Desembolso	Monto Aprobado	Saldo 31/12/2025	Plazo (meses)	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Modalidad	Saldo Intereses	Provisiones	Gastos por deudas incobrables
11000673271	13/11/2016	3	1	12	26,82	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
11000750177	26/01/2023	20	13	60	28,07	MENSUAL	Otras	Consumo	1		NO PRESENTA
11000761266	30/08/2023	6	2	36	26,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
11000775858	13/06/2024	2	1	24	9,9	TRIMESTRAL	Otras	Microcredito			NO PRESENTA
11000778497	8/08/2024	3		18	12,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
11000778766	18/08/2024	7	3	24	24,6	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
11000779535	1/10/2024	2		12	28,3	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
11000787762	2/03/2025	4	3	24	10,0	SEMESTRAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
11000788001	16/03/2025	25	22	60	23,0	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
11000790381	4/05/2025	10	5	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
11000794859	25/08/2025	8	8	36	20,2	SEMESTRAL	Otras	Microcredito			NO PRESENTA
11000795563	2/09/2025	4	4	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
11000797767	6/11/2025	20	20	60	22,5	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
11000799416	24/12/2025	14	14	36	15,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredito			NO PRESENTA
11000800145	23/12/2025	59	59	84	12,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12001211372	25/05/2013	3		12	26,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12001895091	17/04/2020	6		12	23,1	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12001953075	23/12/2020	1		12	23,1	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002085030	3/05/2022	88	24	84	12,1	MENSUAL	Admisibles	Comercial			NO PRESENTA
12002092481	16/05/2022	27	18	84	19,0	MENSUAL	Otras	Consumo	1		NO PRESENTA
12002342050	23/05/2024	19	14	60	15,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002392401	27/09/2024	3	1	24	10,0	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA

12002511918	29/10/2025	100	100	84	16,8	MENSUAL	Admisibles	Consumo	1	1	NO PRESENTA
12002534271	20/11/2025	7	6	24	21,0	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
13000704411	9/03/2023	1	1	12	37,1	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002988267	5/02/2025	40	38	84	23,2	MENSUAL	Otras	Comercial	1		NO PRESENTA
16000844583	4/10/2023	24	8	36	26,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
16000877211	20/02/2025	15	14	60	16,8	SEMESTRAL	Otras	Microcredito	1		NO PRESENTA
16000887672	25/08/2025	4	4	30	22,2	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
18001039923	11/09/2020	6	5	12	23,1	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
18001239327	27/02/2025	12	11	60	16,8	MENSUAL	Otras	Microcredito			NO PRESENTA
19000895812	8/11/2021	2		12	23,1	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
19000988854	2/04/2024	3		12	26,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
19001024010	25/03/2025	6	5	36	12,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
24000682171	21/11/2022	10	4	60	25,6	SEMESTRAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
24000706652	28/10/2024	12	6	24	9,4	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
24000713613	31/03/2025	5	4	24	16,1	MENSUAL	Otras	Microcredito			NO PRESENTA
24000715071	8/05/2025	2	1	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredito			NO PRESENTA
24000717125	13/07/2025	3	2	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredito			NO PRESENTA
24000717845	31/07/2025	3	2	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredito			NO PRESENTA
24000723736	29/12/2025	10	10	12	22,4	TRIMESTRAL	Otras	Microcredito			NO PRESENTA
28000299741	20/09/2020	2		12	23,1	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
TOTAL		600	435						6	5	

Operaciones Comité de Alta Gerencia:

El comité de Gerencia está conformado por los Gerentes de Área, de los cuales dos (2) de ellos son representantes legales principal y suplente.

CONCEPTO	dic-25
Saldo Ahorros	621
Saldo Supertac	41
Saldo Cdats	66
Saldo Aportes Sociales	62

Créditos

No. Producto	Fecha Desembolso	Monto Aprobado	Saldo 31/12/2025	Plazo (meses)	Tasa Efectiva	Período Pago	Tipo Garantía	Modalidad	Saldo Intereses	Provisiones	Gastos por deudas Incobrables
12001422696	19/05/2015	3		12	26,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12001424162	22/05/2015	3	2	12	26,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12001780878	29/01/2019	50	1	84	10,0	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12001863346	27/12/2019	155	80	120	10,0	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12002160065	29/11/2022	36	23	84	10,0	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12002326283	27/03/2024	12	2	12	26,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002326774	1/04/2024	5	5	12	26,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002327821	4/04/2024	10		12	26,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002394139	31/10/2024	85	74	84	10,0	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12002452635	25/03/2025	52	50	120	12,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002472720	20/05/2025	68	64	84	12,7	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12002503364	15/08/2025	72	68	60	12,68	MENSUAL	Admisibles	Consumo			NO PRESENTA
12002529330	6/11/2025	92	91	60	12,68	MENSUAL	Otras	Consumo		1	NO PRESENTA
15001517464	22/05/2015	11		12	26,824179	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15001677418	2/06/2016	32	2	120	12,682503	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
15001932470	21/02/2018	50	16	120	12,682503	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002898015	27/07/2024	10	1	36	26,6751	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003026616	9/05/2025	16	13	36	10,0339	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
22000703351	30/11/2016	6	6	12	26,824179	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
22000768399	1/10/2020	57	19	84	12,682503	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
22000843401	23/04/2024	35	13	30	12,68	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
22000873071	11/08/2025	150	145	84	10	MENSUAL	Otras	Consumo		1	NO PRESENTA
TOTAL		1.010	677							4	

Operaciones con parentescos de Comité de Alta Gerencia:

CONCEPTO	dic-25
Saldo Ahorros	19
Saldo Cdats	205
Saldo Supertac	2
Saldo Aportes Sociales	40

Créditos

No. Producto	Fecha Desembolso	Monto Aprobado	Saldo 31/12/2025	Plazo (meses)	Tasa Efectiva	Período Pago	Tipo Garantía	Modalidad	Saldo Intereses	Provisiones	Gastos por deudas Incobrables
12002336525	3/05/2024	45	38	84	17,2	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002491950	11/07/2025	12	11	60	12,7	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
12002519906	7/10/2025	42	41	60	18,9	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
15001506651	24/04/2015	3	3	12	26,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002336895	5/04/2021	30	2	60	12,7	MENSUAL	Otras	Comercial			NO PRESENTA
15002807507	9/07/2021	20	3	60	12,0	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002863121	10/05/2024	30	21	60	16,8	SEMESTRAL	Otras	Microcredito			NO PRESENTA
15002876201	30/05/2024	2		24	9,9	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002945597	12/11/2024	65	59	84	14,9	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15002950884	4/12/2024	6	6	12	27,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003063372	14/07/2025	25	24	60	16,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003085156	11/09/2025	35	33	36	16,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003119783	21/11/2025	2	2	12	9,4	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003119941	21/11/2025	2	2	24	10,0	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
15003122630	27/11/2025	15		36	24,4	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
19000994594	30/05/2024	70	61	84	15,1	MENSUAL	Otras	Consumo	1		NO PRESENTA
19001017051	30/01/2025	30	27	60	16,8	MENSUAL	Admisibles	Microcredito			NO PRESENTA
19001036731	5/08/2025	3	2	18	21,8	MENSUAL	Otras	Consumo			NO PRESENTA
TOTAL		437	337						3	3	-

Operaciones con Subsidiarias:

EL INSTITUTO COOMULDESA es una Institución controlada por COOMULDESA, cuya actividad principal es la Educación, con la formación integral del ser humano mediante servicios educativos y complementarios, con fines de interés social y sin ánimo de lucro.

Durante el año 2025, EL INSTITUTO COOMULDESA ejecutó en gran parte, las actividades de los fondos de Educación Informal y Solidaridad, definidas en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM; según contratos de prestación de servicios de educación y solidaridad suscritos entre las partes. Los importes de los fondos, fueron debidamente aprobados por la Asamblea General de Asociados Delegados, realizada el 29 de marzo de 2025. La ejecución de los fondos sociales en la vigencia 2025, se encuentra desglosada en la nota de revelación 19-Otros pasivos-fondos sociales.

Los saldos de otras operaciones relacionadas, con el instituto COOMULDESA a cierre del 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

Operaciones con Instituto Coomuldesa:

Concepto	dic-25
Inversión en Institución Controlada - Instituto Coomuldesa	30
Actualización Inversión	1.890
Total Inversión en la controlada-Instituto Coomuldesa	1.920

Ahorros	Saldo	Fecha Apertura	Intereses Causados	Intereses Pagados
APORTES SOCIALES	27	09/01/99		
COOMULTIAHORRO	3	21/10/15		2
COOMULTIDIARIO	388	17/02/15		1
COOMULTICUENTA	3	29/07/99		
COOMULTICUENTA	1	06/01/12		
SUPERRENDA < 6 MESES	100		1	
SUPERRENDA = 6 <= 12 MESES	35			
SUPERRENDA < 6 MESES	70		1	
SUPERRENDA < 6 MESES	110		1	
TOTAL	737		4	3

Créditos (Capital e intereses)

No. Producto	Fecha Desembolso	Monto Aprobado	Saldo 31/12/2025	Plazo (meses)	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Modalidad	Saldo Intereses	Provisiones	Gastos por deudas Incobrables
15002412302	16/12/2021	50	19	72	6,59	MENSUAL	Admisibles	Comercial			NO PRESENTA

Operaciones con Entidades con vínculo comercial con Coomuldesa, con las cuales se comparten directivos:

- VISIONAMOS SISTEMA DE PAGO COOPERATIVO: Entidad en la cual el Representante Legal de Coomuldesa, hace parte de la Junta Directiva con una participación del 9%:

CONCEPTO	VALOR
Aportes en Visionamos	608
Cuentas por pagar	297
Ingresos por convenios	13
Costos y gastos por convenios	3.391
Total general	4.309

- VISIONAMOS TECNOLOGIA S.A.: Entidad en la cual el Representante Legal de Coomuldesa, hace parte de la Junta Directiva con una participación del 8%:

CONCEPTO	VALOR
Vr. Acciones Visionamos S.A.	465
Cuentas por pagar	41
Pagos fondo transformación digital	24
Gastos consultoría herramientas	20
Total general	551

- FEDERACION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA DEL ORIENTE COLOMBIANO: Entidad en la cual el Representante Legal de Coomuldesa, hace parte de la Junta Directiva con una participación del 11%:

Concepto	Valor
Aportes en Confecoop	1
Pagos contribución	23
Pagos capacitación y publicidad	19
Total	42

- FEDERACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO Y FINANCIERA DE COLOMBIA: Entidad en la cual el Representante Legal de Coomuldesa, hace parte de la Junta Directiva con una participación del 11%:

Concepto	Valor
Aportes en Fecolfin	1
Contribuciones y eventos	42
Total	43

NOTA No. 37 PATRIMONIO ADECUADO

En cumplimiento al Decreto 0961 del 5 de junio de 2018, COOMULDESA acata los lineamientos sobre niveles adecuados de patrimonio y relación mínima de solvencia contemplados, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

La relación de solvencia expresada en términos porcentuales se define como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

Concepto	dic-25	dic-24
Nivel de Solvencia	21,67%	22,48%
Patrimonio técnico	164.260	149.549

La relación de solvencia mínima es de nueve por ciento (9%), el nivel obtenido por Coomuldesa es superior en 12,67 puntos porcentuales por encima del requerido, con un patrimonio técnico de \$164.260 millones.

El cumplimiento de la relación de solvencia se efectúa con base en el patrimonio técnico que refleje la Cooperativa, calculado mediante la suma del patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional, de acuerdo con las reglas fijadas en el Título III, Régimen Prudencial, Anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre patrimonio básico, deducciones al patrimonio básico, patrimonio adicional y clasificación y ponderación de activos por nivel de riesgo.

Su capital social está representado en Aportes sociales los cuales no están sujetos a la generación de dividendos; de acuerdo con la ley cooperativa se pueden revalorizar anualmente hasta el IPC, en la medida que se presenten excedentes, para mantener su valor adquisitivo, sin que existan beneficios especiales para el aporte de los asociados.

El patrimonio de la Cooperativa será variable e ilimitado; los estatutos establecen un monto mínimo de aportes sociales no reducibles de cuarenta mil (40.000) salarios mínimos legales vigentes, (artículo 5 numeral 7 Ley 79 de 1988).

Presta preferencialmente sus servicios al personal asociado. Sin embargo, de acuerdo con sus estatutos podrán extenderlos al público no afiliado, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un Fondo social no susceptible de repartición. (Artículo 10 Ley 79 de 1988).

Si del ejercicio se obtienen excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad. El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la Asamblea General, (Artículo 54 Ley 79 de 1988).

Según el artículo 55 inciso 2 de la ley 79 de 1988, cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

NOTA No. 38

HECHOS RELEVANTES

Los hechos relevantes de la Cooperativa se centran principalmente en el aumento de los ingresos por cartera de crédito en \$8.992 millones, debido al aumento presentado en la colocación de cartera, rubro que incrementó en más de \$87.252 millones.

Los ingresos por recuperaciones de deterioro sumaron \$15.370 millones, alcanzando un incremento frente a la vigencia 2024 de \$2.459 millones, derivado del mejoramiento en el indicador de calidad de cartera que pasó del 12.14% al 10.02%.

Así mismo, los ingresos por valoración de inversiones presentaron un incremento de \$2.459 millones, generados especialmente por los intereses de CDT en entidades financieras por la suma de \$2.824 millones.

NOTA No. 39
HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE
INFORMA

La cooperativa, no presenta modificaciones en la información a la fecha de presentación, de igual forma, no existen hechos posteriores que revistan materialidad que implique realizar ajustes a la información reportada.

NOTA No. 40
GOBIERNO CORPORATIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA GENERAL Y LA ALTA GERENCIA: Son los encargados de formular y aprobar las políticas, así como de definir el perfil de riesgos de la Entidad. Siendo receptores de la responsabilidad que les asiste, están constantemente informados, brindando apoyo, participando del seguimiento y monitoreo de los principales límites, atendiendo las distintas operaciones, dentro del cumplimiento del objeto social de COOMULDESA.

En el Comité Integral de Riesgos, se cuenta con la permanente participación de la Alta Gerencia y de un representante del Consejo de Administración. De esta manera, los miembros están en contacto con las estructuras, metodologías y los procedimientos realizados para el control de las operaciones, evaluando los resultados de las respectivas mediciones.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES: Se tiene dispuesto, por parte del Consejo de Administración de COOMULDESA, la implementación de los diferentes Sistemas de Administración de los Riesgos, en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, acatando los criterios de capacidad y tolerancia. Dichos sistemas, contienen todas las etapas, abarcando todos los ámbitos de la complejidad de las operaciones.

REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Con base en los criterios dispuestos en los Sistemas de Administración de Riesgos, la Gerencia General, el Oficial de Cumplimiento, la Revisoría Fiscal, la Auditoría Interna, el Comité Integral de Riesgos, informan con la periodicidad establecida, al Consejo de Administración, sobre la exposición COOMULDESA, a los distintos riesgos, detallando los resultados de los análisis, seguimientos, las alertas y el monitoreo realizado.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: COOMULDESA fundamenta su operatividad en un ecosistema tecnológico robusto, diseñado para soportar integralmente su actividad de intermediación financiera, a través de tres pilares fundamentales:

Componentes de Hardware y Conectividad: Se cuenta con una arquitectura de misión crítica, que integra servidores de alto rendimiento y sistemas de almacenamiento SAN, complementada con estaciones de trabajo y una

infraestructura de red avanzada (LAN/WAN) que garantiza la cohesión de los dispositivos y la fluidez de las comunicaciones internas y externas.

Ecosistema de Software y Aplicaciones: Existe un entorno de software diversificado que incluye: motores de bases de datos, sistemas operativos, aplicaciones core propias, herramientas especializadas para la gestión financiera, de riesgos, administrativa y de propósito general. Al igual, se cuenta con soluciones, que permiten la convergencia con aliados estratégicos, fintech y proveedores de servicios en la nube.

Talento Humano y Ciberseguridad: el sostenimiento de este andamiaje recae en un equipo técnico especializado en desarrollo de software, administración de infraestructura, seguridad informática y soporte. La seguridad informática es pieza clave en la aplicación de políticas y herramientas de protección, diseñadas para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, y la prevención y detección de accesos no autorizados.

MEDICIÓN DE RIESGOS: En COOMULDESA, existe una Gerencia de Riesgos, responsable de la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, en desarrollo del sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Durante la vigencia, se mantuvo la actualización de los marcos normativos y metodológicos de cada sistema de administración de riesgos, atendiendo los cambios legales y reglamentarios, así como, la implementación de las mejoras derivadas del monitoreo continuo.

En el SARC y el SARL se realizó el seguimiento sistemático de los límites, indicadores y estrategias definidas; los resultados permitieron la adopción de medidas preventivas cuando fue requerido. En el SARO, se fortalecieron las matrices de riesgo, el registro y monitoreo de eventos, adelantando las actualizaciones normativas y procedimentales asociadas al Sistema de Seguridad y Calidad de la Información, conforme a las directrices de la Circular Externa 036 de 2022.

En relación con el SARM, se automatizó la medición del Valor en Riesgo (VaR) de acuerdo con las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria, y se implementó el seguimiento al riesgo de tasa de interés como buena práctica de gestión, apoyado en la guía metodológica emitida por dicho organismo de supervisión.

Por su parte, el SARLAFT se mantuvo alineado con las actualizaciones de la Circular Básica Jurídica, desarrollándose acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los reportes internos y externos, el análisis transaccional, la debida diligencia y la identificación de beneficiarios finales, así como el cumplimiento del plan interno de capacitación para fortalecer la cultura de prevención.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: La entidad dispone de una estructura organizacional coherente con el crecimiento y evolución de sus operaciones, orientada al logro de los objetivos estratégicos. La estructura organizacional está compuesta por las Áreas Administrativa, Financiera, Comercial, Tecnología y

Riesgos, las cuales operan con independencia, aunque articuladas entre sí, y bajo la dependencia directa de la Gerencia General.

La organización cierra la vigencia con 444 trabajadores. La gestión humana se desarrolla fortaleciendo las capacidades con perfiles multidisciplinarios, que aportan al crecimiento sostenible, en el marco de la transformación digital, con la orientación de la nueva prospectiva estratégica.

RECURSO HUMANO: Se dispone de personal, con funciones asignadas en la Administración de Riesgos y la Gestión de la Seguridad de la Información, orientadas al fortalecimiento de conocimientos en segmentación y en los sistemas SAGRILAFT y SARLAFT, identificación, medición y control del riesgo de LA/FT/FPADM mediante la matriz y mapa de riesgos. Asimismo, en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), así como en redes informáticas, seguridad informática, planes de continuidad del negocio y recuperación ante desastres (DRP) e ingeniería social.

En la vigencia, se avanzó en el fortalecimiento del Área de Riesgos, mediante la incorporación del cargo de Analista de Seguridad de la Información, así como con, la Especialización en Gestión de Riesgos Financieros, por parte de la Gerente de Área.

POLÍTICAS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

La Gestión Informática, liderada por la Gerencia de Tecnología, ha sintetizado sus políticas de aplicación en un marco integral, diseñado para administrar los recursos tecnológicos de manera eficiente, garantizando el desarrollo de los procesos, siempre con el objetivo de ofrecer servicios de excelente calidad a usuarios internos y externos, observando las buenas prácticas de seguridad informática alineadas a los objetivos estratégicos de la organización.

- Políticas de Seguridad y Cumplimiento Normativo

Las políticas de gestión informática están fuertemente enmarcadas en la seguridad de la información y el cumplimiento legal. Se aplica e implementa la Circular 036 de la Superintendencia de la Economía Solidaria (S.E.S.), la cual busca adoptar buenas prácticas en seguridad de la información para identificar riesgos operativos tecnológicos y prevenir la materialización de incidentes que afecten la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Así mismo, se observa y cumple toda la normatividad de la S.E.S. y demás entes de vigilancia y control en el ámbito tecnológico. Estándares como ISO 27001, COBIT e ITIL, son fundamentales para desarrollar controles, buenas prácticas y mejora continua.

- Políticas de Infraestructura y Operación Tecnológica

Estas políticas aseguran la disponibilidad y optimización de los recursos tecnológicos. La alta disponibilidad y el respaldo, garantizan la continuidad de las operaciones, la redundancia de dispositivos, replicación de bases de datos en

producción y alternas, copias de seguridad, datacenter alternativo, plan de recuperación de desastres (DRP), actualización permanente de software, repotenciación y adquisición de infraestructura, condiciones óptimas de humedad y temperatura, mantenimiento técnico, procesos bien documentados y licenciamiento; son entre otros los pilares, que garantizan la continuidad del negocio y sus condiciones óptimas.

- Políticas de Desarrollo y Gestión de Software

Existe un procedimiento bien definido para el desarrollo de software, que abarca: requerimientos, análisis, pruebas y producción. En cuanto al sistema de información, hay un ciclo permanente de creación, mantenimiento, actualización e integraciones del software Core y de propósito general, que garantiza la actividad financiera y el cumplimiento de la normativa. El Control de versiones, ambientes independientes de desarrollo y producción, licenciamiento de aplicaciones y control de instalación, son políticas que permiten garantizar la estabilidad y la gestión de los programas informáticos.

- Políticas de Planificación y Talento Humano

Se busca alinear la planeación tecnológica con los objetivos estratégico de la Organización, potenciando el desarrollo personal y profesional del recurso humano. La Planeación Estratégica de Tecnología (PETI), es una herramienta que busca alinear las estrategias de tecnología de información y comunicación con las de la organización, generando ventajas competitivas mediante la adecuada aplicación de los recursos tecnológicos, su implementación y proyección, de acuerdo a los criterios de crecimiento y expansión. La capacitación permanente busca la actualización y adquisición de competencias del personal del Área de Tecnología, con el fin de adquirir conocimientos y habilidades individuales y grupales para ofrecer excelentes servicios.

METODOLOGÍA PARA MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS

COOMULDESA implementa el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, aplicando metodologías que permiten la identificación, medición, control, monitoreo y revelación de los riesgos relevantes, en concordancia con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones.

La aplicación de las metodologías de medición y revelación de riesgos se soportó en el funcionamiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual se reunió de manera periódica durante el año 2025, permitiendo el análisis de los resultados de la medición, la evolución de los indicadores de seguimiento y la formulación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de riesgos y a la adopción de acciones de mejora cuando fue requerido.

Riesgo de Crédito

La medición del riesgo de crédito se realizó mediante metodologías que integran el análisis del comportamiento histórico de la cartera, el seguimiento a límites, la evaluación de tendencias macroeconómicas y el monitoreo de indicadores de calidad. Durante 2025, este análisis se complementó con herramientas de seguimiento como análisis de cosechas, matrices de transición y otros ejercicios de evaluación preventiva orientados a anticipar cambios en el perfil de riesgo de la cartera.

Así mismo, se efectuó el monitoreo específico de las estrategias de colocación de crédito, incluyendo los créditos originados bajo esquemas de preaprobación, con el fin de evaluar su comportamiento y consistencia frente al perfil de riesgo esperado. En materia de originación, se fortaleció y documentó el proceso de otorgamiento de crédito en línea en el SARC, asegurando su adecuada incorporación dentro del esquema de medición y control del riesgo de crédito.

Adicionalmente, se incorporaron lineamientos metodológicos para el análisis de créditos productivos, de acuerdo con las directrices de Asomicrofinanzas, los cuales fueron documentados y utilizados como insumo para el seguimiento desde el área de Riesgos. La calificación de la cartera se efectuó conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con reconocimiento automático de los deterioros en los sistemas de información de la Entidad.

La información resultante del proceso de medición y monitoreo fue utilizada como insumo para el análisis periódico del riesgo de crédito y la adopción de acciones preventivas y correctivas, y revelada de acuerdo con los requerimientos normativos aplicables.

Riesgo de Liquidez

La medición del riesgo de liquidez se realizó mediante metodologías que incorporan el análisis de brechas de liquidez, el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) reglamentario y el monitoreo de sistemas de alertas tempranas. Durante el año 2025, el seguimiento se orientó de manera prioritaria a la identificación de tendencias y ciclos de comportamiento de la liquidez, así como al análisis preventivo de las brechas identificadas.

Las brechas negativas observadas fueron analizadas como valor en riesgo de liquidez y socializadas en las instancias de gobierno correspondientes, sin que se presentaran materializaciones, en la medida en que la Entidad mantuvo niveles adecuados de activos líquidos para contrarrestar oportunamente las alertas identificadas.

Así mismo, el sistema fue objeto de ajustes y mejoras en su parametrización, orientados a fortalecer la capacidad de monitoreo y asegurar el cumplimiento normativo, los cuales fueron debidamente documentados, analizados y

socializados en el Comité interno de Administración del Liquidez, dejando constancia en las actas respectivas.

La gestión del riesgo de liquidez se apoyó en decisiones basadas en análisis de riesgo, incluyendo el monitoreo de contrapartes y la evaluación de niveles de concentración y diversificación del portafolio de inversiones, mediante indicadores como el Índice de Herfindahl-Hirschman (HHI), como herramienta para la identificación de concentraciones y la definición de niveles óptimos de inversión. La información derivada de estos análisis fue utilizada como insumo para la gestión preventiva.

Riesgo de Mercado

La medición del riesgo de mercado se realizó conforme a la metodología definida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través del cálculo del Valor en Riesgo (VaR), utilizando los parámetros e insumos publicados por dicho organismo de control. Durante el año 2025, este proceso fue automatizado, fortaleciendo la oportunidad, consistencia y trazabilidad de la medición.

De manera complementaria, se implementó el seguimiento al riesgo de tasa de interés mediante el análisis de brechas entre activos y pasivos, como buena práctica de gestión, apoyada en la guía metodológica emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los resultados de estas mediciones fueron objeto de monitoreo periódico y utilizados como insumo para el análisis y la revelación del riesgo de mercado en los estados financieros, conforme a la normativa vigente.

Riesgo Operativo

La gestión del riesgo operativo se soportó en un inventario estructurado de eventos materializados, los cuales sirvieron como insumo para la identificación de oportunidades de mejora en políticas, procesos y procedimientos. La Entidad cuenta con matrices consolidadas de riesgo operativo por proceso, área y factor de riesgo, que incorporan sus respectivos controles y permiten la evaluación del riesgo residual, el cual se mantuvo dentro de los niveles de aceptación definidos.

Durante el año 2025, el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) contó con un soporte tecnológico fortalecido, que permitió el registro, documentación y seguimiento técnico de los eventos de riesgo operativo, con la participación activa de los líderes de proceso en la identificación de causas, definición de planes de tratamiento y ejecución oportuna de acciones correctivas.

Los eventos materializados fueron objeto de análisis periódico y su impacto fue registrado contablemente conforme a las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, utilizando las cuentas del PUC definidas para el riesgo operativo, garantizando la trazabilidad entre el evento, su tratamiento y su reflejo en los estados financieros.

En el marco del SARO, se integró el seguimiento a los riesgos asociados a la **seguridad de la información**, los cuales fueron analizados mensualmente por el Comité de Seguridad y Calidad de la Información, abordando aspectos relacionados con el fortalecimiento de la protección de los datos, el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Circular Externa 036 de 2022 y la actualización normativa derivada de los proyectos de transformación empresarial, así como la identificación y actualización de los activos de información.

Así mismo, se adelantó la actualización de los procedimientos del **Plan de Continuidad del Negocio**, incluyendo la revisión y ajuste de los objetivos de recuperación (RTO y RPO) definidos para los procesos críticos, como insumo para la posterior ejecución de pruebas de contingencia, orientadas a asegurar la prestación oportuna de los servicios a los asociados ante escenarios de interrupción.

Protección y Tratamiento de Datos Personales

La gestión del tratamiento de datos personales en COOMULDESA se desarrolló conforme a los requerimientos establecidos en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 2300 de 2023 y las demás normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, así como a las disposiciones impartidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), orientadas a la protección de los derechos de los titulares de la información y la prevención de riesgos legales y reputacionales derivados de posibles incumplimientos.

Durante el año 2025, se fortaleció el monitoreo del cumplimiento de las políticas de protección y tratamiento de datos personales permitiendo identificar oportunidades de mejora en los procesos de atención y gestión de solicitudes relacionadas con el uso de la información personal, en particular aquellas asociadas a la restricción de contactos comerciales y al bloqueo de números de telefonía móvil. Así mismo, se adelantó el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos regulatorios en materia de comunicaciones comerciales, como medida preventiva frente a riesgos legales, incluyendo el monitoreo de las obligaciones derivadas de la Ley 2300 y de la regulación aplicable emitida por la CRC.

La Entidad contó con un Comité de Protección y Tratamiento de Datos Personales, el cual se reunió de manera trimestral, como instancia de seguimiento a la gestión, análisis de resultados y definición de acciones de mejora. De manera complementaria, se realizaron auditorías internas enfocadas en la verificación del cumplimiento normativo y el nivel de entendimiento de los colaboradores respecto a las políticas y procedimientos de protección de datos personales. La Entidad efectuó oportunamente el reporte y actualización de sus bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, dentro de los plazos establecidos, y mantuvo un monitoreo transversal del cumplimiento de las políticas de protección de datos personales en todos los procesos de la Organización.

AUDITORIA INTERNA

El Plan Anual de Auditoría correspondiente al año 2025 fue elaborado bajo un enfoque basado en riesgos. Para tal efecto, durante el año anterior se identificaron los procesos y procedimientos susceptibles de auditoría, considerando, entre otros aspectos, los riesgos identificados, la efectividad de los controles, los resultados de auditorías anteriores, los cambios en la normatividad aplicable y la importancia estratégica de los procesos.

Las propuestas fueron analizadas y priorizadas mediante ejercicios de evaluación realizados por el equipo auditor, utilizando una matriz de valoración con variables ponderadas relacionadas con la gestión de riesgos, la efectividad de los controles, la relevancia estratégica, la antigüedad de las auditorías, el juicio profesional del auditor y la existencia de procedimientos formalizados.

Como insumo principal para la validación y priorización, se tuvo en cuenta la matriz de riesgos operativos de la Cooperativa, así como el mapa de riesgos institucional, considerando los niveles de riesgo inherente y residual, el apetito de riesgo definido y las acciones de mitigación implementadas. Aquellos procesos no incluidos en la matriz de riesgos fueron evaluados con base en el juicio profesional del equipo auditor y los antecedentes de auditoría.

En consecuencia, el Plan Anual de Auditoría 2025 se orientó hacia la revisión de los procesos con mayor nivel de exposición al riesgo, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Con base en los resultados de la metodología de priorización basada en riesgos, el Plan Anual de Auditoría 2025 fue estructurado bajo los siguientes esquemas:

Auditorías a procesos:

Se priorizaron los procesos y procedimientos que presentaron los mayores niveles de riesgo, cuya eventual materialización podría generar impactos significativos en los resultados y objetivos estratégicos de la Cooperativa. Adicionalmente, se incluyeron auditorías considerando el ambiente de control, los resultados de auditorías anteriores, las recomendaciones pendientes, la gestión de riesgos y el juicio profesional de la Auditoría Interna.

Auditorías especiales:

Se incluyeron procesos y procedimientos con Riesgo Residual Alto identificados en la matriz de riesgo operativo. Asimismo, se contempló la ejecución de auditorías especiales derivadas de situaciones específicas, solicitudes del Representante Legal y la contratación de una auditoría externa para el Área de Tecnologías de la Información.

Auditorías de ley:

El Plan Anual incorpora las auditorías exigidas por la normatividad interna y externa aplicable, entre ellas las relacionadas con los Sistemas de Administración de Riesgos (SARC, SARL, SARM, SARO y SARLAFT), el Sistema de Protección de Datos

Personales, el Código de Buen Gobierno y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Auditorías recurrentes:

Se programaron auditorías periódicas sobre procesos misionales que, por su naturaleza y nivel de riesgo inherente, requieren seguimiento continuo durante el año.

Capacitación y consultoría:

Finalmente, el Plan Anual contempla actividades de capacitación y consultoría orientadas al fortalecimiento técnico de la función de auditoría y al mejoramiento continuo de los procesos, en concordancia con el plan anual de capacitación de la Cooperativa.

El Plan Anual de Auditoría tiene un carácter dinámico, por lo que puede ser objeto de ajustes y actualizaciones a lo largo del ejercicio, en la medida en que se identifiquen riesgos emergentes, se produzcan cambios significativos en el entorno interno o externo, o se emitan nuevas disposiciones normativas que así lo requieran.

En este sentido, el Plan no contempla las auditorías no planificadas que pudieran derivarse de eventos especiales, situaciones imprevistas o hechos relevantes, los cuales, por su naturaleza, demandan una intervención inmediata y la correspondiente actuación del organismo de control.

Indicador de Desempeño:

Al 31 de diciembre de 2025, el área alcanzó un nivel de cumplimiento del **99%**, lo que refleja un **indicador de desempeño clasificado como Fortaleza**. Este resultado se obtuvo a partir del análisis comparativo entre las auditorías programadas y efectivamente ejecutadas en las oficinas y en la Dirección General, evidenciando un alto grado de eficacia en la ejecución del plan de auditoría establecido, así:

TIPO DE AUDITORIA	AUDITORIAS PROYECTADAS DIC 2025	AUDITORIAS EJECUTADAS DIC 2025
AUDITORIAS A PROCESOS	24	23
AUDITORIAS ESPECIALES	3	2
AUDITORIAS DE LEY	7	7
AUDITORIAS RECURRENTES	142	141
AUDITORIAS IMPREVISTAS	0	1
TOTAL AUDITORIAS	176	174
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		99%

Los resultados de las auditorías realizadas, incluyendo los hallazgos, recomendaciones y oportunidades de mejora identificadas, fueron comunicados de manera oportuna a la Gerencia General y a los líderes de los procesos auditados, mediante los correspondientes informes de auditoría interna, con la finalidad de facilitar el análisis de los hallazgos y promover la definición, implementación y seguimiento de las acciones correctivas y de mejora necesarias para el fortalecimiento del sistema de control interno.

CONTROLES DE LEY

En el 2025, COOMULDESA cumplió rigurosamente con las normas que regulan la actividad financiera y con los asuntos legales que le son aplicables por su naturaleza cooperativa. Aspectos más relevantes:

- El régimen tributario.
- Capital mínimo irreducible.
- Fondo de Liquidez.
- La normatividad laboral.
- Las normas comerciales.
- Las normas referentes a propiedad intelectual, derechos de autor.
- La adecuada protección de datos personales.
- Seguridad de la información.
- Cupos individuales de crédito.
- Límite individual de captaciones e inversiones.
- Las inversiones, incluyendo fondo de liquidez, se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- El seguro de depósitos del Fogacoop protege los ahorros de los asociados de COOMULDESA, sujeto a los tope límites para cada entidad y la normatividad vigente de ese fondo.
- Las pólizas de seguro contratadas protegen los activos de la Cooperativa.
- La póliza de vida grupo deudores contratada, cubre la cartera de crédito ante eventos de muerte o incapacidad permanente del deudor, sujeto a términos, condiciones, exclusiones y porcentajes de cobertura de la póliza.
- Relación de Solvencia, en donde la norma de la Superintendencia de la Economía Solidaria indica que el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al 9% del total de los activos ponderados por nivel de riesgo. COOMULDESA ejecuta mensualmente este proceso, acorde con las disposiciones legales. Durante 2025, el margen de solvencia en todos los cortes de mes superó el 21,65%.
- COOMULDESA cumple estrictamente y cancela de forma oportuna los impuestos, las tasas y las contribuciones a que está obligada.

REPORTES A LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA SES

- Durante el ejercicio económico 2025, COOMULDESA atendió oportunamente los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria en relación con reportes, como los estados financieros periódicos y de cierre de ejercicio.
- Se acataron las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria por efecto de su proceso de inspección y vigilancia.

BUEN GOBIERNO

Mediante el acuerdo 230-2021 de fecha 21 de agosto de 2021, el Consejo de Administración de COOMULDESA, en uso de sus funciones estatutarias y conforme

a la facultad otorgada por la LXI Asamblea General de Asociados Delegados, actualizó e incorporó el Código de Buen Gobierno al marco normativo de la cooperativa, fecha a partir de la cual, se le han realizado dos modificaciones, la primera en el mes de julio de 2022 y la segunda en el mes de junio de 2024, teniendo en cuenta las disposiciones que sobre la materia ha expedido las distintas autoridades.

El Código de Buen Gobierno de COOMULDESA, contempla los lineamientos para la protección y ejercicio de los derechos de los asociados, la estructura y funcionamiento de los órganos de administración, control y vigilancia, las normas de conducta, el régimen sancionatorio y disciplinario, la transparencia en la información, entre otros, facilitando la interrelación de la organización con sus asociados, administradores, directivos y las demás partes relacionadas, que contribuyen al fortalecimiento de nuestra Cooperativa; todo ello, en armonía con lo establecido en el mismo Código de Buen Gobierno.

Dentro de la dinámica del Buen Gobierno, sobresale la importancia que se le brinda a los siguientes aspectos:

- Los órganos de administración y control de la Cooperativa ejercen sus funciones de forma autónoma.
- La dirección y administración de COOMULDESA está a cargo de la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y la Gerencia General.
- El Consejo de Administración actúa conforme a la normatividad legal vigente, dictando las políticas generales para la Organización y efectuando un adecuado control sobre su cumplimiento.
- El Gerente General es el Representante Legal de la Cooperativa y el principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.

La Gerencia General presenta mensualmente al Consejo de Administración, entre otros, los siguientes informes:

- Estados financieros.
- Indicadores financieros y metas comerciales.
- Informe del Comité del Riesgo de Liquidez.
- Informe del Comité de Gestión Integral del Riesgo.
- Informe del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Finalmente, en relación con la aplicación y el cumplimiento del Código de Buen Gobierno, el Departamento de Auditoría Interna, en el marco de las funciones que le son propias, es responsable de la evaluación y seguimiento del sistema de gobernabilidad de la Cooperativa. En este sentido, conforme a lo consignado en el Informe No. 061 de fecha 18 de diciembre de 2025, dicho Departamento llevó a cabo una auditoría al Código de Buen Gobierno, con el objetivo de verificar el grado de cumplimiento de las políticas establecidas en el Título I "Buen Gobierno" y el Título II "Normas de Conducta" del Acuerdo 230-2021, correspondiente al ejercicio 2025. Como resultado de esta revisión, se evidenció el cumplimiento

adecuado de las disposiciones aplicables, identificándose, no obstante, determinadas oportunidades de mejora.

NOTA No. 41

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Las cifras expresadas en los principales indicadores financieros, reflejan la solidez de la organización, donde los resultados comparativos entre el año 2025 y 2024, muestran el buen comportamiento económico y financiero soportados en su liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa, producto de la aplicación de las mejores prácticas y disciplinas financieras del Consejo Mundial de Cooperativas "WOCCU", con su sistema de seguimiento y monitoreo PERLAS y el Plan Empresarial, complementado con el Sistema de Planeación Estratégica (SPE), entre otros.

Fondo de liquidez

INDICADOR FONDO DE LIQUIDEZ	2025	2024
	10,17%	10,39%

De acuerdo con la normatividad vigente, en concordancia con las disposiciones contenidas en la Circular 007 de 1993, Circular Básica Contable y Financiera, y el Decreto 961 de junio de 2018, que contiene la normatividad relacionadas con la constitución, conformación y manejo del fondo de liquidez, la organización durante el año 2025, mantiene el fondo de liquidez en forma permanente, superior al 10% del valor de los depósitos. A cierre de 2025, el fondo de liquidez asciende a \$72.547 millones, que corresponde al 10.17% de las captaciones por depósitos de ahorro en las diferentes modalidades, que registran un valor de \$713.235 millones.

Riesgo de crédito

CALIDAD DE LA CARTERA POR RIESGO (POR CALIF >=B)	2025	2024
	10,27%	12,46%

La cartera de créditos por riesgo con calificación en categoría diferente de A, incluyendo intereses y pagos por cuenta de asociados, equivale a \$77.739 millones (6.75% menor al registrado en 2024), frente a un total de cartera bruta \$756.724 millones (aumentada en 13.10% en relación con la vigencia anterior), refleja un índice de calidad de cartera del 10.27%, presentando una disminución frente al año 2024 en 219 puntos básicos.

La concentración de cartera según su vencimiento mayor a 30 días, se encuentra en la cartera de Consumo por \$25.707 millones, seguida de la cartera Comercial por \$13.556 millones, créditos productivos por \$4.629 millones y microcrédito por

\$2.907 millones, créditos que se encuentran debidamente protegidos mediante póliza colectiva de seguro de vida deudores.

La Cooperativa registra la cartera de crédito conforme lo establece la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas emitidas con posterioridad, que modifican la referida circular, por consiguiente, la cartera de créditos se encuentra clasificada en comercial, consumo, microcrédito y productivos, por naturaleza de la garantía, según edad de vencimiento, traslados por ley de arrastre, calificación y régimen de provisiones conforme a lo establecido.

INDICADOR DE COBERTURA	2025	2024
	71,22%	63,60%

En consideración a las disposiciones de la SUPERSOLIDARIA, las políticas establecidas por la Administración de Coomuldesa, en concordancia con los Estatutos de la entidad, la cartera de créditos con calificación => B (cartera en riesgo) con corte al 31 de diciembre de 2025, con relación al año 2024, presenta una disminución del 6.75%, cerrando con un valor de \$77.739 millones.

El indicador de cubrimiento significa que esta cartera calificada en riesgo, está amparada en un 71.22% por las provisiones de deterioro constituidas por valor de \$33.096 millones de acuerdo con los porcentajes individuales y la provisión general de la cartera por valor de \$22.269 millones, esta última, constituida con un porcentaje adicional del 2%, a la exigida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que es del 1%.

Capital

QUEBRANTO PATRIMONIAL	2025	2024
	239,64%	245,03%

La relación porcentual que muestra este indicador refleja una estructura patrimonial adecuada que garantiza la protección de los aportes sociales de los asociados. Este indicador, está constituido por el total del patrimonio \$220.443 millones con relación a los aportes sociales \$91.987 millones.

Estructura

RELACION DE SOLVENCIA	2025	2024
	21,67%	22,48%

La relación de Solvencia entre el activo ponderado por nivel de riesgo y el patrimonio técnico al cierre del periodo 2025 representa el 21.67%, este resultado porcentual es mayor en 12.67 puntos porcentuales al requerido en la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual establece que el porcentaje mínimo corresponde al 9%, nivel de protección

que garantiza capacidad financiera para la empresa, generando suficiencia económica de los activos sobre los pasivos que debe asumir.

Eficiencia operacional

SUFICIENCIA DEL MARGEN FINANCIERO	2025	2024
	137,26%	130,16%

Este indicador refleja la capacidad que tiene la entidad de cubrir los gastos operaciones, los cuales alcanzaron \$64.254 millones en la vigencia 2025, a partir de la rentabilidad financiera bruta, que suma \$88.196 millones. De esta manera, se observa que la entidad presenta una suficiencia del margen financiero del 137.26% al cierre del ejercicio 2025, superior en 7.1 pp frente al indicador reflejado en 2024. La variación presentada entre los dos últimos años, muestra que la organización mantiene una estructura financiera adecuada.

MARGEN DE INTERMEDIACION S.E.S	2025	2024
	13,09%	13,42%

De conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de la Economía solidaria, Estatutos vigentes y facultades conferidas a la administración, referente a las tasas activas y pasivas, COOMULDESA cerró la vigencia 2025, con un margen de intermediación del 1309%. Este comportamiento obedece a los cambios que se vienen presentando por parte del Gobierno Nacional y la variación que se presenta en los mercados por las tasas de interés, el cual busca estabilizar la inflación, a través de las tasas fijadas por el Banco de la República.

Para efectos de rendición de informes ante el Organismo de Control SUPERSOLIDARIA, esta metodología muestra la tasa promedio ponderada del capital de cartera y depósitos de ahorros sin intereses al cierre del ejercicio 2025. El promedio ponderado de la tasa de colocación de los créditos vigentes a 31 de diciembre de 2025 fue del 19.90%, frente a la tasa promedio de los saldos de captaciones a 31 de diciembre de 2025 es del 6.81%, tasas que se ubican dentro del mercado financiero.

MARGEN DE INTERMEDIACION SEGUN METODOLOGIA PERLAS	2025	2024
	11,66	11,25

De acuerdo con la metodología del Sistema de monitoreo PERLAS, el margen de intermediación porcentual al cierre del ejercicio económico representa 11.66 puntos porcentuales que corresponde a la diferencia entre la tasa promedio de colocación y la tasa promedio de captación.

En esta metodología, la tasa promedio de colocación se establece relacionando los ingresos por intereses de cartera de créditos / promedio de saldo neto de cartera de créditos de los dos últimos años (capital-provisión individual de capital y - provisión general), la tasa de captación relaciona la costos por intereses de

depósitos de ahorro/ saldo promedio ponderado de depósitos de ahorros sin intereses de los dos últimos años.

Para efectos de análisis y rentabilidad con base en los lineamientos internos según el Sistema Perlas, Coomuldesa mantuvo durante la vigencia 2025 un margen de intermediación entre 11.24 y 11.70 puntos, intermediación apropiada para asumir los costos y gastos de operación que requiere el normal giro de la actividad para desarrollar su objeto social.

Rentabilidad

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	2025	2024
		10,83%

El rendimiento que obtiene la Empresa respecto al total del patrimonio al cierre del período diciembre 31 de 2025, es del 10.83%. Este indicador relaciona la utilidad del ejercicio \$23.877 millones, frente al patrimonio \$220.443 millones. Significa que por cada peso que posee la Cooperativa en el patrimonio, obtuvo una rentabilidad de 10.83 centavos.

Se evidencia un aumento de 1.54 puntos porcentuales frente a 2024, que obedece al incremento en el margen financiero bruto y al mantenimiento de los costos y gastos operacionales, lo que permitió un mayor excedente en el ejercicio 2025.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	2025	2024
		2,44%

Los excedentes netos de la Cooperativa a diciembre 31 de 2025 son de \$23.877 millones, con relación al total del activo \$978.327 millones, presenta una diferencia positiva de 30 puntos básicos, con relación al año 2024.

El comportamiento de esta variación corresponde principalmente al aumento de los excedentes.

A través, de los siguientes indicadores PERLAS (Protección, Estructura Financiera, Rendimientos y costos, Liquidez, Activos Improductivos y Señales expansivas), COOMULDESA realiza el seguimiento y monitoreo al comportamiento financiero, económico y de gestión de la Cooperativa:

Protección

ESTIMACIONES / MOROSIDAD > 12 MESES	2025	2024
Meta (excelencia) 100%	100%	100%

La entidad protege el 100% de la cartera con morosidad superior a 12 meses (360 días). Este indicador alcanza la meta ideal que es del 100%, es decir, cuenta con

un nivel de deterioros y garantías suficientes para cubrir el 100% de la cartera vencida con más de 12 meses.

SOLVENCIA	2025	2024
Meta (Excelencia) => 111%	119,10%	119,81%

El nivel de protección que posee la Cooperativa para los ahorros y aportaciones de asociados, es un nivel óptimo al reflejar el 119.10%, indicador que se ubica por encima de la meta de excelencia. Significa que Coomuldesa posee suficiente solvencia para cubrir la totalidad de los aportes sociales y los depósitos de sus asociados.

Estructura financiera

RELACION PRESTAMOS NETOS A ACTIVO TOTAL	2025	2024
Meta (Excelencia) 70-80%	70,40%	71,65%

El capital neto de la cartera de créditos por valor de \$688.764 millones tiene una participación del 70.40%, respecto del total del activo \$978.327 millones, ubicándose dentro de la meta de excelencia 70 – 80%. Esto indica que Coomuldesa mantiene una estructura eficiente para lograr la solidez y rentabilidad.

RELACION INVERSIONES LIQUIDAS A ACTIVO TOTAL	2025	2024
Meta (Excelencia) <=16%	23,34%	22,52%

Las inversiones liquidas por \$228.384, están constituidas por los depósitos en cuentas de ahorro que generan mayor rentabilidad, reservas del fondo de liquidez, equivalentes al efectivo (CDT menor o igual a 90 días y fondos fiduciarios) e inversiones contabilizadas a costo amortizado (CDT mayor a 90 días), representando el 23.34% con relación al activo total de \$978.327, quiere decir que la Cooperativa cuenta con la liquidez suficiente, para atender las operaciones diarias del giro normal de la actividad económica.

RELACION DEPOSITOS DE AHORROS A ACTIVO TOTAL	2025	2024
Meta (Excelencia) 70-80%	72,90%	72,18%

Al cierre del ejercicio económico diciembre 31 de 2025, los depósitos de los asociados representan el 72.90%, del total del activo. Este resultado indica que Coomuldesa mantiene una buena estructura financiera, producto del desarrollo de la gestión del área comercial, como jornadas de educación financiera, jornadas móviles externas, entre otros programas de mercadeo encaminados asociados y no asociados.

RELACION APORTES DE ASOCIADOS A ACTIVO TOTAL	2025	2024
Meta (Excelencia) <=20%	9,40%	9,40%

Los aportes sociales a 31 diciembre de 2025, ascienden a la suma de \$91.987 millones. Frente al activo total, indica que el 9.40% del total del activo es financiado con los aportes de los asociados.

RELACION CAPITAL INSTITUCIONAL A ACTIVO TOTAL	2025	2024
Meta (Excelencia) >=10%	10,83%	11,43%

El capital institucional de Coomuldesa, representa el 10.83%, equivalente en valor absoluto a \$105.910 millones, correspondiente al total de la reserva protección de aportes sociales a 31 de diciembre de 2025 por valor de \$96.360 millones, adicionado el 40% de los excedentes de la vigencia 2025, equivalente a \$9.551 millones, según el compromiso realizado en la Asamblea del año 2025 y autorizado por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Su objetivo principal es absorber pérdidas en caso que se presenten, financiar activos improductivos los cuales no generan ingresos a la Cooperativa y mejorar los excedentes.

El 10.83% refleja la solidez de la empresa, al pasar 83 puntos básicos, sobre la meta exigida.

Rendimientos y costos

INGRESOS POR INVERSIONES LIQUIDAS/ PROMEDIO INVERSIONES LIQUIDAS	2025	2024
Meta (Excelencia) Tasas del Mercado	8,70%	9,87%

A cierre del ejercicio económico 2025, las inversiones liquidas de la Cooperativa, generaron una rentabilidad del 8.70% de acuerdo con las tasas ofrecidas en el mercado financiero para las inversiones liquidas que están constituidas en entidades financieras con calificación a corto plazo: F1+ (col), VvR1, BRC1+ (col) y a largo plazo con AA (col), A+ (col), AA (doble A), AAA (triple A), las cuales aseguran la recuperación total de la inversión.

GASTOS OPERATIVOS / PROMEDIO DE ACTIVOS	2025	2024
Meta (Excelencia) <=5%	6,33%	6,84%

Los gastos operativos presentan un comportamiento similar en los dos últimos años, pasando del 6,84% al 6,33. Este resultado se considera aceptable, obedeciendo a las mejores políticas y gestión administrativa, reflejando eficiencia operativa de la Empresa.

Señales de crecimiento

Asociados > = 15%	2025	2024
	4,34%	5,31%

El crecimiento de los asociados durante la vigencia 2025, representa un incremento frente al año anterior del 4.34%, correspondiente a 8.719 asociados, pasando de 201.068 asociados al cierre de 2024, a 209.787 en 2025, crecimiento generado por las políticas comerciales y administrativas de la organización.

TOTAL ACTIVOS	2025	2024
Meta (Excelencia) > inflación +10%	16,03%	17,98%

Los activos de la entidad a 31 de diciembre de 2025, ascienden a \$978.327 millones, con un crecimiento porcentual del 16.03%, equivalente a una variación absoluta de \$135.172 millones.

El incremento presentado del 16.03% frente a la inflación del año 2025 (5.10%), muestra un crecimiento por encima de la misma de 10.93 puntos porcentuales. Las condiciones del mercado y el crecimiento de la economía a nivel nacional en el año 2025, muestran un aumento en la inflación de un año a otro en 10 puntos básicos.

Coomuldesa se mantiene en el cuarto lugar por nivel de activos entre las cooperativas más grandes de ahorro y crédito del país, de acuerdo a la información suministrada por la Superintendencia de la Economía Solidaria con corte a noviembre de 2025.

NOTA No. 42

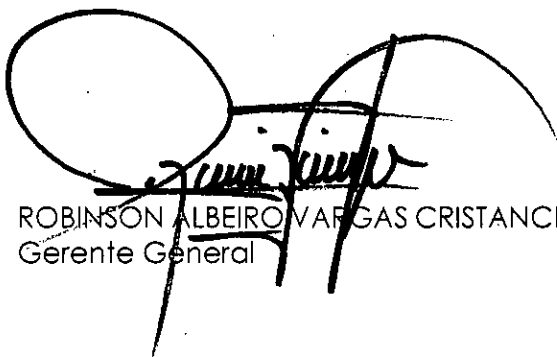
PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

El treinta y uno (31) de enero de 2026, el representante legal y el contador público de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia, prepararon los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2025, así como sus notas explicativas.

NOTA No. 43

AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

El treinta y uno (31) de enero de 2026, los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia; mediante Acta No. 752-26, autorizaron para su publicación y presentación a la Asamblea General de Delegados los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2025, así como sus notas explicativas.



ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO
Gerente General



ELIANA SOCORRO SOTO DELGADILLO
Contador General TP. 170246-T



DIANA MARCELA GUALDRON ARDILA
Revisor Fiscal TP. 176353-T
AUDIFIN S.A.S. Tarjeta de Registro JCC 1350
Ver Dictamen Adjunto